

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA -
UGEL VENTANILLA

**INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 008-2023-2-
5570-SCE**

SERVICIO DE CONTROL ESPECIFICO A HECHOS CON
PRESUNTA IRREGULARIDAD A UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA - UGEL VENTANILLA

VENTANILLA-PROV. CONST. DEL CALLAO-P. C. DEL CALLAO

"CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN
EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO - PRODUCTIVA
DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023"

PERÍODO

PERÍODO:1 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023

TOMO I DE IV

P. C. DEL CALLAO - PERÚ

21 DE DICIEMBRE DE 2023

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"



INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N.º 008-2023-2-5570-SCE

“CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO-PRODUCTIVA DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023”

ÍNDICE

	DENOMINACIÓN	N.º Pág.
	I. ANTECEDENTES	2
	1. Origen	2
	2. Objetivos	2
	3. Materia de Control y Alcance	2
	4. De la Entidad o Dependencia	4
	5. Notificación del Pliego de Hechos	5
	II. ARGUMENTOS DEL HECHO ESPECÍFICO PRESUNTAMENTE IRREGULAR	5
	1. La Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla en el período 2022 – 2023, contrató 147 docentes y auxiliares a pesar que presentaron títulos carentes de veracidad; asimismo, no realizó la fiscalización posterior a la documentación presentada, ocasionando grave afectación a la calidad del servicio educativo impartido a 16 597 estudiantes en el año 2022 y 24 058 en el año 2023 de las instituciones educativas de Ventanilla y Mi Perú; además, generó el gasto de S/5 124 085,94 por concepto de remuneraciones	
	III. ARGUMENTOS JURÍDICOS	57
	IV. IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LOS HECHOS ESPECÍFICOS PRESUNTAMENTE IRREGULARES	57
	V. CONCLUSIÓN	57
	VI. RECOMENDACIONES	58
	VII. APÉNDICES	59

INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N.º 008-2023-2-5570-SCE

“CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO-PRODUCTIVA DURANTE LOS AÑOS 2022 Y 2023”

PERÍODO: DEL 1 DE ENERO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2023

I. ANTECEDENTES

1. Origen

El Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad a la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla – UGEL Ventanilla, en adelante “la entidad”, corresponde a un servicio de control posterior programado en el Plan Anual de Control 2023 del OCI de la entidad, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con el código de labor n.º 2-5570-2023-002, iniciado mediante oficio n.º 233-2023-UGEL-V/OCI de 25 de setiembre de 2023, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 007-2021-CG/NORM “Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 134-2021-CG de 11 de junio de 2021, modificada con Resolución de Contraloría n.º 043-2022-CG de 24 de febrero de 2022.

2. Objetivo

Objetivo general

Determinar si la contratación de docentes efectuada por la UGEL Ventanilla durante los años 2022 y 2023 se llevó a cabo de acuerdo a la normativa aplicable vigente.

Objetivo específico

Establecer la veracidad de los títulos presentados por los docentes contratados por la UGEL Ventanilla durante los años 2022 y 2023.

3. Materia de Control y Alcance

Durante los años 2022 y 2023 la UGEL Ventanilla llevó a cabo los procesos de contratación de personal docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, en virtud de las Resoluciones Viceministeriales n.os 023-2019-MINEDU y 007-2023-MINEDU, así como, de los Decretos Supremos n.os 015-2020-MINEDU, 001-2022-MINEDU y 001-2023-MINEDU, los que establecieron el procedimiento para las contrataciones de profesores y auxiliares de Educación y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, producto de los cuales se contrató a mil ciento setenta y dos (1 172) docentes y auxiliares de educación entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y mil ciento setenta (1 170) docentes y auxiliares de educación entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023, todos provenientes de institutos de educación superior pedagógica o tecnológica, para cubrir el servicio educativo en las ciento cuarenta y cinco (145) instituciones educativas de los distritos de Ventanilla y Mi Perú.

Sin embargo, mediante reportaje periodístico emitido en el programa Punto Final de Frecuencia Latina del día 2 de julio de 2023 se denunció que al menos siete (7) docentes contratados por la UGEL Ventanilla durante el año 2023, habrían presentado títulos carentes de veracidad durante el proceso de contratación docente 2023 y fueron beneficiados con la adjudicación de una plaza, a pesar que no contaban con el perfil solicitado para desempeñar la función docente.

En atención a ello, el Órgano de Control Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, mediante oficio n.º 055-2023-UGEL-V/OCI de 3 de julio de 2023 procedió a acreditar un equipo de recopilación de información para acopiar y evaluar la información relacionada con la denuncia periodística **vertida en el programa Punto Final de Frecuencia Latina del día 2 de julio de 2023, en la que se denunció que al menos siete (7) docentes contratados por la UGEL Ventanilla, durante el año 2023, habrían presentado títulos carentes de veracidad durante el proceso de contratación docente y fueron beneficiados con la adjudicación de una plaza, a pesar que no contaban con el perfil solicitado para desempeñar la función docente**, producto de la cual se han identificado hechos con evidencias de irregularidad.

Al respecto, se emitió el Informe de Recopilación de Información n.º 006-2023-2-5570-RI de 6 de setiembre de 2023, en el cual se emitieron las conclusiones siguientes:

- “Se efectuó el servicio de recopilación de información en la UGEL Ventanilla, para lo cual el equipo enfocó sus esfuerzos en la revisión y confirmación de la autenticidad de los títulos presentados por los docentes contratados durante el proceso de contratación 2023, en particular por los títulos y/o constancias, emitidos por institutos de educación superior no universitaria (institutos pedagógicos, técnicos u otros).
- De la revisión efectuada se verificó que los siete (7) docentes involucrados en la denuncia periodística emitida en el programa Punto Final de Frecuencia Latina del día 2 de julio de 2023, presentaron títulos carentes de veracidad durante el proceso de contratación docente 2023 y fueron beneficiados con la adjudicación de una plaza, a pesar que no contaban con el perfil solicitado para desempeñar la función docente.
- Como resultado de la revisión de los expedientes de contratación de docentes y la confirmación efectuada con institutos pedagógicos a nivel nacional se determinó que al menos noventa y seis (96) docentes contratados por la UGEL durante el proceso de contratación docente 2022 y 2023 presentaron títulos carentes de veracidad, lo que generaría la invalidez y por ende la nulidad de los contratos celebrados entre las referidas personas y la UGEL Ventanilla, ocasionando el presunto perjuicio económico de hasta dos millones ciento noventa y siete mil trescientos ochenta y seis con 59/100 soles (S/2 197 386,59) por los importes pagados durante el 1 de enero de 2022 al 30 de junio de 2023, así como, la afectación a la calidad de la educación impartida a estudiantes de las instituciones educativas bajo el ámbito de la UGEL Ventanilla.
- Se determinó que la UGEL Ventanilla, durante los años 2022 y 2023, no efectuó el procedimiento de fiscalización posterior que establece el Decreto Supremo n.º 001-2023-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba la norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico-productiva, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, publicada el 23 de enero de 2023, por lo que no detectó la documentación carente de veracidad presentada por los docentes contratados.”

Cabe mencionar que, el Plan Estratégico Institucional Ampliado – PEI del Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao para el periodo 2019-2026, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional n.º 000106 de 30 de marzo de 2023, establece como Objetivo Estratégico Institucional – OEI.01 “Mejorar la atención integral de los servicios de educación a la población”, el cual contiene una Acción Estratégica Institucional relacionada con acondicionamiento de las instituciones educativas para su adecuado funcionamiento: AEI.01.03. Docentes y personal técnico formados para la atención en nuevos servicios educativos en la Provincia Constitucional del Callao.

Del mismo modo, el Plan Operativo – POI de del Pliego 464: Gobierno Regional del Callao, el que comprende, además, a la Unidad Ejecutora U.E. 302 (1229): Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, para los años 2022 y 2023, aprobado por Resoluciones Ejecutivas Regionales n.ºs 323 de 30 de diciembre de 2021 y 0030 de 13 de enero de 2023, respectivamente, recoge, al igual que el Plan Estratégico Institucional, el Objetivo Estratégico Institucional - OEI.01 “Mejorar la atención integral de los servicios de educación a la población” y la Acción Estratégica Institucional - AEI.01.03. Docentes y personal técnico formados para la atención en nuevos servicios educativos en la Provincia Constitucional del Callao.

Alcance

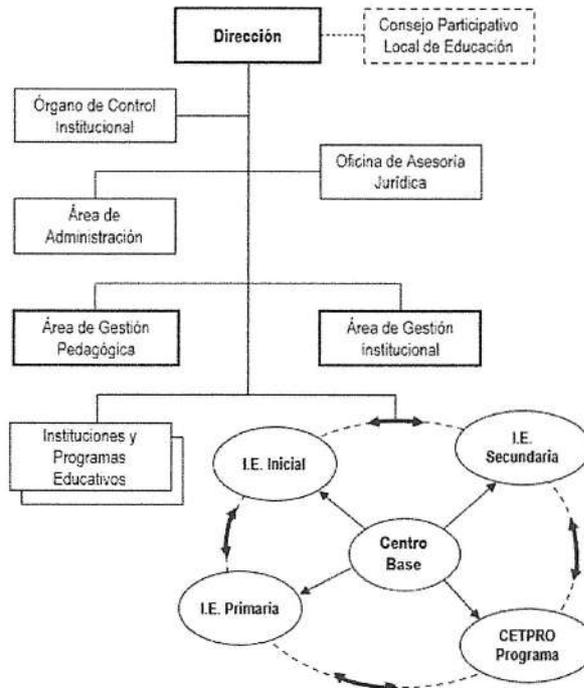
El servicio de control posterior se realizará en las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla – UGEL Ventanilla, comprendiendo la evaluación de la documentación generada para la contratación de personal docente y auxiliar en Educación Básica y Técnico-Productiva durante los años 2022 y 2023, cuyo alcance comprende del 1 de enero de 2022 al 30 de junio de 2023.

4. De la Entidad o Dependencia

La Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla fue creada mediante Decreto Supremo n.º 025-2023-ED de 6 de noviembre de 2003, publicada el 7 de noviembre de 2003, cuya jurisdicción es el distrito de Ventanilla y sus funciones se iniciaron en el año 2004. Es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional del Callao.

A continuación, se muestra la estructura orgánica gráfica de la entidad:

Imagen n.º 1
Estructura orgánica de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones de la UGEL Ventanilla, aprobado mediante Ordenanza Regional n.º 000015 de 30 de junio de 2014.

5. Notificación del Pliego de Hechos

En aplicación del numeral 7.30 de las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas con Resolución de Contraloría n.° 295-2021-CG y modificatorias, la Directiva n.° 007-2021-CG/NORM "Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 134-2021-CG de 11 de junio de 2021 y modificadas; así como, al marco normativo que regula la notificación electrónica emitida por la Contraloría, se cumplió con el procedimiento de notificación del Pliego de Hechos a las personas comprendidas en los hechos con evidencias de presunta irregularidad, a fin de que formulen sus comentarios o aclaraciones.



II. ARGUMENTOS DEL HECHO ESPECÍFICO PRESUNTAMENTE IRREGULAR

LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA EN EL PERÍODO 2022 – 2023, CONTRATÓ 147 DOCENTES Y AUXILIARES A PESAR QUE PRESENTARON TÍTULOS CARENTES DE VERACIDAD; ASIMISMO, NO REALIZÓ LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, OCASIONANDO GRAVE AFECTACIÓN A LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO IMPARTIDO A 16 597 ESTUDIANTES EN EL AÑO 2022 Y 24 058 EN EL AÑO 2023 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VENTANILLA Y MI PERÚ; ADEMÁS, GENERÓ EL GASTO DE S/5 124 085,94 POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES



En el periodo comprendido del 1 de enero de 2022 al 30 de junio de 2023, con ocasión de la realización de los procesos de contratación de personal docente y auxiliar en Educación Básica y Técnico-Productiva, la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla contrató a ciento cuarenta y siete (147) postulantes a las plazas de docentes y auxiliares de Educación, a pesar que estos presentaron títulos profesionales carentes de veracidad, de acuerdo a la confirmación realizada con institutos de educación superior pedagógica o tecnológica, direcciones regionales de educación o unidades de gestión educativa local, a nivel nacional, así como de la revisión efectuada de los expedientes de contratación respectivos.



Esta situación fue ocasionada por los miembros de los comités de contratación docente y de auxiliares de Educación, responsables de conducir los procesos de selección durante los años 2022 y 2023 conforme lo establecido en las normas técnicas, quienes adjudicaron las plazas convocadas en favor de ciento cuarenta y siete (147) postulantes que carecían de título pedagógico o tecnológico que los habilitaba a ejercer la función docente, pues la documentación que presentaron era fraudulenta, por lo cual no cumplían los requisitos previstos para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento exigidos para la vacante convocada; así como, la jefa de Personal, quien no efectuó el procedimiento de fiscalización posterior; ambos procedimientos regulados por la "Norma para la contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas públicas de los niveles de educación inicial y secundaria de la educación básica regular y de los niveles de educación inicial y primaria de la educación básica especial", aprobada por Resolución Viceministerial n.° 023-2019-MINEDU de 7 de febrero de 2019; el Decreto Supremo n.° 015-2020-MINEDU "Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley n.° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones" de 28 de noviembre de 2020, modificado por Decreto Supremo n.° 001-2022-MINEDU de 6 de enero de 2022; el Decreto Supremo n.° 001-2023-MINEDU "Decreto Supremo que aprueba la norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la Ley n.° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones", publicado el 23 de enero de 2023; y la Norma Técnica "Norma que regula disposiciones para la contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas de educación básica regular y educación básica especial", aprobada por Resolución Viceministerial n.° 007-2023-MINEDU de 11 de



enero de 2023, y, el jefe del área de Administración y el director de la UGEL Ventanilla, quienes no supervisaron las funciones de la jefa de Personal.

A su vez, esta situación generó grave afectación a la calidad del servicio educativo impartido a dieciséis mil quinientos noventa y siete (16 597) estudiantes en el año 2022 y veinticuatro mil cincuenta y ocho (24 058) en el año 2023 de las instituciones educativas de los distritos chalacos de Ventanilla y Mi Perú, pues resulta evidente que la población estudiantil recibió el servicio educativo de parte de personas que carecían de formación académica como docentes o auxiliares de Educación; generando además, el gasto de cinco millones ciento veinticuatro mil ochenta y cinco con 94/100 soles (**S/5 124 085,94**) por concepto de remuneraciones y aportes a Essalud en favor de los ciento cuarenta y siete (147) docentes y auxiliares de Educación que presentaron títulos carentes de veracidad.

Lo antes mencionado se describe a continuación:

Durante los años 2022 y 2023, la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla llevó a cabo los procesos de contratación de personal docente y auxiliar en Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco de las Resoluciones Viceministeriales n.ºs 023-2019-MINEDU y 007-2023-MINEDU, así como, los Decretos Supremos n.ºs 015-2020-MINEDU, 001-2022-MINEDU y 001-2023-MINEDU, los que establecieron el procedimiento para las contrataciones de profesores y auxiliares de Educación y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica y Técnico-Productiva a que hace referencia la Ley n.º 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, producto de los cuales, se contrató a mil ciento setenta y dos (1 172) docentes y auxiliares de Educación entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y mil ciento setenta (1 170) docentes y auxiliares de Educación entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023, todos provenientes de institutos de educación superior pedagógica o tecnológica para el servicio educativo en las ciento cuarenta y cinco (145) instituciones educativas de los distritos chalacos de Ventanilla y Mi Perú, como se resume seguidamente:

Cuadro n.º 1

Cantidad de docentes y auxiliares de Educación provenientes de institutos de educación superior pedagógica o tecnológica, contratados por la UGEL Ventanilla durante los años 2022 y 2023

AÑO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE SE BRINDÓ EL SERVICIO EDUCATIVO	PERSONAL CONTRATADO		
		PROFESORES	AUXILIARES DE EDUCACIÓN	TOTAL DE PERSONAL CONTRATADO
2022	142	1 100	72	1 172
2023	145	1 091	79	1 170

Fuente: Relación de docentes y auxiliares de educación contratados 2022 y 2023 – UGEL Ventanilla.
Elaborado por: Comisión de Control.

Es así que, con la finalidad de verificar la veracidad de los títulos presentados en su oportunidad por los postulantes a quienes se les adjudicaron las plazas y luego fueron contratados por la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla como profesores o auxiliares de Educación durante los años 2022 y 2023 (al 30 de junio), la Comisión de Control del Órgano de Control Institucional requirió información a doscientos treinta y ocho (238) institutos de educación superior pedagógica, así como, a treinta y cuatro (34) direcciones regionales de educación - DRE o unidades de gestión educativa local – UGEL a nivel nacional, respecto de la emisión o registro y/o aprobación de los referidos títulos.

Al respecto, a partir de las respuestas de los institutos de educación superior pedagógica, DRE y/o UGEL a nivel nacional, se advierte que, ciento cuarenta y siete (147) postulantes a quienes se les adjudicaron las plazas y luego fueron contratados por la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla,

presentaron títulos que carecen de veracidad¹, al no haber sido emitidos por los referidos institutos y/o reconocidos por las DRE y/o UGEL, como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 2
Docentes y auxiliares de Educación contratados por la UGEL Ventanilla con títulos carentes de veracidad

N.º	DNI	CIUDADANA/O	TÍTULO CARENTE DE VERACIDAD	CENTROS DE ESTUDIOS QUE HAN NEGADO LA AUTENTICIDAD DE LOS TÍTULOS	DOCUMENTO DE CONFIRMACIÓN DE LA CARENCIA DE VERACIDAD
1	25819585	Aloja Díaz Victor Manuel	Profesor de Computación e Informática (Apéndices n.ºs 54 y 55)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Jesús de Nazaret	Oficio n.º 521-2023-D.G.-I.E.S.P.P."J.N."-C de 3 de agosto de 2023 (Apéndice n.º 4) Oficio n.º 3667-2023/GRL-DRELP/DIR-AGTAC de 27 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 5)
2	40713156	Asencios Sifuentes Angelica Mónica	Profesora de Educación secundaria, especialidad: Historia, Geografía y Economía (Apéndices n.ºs 62 y 63)		
3	47844903	Basilio Yngunza Cesar Manuel	Profesor de Educación Física (Apéndice n.º 65)		
4	25826115	Gallardo Magallanes Cesar Franklin	Profesor de Educación Física (Apéndice n.º 130 y 131)		
5	43149049	Grados Calderón Victor Enrique	Profesor de Educación Primaria (Apéndices n.ºs 147 y 148)		
6	41137898	Inca Choquetico Flor de María	Profesora de Educación Secundaria, especialidad: Computación e Informática (Apéndices n.ºs 160, 161 y 162)		
7	20118397	López Huamán Bertha Rosa	Profesora de Educación Primaria (Apéndices n.ºs 174 y 175)		
8	45560305	López Lulo Malena Carmela	Profesora de Educación Primaria (Apéndice n.º 176)		
9	09944704	Medina Paredes Hemán	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 185 y 186)		
10	47731362	Ramos Montoya Jenniffer Katicza	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 222)		
11	41850459	Sarmiento Cueva José Raúl	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 244 y 245)		
12	75112426	Sobrado Lino Grase Yoshira	Profesora de Educación Primaria (Apéndices n.ºs 248 y 249)		
13	41281138	Soncco Calderón Juan Antonio	Profesora de Educación Primaria (Apéndice n.º 252)		
14	47185369	Tenorio Aguirre Eduardo Marcial	Profesor en la especialidad de lengua extranjera inglés (Apéndice n.º 256)		
15	74764736	Acuña Huamaliano Soledad Yuli	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 40 y 41)	Instituto Superior Pedagógico Nacional De Educación	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
16	74823496	Aguilar López Luis Enrique Junior	Profesor de Educación Primaria especialidad: educación física (Apéndices n.ºs 42 y 43)		
17	76633192	Camones Guardian Yersi Baroni	Profesor de Educación Primaria (Apéndice n.º 82)		

¹ Asimismo, durante el proceso de confirmación institutos de educación superior pedagógica y direcciones regionales de educación - DRE o unidades de gestión educativa local - UGEL a nivel nacional, se confirmó que catorce (14) postulantes incluyeron como parte de su documentación más de un título carente de veracidad, los que se mencionan en el cuadro n.º 2.

N.º	DNI	CIUDADANA/O	TÍTULO CARENTE DE VERACIDAD	CENTROS DE ESTUDIOS QUE HAN NEGADO LA AUTENTICIDAD DE LOS TÍTULOS	DOCUMENTO DE CONFIRMACIÓN DE LA CARENCIA DE VERACIDAD
18	16725442	Chalan Delgado De Ysidro Luisa Bertila	Profesor de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 89 y 90)	Instituto Superior Pedagógico Nacional De Educación	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
19	47244304	Guillen Huancas Flor de María	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 145 y 146)		
20	10762790	Huamán Santiago Milina Britt	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 154)		
21	45974541	Jaramillo Corrales Magalinda	Profesora de Educación Primaria (Apéndice n.º 164)		
22	48164979	Taca Zamora Sally Luz	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 254)		
23	70584879	Vargas Aguilar Melissa Stephanie	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 270 y 271)		
24	42320683	Aguirre López Lucy Teodocia	Profesor por Educación por el Arte ² (Apéndice n.º 44)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Victor Andrés Belaunde	Oficio n.º 285-2023/DGISPPPVAB de 11 de julio de 2023 (Apéndice n.º 7)
25	42222321	Aldana Damián Daniel Arnaldo	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 46 y 47)		
26	46700389	Altamirano Ríos Maritza Jasmir Heidy	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 50, 51, 52 y 53)		
27	48302561	Chamorro Yataco Katherine Olga	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 91)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Victor Andrés Belaunde	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
28	70440924	Chipana Saavedra Anthony Adalberto	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 103 y 104)		
29	72374358	Gavilán Franco Johnny Jeanpierre	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 132 y 133)		
30	70774217	Mosqueira Huatay Liliana Del Carmen	Profesora por Educación por el Arte (Apéndice n.º 195)		
31	43112785	Noriega Ponce Karen Lisseth	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 196, 197 y 198)		
32	42806157	Reyes Bedón Elizabeth Alicia	Profesora de Educación Física (Apéndices n.ºs 223, 224 y 225)		
33			Profesora de Educación Primaria ³ (Apéndices n.ºs 223, 224 y 225)		
34	41851047	Ruiz Alvarado Rossmay Carmen	Profesora de Educación Física (Apéndices n.ºs 232, 233 y 234)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Victor Andrés Belaunde	Oficio n.º 285-2023/DGISPPPVAB de 11 de julio de 2023 (Apéndice n.º 7)
35	76133861	Runco Chávez Christian Willians	Profesor de Computación e Informática (Apéndices n.ºs 235 y 236)		
36	76633906	Salvador Simón Estela	Profesora de Educación Artística (Apéndices n.ºs 241 y 242)		
37	44226254	Vega Vidarte Flor Edith	Profesora de Educación por el Arte (Apéndice n.º 278)		
38	48553783	Vera Ruiz Cynthia Paola	Profesora de Educación por el Arte (Apéndice n.º 279)		

² La ciudadana Lucy Teodocia Aguirre López fue contratada en el año 2022 con el título de profesora por Educación por el Arte del IESP Privado Victor Andrés Belaunde, y en año 2023 con el título de profesora de Educación Física del ISP Privado Euroamericano, habiéndose confirmado que los dos títulos carecen de veracidad.

³ La ciudadana Elizabeth Alicia Reyes Bedón, no fue contratada en los años 2022 y 2023 con el título de profesora en Educación Primaria; sin embargo, se procedió a su verificación al encontrarse el referido título en el expediente de contratación, confirmando que el mismo también carece de veracidad.

N.º	DNI	CIUDADANA/O	TÍTULO CARENTE DE VERACIDAD	CENTROS DE ESTUDIOS QUE HAN NEGADO LA AUTENTICIDAD DE LOS TÍTULOS	DOCUMENTO DE CONFIRMACIÓN DE LA CARENCIA DE VERACIDAD
39	42320683	Aguirre López Lucy Teodocia	Profesora de Educación Física ⁴ (Apéndice n.º 45)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Víctor Andrés Belaúnde	Oficio n.º 285-2023/DGISPPP/VAB de 11 de julio de 2023 (Apéndice n.º 7) Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
40	80195984	Ariza Huanca Rafael	Profesor de Educación Física (Apéndice n.º 61)		
41	48531844	Chipana Saavedra Alberto Josué	Profesor de Ciencia Tecnología y Ambiente (Apéndices n.ºs 101 y 102)		
42	40163206	Córdova Chávez Jorge Antonio	Profesor de Historia Geografía y Economía (Apéndices n.ºs 109 y 110)		
43	17621484	Damián Cajusol Guido Hernán	Profesor de Educación Física ⁵ (Apéndice n.º 112)		
44	25722910	Gonzales Valladares Elizabeth Beatriz	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 139 y 140)		
45	47641279	Loayza Simón Anabel Celeste	Profesora de Historia Geografía y Economía (Apéndices n.ºs 170 y 171)		
46	10288589	Marreros Herrada Rita Yovane	Profesora de Educación Física (Apéndices n.ºs 181, 182 y 183)		
47	48089363	Mercado Saavedra Caroline Darleen	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 187)		
48	46823037	Valer Vásquez Flor De Azucena	Profesora de Educación Física (Apéndices n.ºs 263 y 264)		
49	42763053	Vásquez Díaz Dennis Alberto	Profesor de Educación Física (Apéndice n.º 272)	Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Interamericano	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
50	44870741	Zevallos Garay Cristina Esther Rosely	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 290 y 291)		
51	42222321	Aldana Damián Daniel Arnaldo	Profesional técnico en Computación e Informática ⁶ (Apéndices n.ºs 46 y 47)		
52	47539152	Calero Falcon Julissa	Enfermería ⁷ (Apéndice n.º 76)		
53	22749185	Campos Ocaña Lilia Milkar	Profesional técnico en: Computación e Informática ⁸ (Apéndice n.º 82)		

⁴ La ciudadana Lucy Teodocia Aguirre López fue contratada en el año 2022 con el título de profesora por Educación por el Arte del IESP Privado Víctor Andrés Belaúnde, y en año 2023 con el título de profesora de educación física del ISP Privado Euroamericano, habiéndose confirmado que los dos títulos carecen de veracidad.

⁵ El ciudadano Guido Hernán Damián Cajusol fue contratado por la UGEL con el título de profesor de Educación Secundaria, especialidad: historia y geografía del IESP Privado Auguste Renoir, que se ha comprobado carece de veracidad; sin embargo, se advierte que el título de profesor de educación física del IESP Privado Euroamericano también carece de veracidad.

⁶ El ciudadano Daniel Arnaldo Aldana Damián fue contratado por la UGEL Ventanilla con el título de profesor de Educación Física del IESP Privado Víctor Andrés Belaúnde, el que carece de veracidad como resultado de la verificación; asimismo, se advierte que el título de profesional técnico en computación e informática del IEST Privado Interamericano, incluido en la documentación presentada por el postulante también carece de veracidad.

⁷ La ciudadana Julissa Calero Falcón fue contratada con el título de profesor de Educación Secundaria, especialidad: matemática del Instituto Peruano de Marketing, el que se ha comprobado carece de veracidad; asimismo el título de enfermería del IEST Privado Interamericano, también carece de veracidad.

⁸ La ciudadana Lilia Milkar Campos Ocaña fue contratada por la UGEL Ventanilla con el título de educación por el arte del IESP Privado José Carlos Mariátegui, el que se comprobó carece de veracidad; sin embargo, el título de profesional técnico en computación e informática del IEST Privado Interamericano, también carece de veracidad.

N.º	DNI	CIUDADANA/O	TÍTULO CARENTE DE VERACIDAD	CENTROS DE ESTUDIOS QUE HAN NEGADO LA AUTENTICIDAD DE LOS TÍTULOS	DOCUMENTO DE CONFIRMACIÓN DE LA CARENCIA DE VERACIDAD
54	45281888	Aldana Damián Lucia Marilú	Profesor de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 48 y 49)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Nicolás Copérnico	Oficio n.º 024-D.G.-IESPP<<NC>>/2023 de 4 de agosto de 2023 (Apéndice n.º 8)
55	42111877	Gonzales Rojas Juan Carlos	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 137 y 138)		Oficio n.º 026-D.G.-IESPP<<NC>>/2023 de 22 de agosto de 2023 (Apéndice n.º 9)
56	75712995	Alvarado Godoy Rosa Maria	Profesor en Educación Secundaria especialidad Matemática Computación e Informática (Apéndice n.º 56)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Internacional ELIM	Oficio n.º 215-2023-DG-IESPPr. "IE" de 31 de julio de 2023 (Apéndice n.º 10)
57	72152268	Infante La Rosa Alejandra Milagros	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 163)		Oficio n.º 233-2023-DG-IESPPR. "IE" de 14 de agosto de 2023 (Apéndice n.º 11)
58	48018893	Valverde Flores Lizbeth	Profesor en las especialidad de lengua extranjera inglés (Apéndices n.ºs 265 y 266)		Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
59	41523767	Villa Bances Rosalyn Genoveva	Profesor en la especialidad de lengua extranjera inglés (Apéndice n.º 286)		
60	10805974	Andia Paz José Luis	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 57 y 58)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado José Carlos Mariátegui	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
61	47592306	Cajaleón Alvarado Eumila	Profesora de Educación Física (Apéndices n.ºs 74 y 75)		
62	22749185	Campos Ocaña Lilia Milkar	Educación por el Arte (Apéndice n.º 82)		
63	71608009	Chávez Alvarado Lida Cenina	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 93 y 94)		
64	77242780	Cisneros Aldana William Daniel	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 105 y 106)		
65	73637396	Diaz Arrascue Abner Heli	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 113 y 114)		
66	42319929	Ortega Arias Bryan Alexis	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 207, 208 y 209)		
67	41551451	Rojas Millán Mariela	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 228)		
68	48248446	Solis Torres Franco Enrique	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 250 y 251)		
69	47934513	Ariza Huanca Anthony Lester	Profesor de: Arte y Música (Apéndices n.ºs 59 y 60)		
70	32914026	Ávila Carbajal Hilda Anani	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 64)		



N.º	DNI	CIUDADANA/O	TÍTULO CARENTE DE VERACIDAD	CENTROS DE ESTUDIOS QUE HAN NEGADO LA AUTENTICIDAD DE LOS TÍTULOS	DOCUMENTO DE CONFIRMACIÓN DE LA CARENCIA DE VERACIDAD
71	09801106	Bolaños Asca Brigitte Rosa	Profesora de Educación Artística (Apéndice n.º 69)	Instituto Superior Pedagógico Privado Vicente Sánchez Valer	Oficio n.º 8049-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-T-DOC de 8 de noviembre de 2023 (Apéndice n.º 12) Oficio n.º 1893-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-DOADM-REG Y ESC. de 6 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 13) Oficio n.º 7459-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-T-DOC de 19 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 14)
72	41869048	Calle Córdova Cynthia Zayda	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 77 y 78)		
73	48002489	Grados Seclen Jonathan Alexander	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 141 y 142)		
74	07765363	Minaya Gálvez Jesús Manuel	Profesor de Educación Secundaria de Historia Geografía y Economía (Apéndice n.º 188)		
75	40152357	Ocupa Farfán Guissela Milagros	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 201 y 202)		
76	75999938	Ramírez Molero Gianella Anthuane	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 220)		
77	42778421	Romo Elguera Victoria Candy	Profesora de Educación Física (Apéndices n.ºs 229 y 230)		
78	47049528	Rujel Severino Jemmy Jeraldine	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 231)		
79	45913464	Suyón Huamán De Diaz Yenifer Milagros	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 253)		
80	47693922	Vásquez Rugel Greta Vanessa	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 275 y 276)		
81	21415308	Beramendi Aparcana Nilda Isabel	Profesor de Educación primaria (Apéndices n.ºs 66 y 67)	Instituto Superior Pedagógico Privado Peruano de la Ciencia Y La Cultura - IPEC	Oficio n.º D000371-2023-DREC/DIR de 20 de setiembre de 2023 (Apéndice n.º 15) Oficio n.º D000403-2023-DREC/DIR de 22 de setiembre de 2023 (Apéndice n.º 16) Oficio n.º D000940-2023-DREC/DIR de 31 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 17) Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
82	10301939	Fernández Rivera Ruth Raquel	Profesor de Educación Primaria (Apéndices n.ºs 126 y 127)		
83	42319929	Ortega Arias Bryan Alexis	Profesional técnico especialidad: Secretariado Ejecutivo (Apéndices n.ºs 207, 208 y 209)		
84	43038049	Vásquez German Analí Luz	Profesora de Educación Primaria (Apéndices n.ºs 273 y 274)		
85	09916850	Bocanegra Rivera Yenny Karol	Profesora de Educación Artística (Apéndice n.º 68)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Puno	Oficio n.º 4528-2023-GRP-GRDS-DREP/OTCAB. de 5 octubre de 2023 (Apéndice n.º 18) Oficio n.º 5052-2023/GRP/GRDS/DREP/OT/CAB de 8 de noviembre de 2023 (Apéndice n.º 19)
86	44328786	Caballero Caycho Erika Vanessa	Profesora de Educación Física (Apéndice n.º 71)		
87	72614512	Fonseca Sánchez Kassandra Marielena	Profesora de Educación Física (Apéndice n.º 128)		
88	76529748	Jiménez De La Cruz Anthony Daniel	Profesor de Educación Física (Apéndice n.º 165)		
89	44533029	Moreno Terrones Miriam Vanesa	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 191 y 192)		
90	45483833	Obregón Bernuy Maykol Lewis	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 199 y 200)		

N.º	DNI	CIUDADANA/O	TÍTULO CARENTE DE VERACIDAD	CENTROS DE ESTUDIOS QUE HAN NEGADO LA AUTENTICIDAD DE LOS TÍTULOS	DOCUMENTO DE CONFIRMACIÓN DE LA CARENCIA DE VERACIDAD
91	42044462	Ortega Navarro Carmen Inés	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 212 y 213)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Puno	Oficio n.º 4528-2023-GRP-GRDS-DREP/OTCAB, de 5 octubre de 2023 (Apéndice n.º 18) Oficio n.º 5052-2023/GRP/GRDS/DREP/OT/CAB de 8 de noviembre de 2023 (Apéndice n.º 19)
92	09737327	Tataje Rosales Percy John	Profesor de Computación e Informática (Apéndice n.º 255)		
93	72896168	Zamudio Auquilla Lisy Andrea	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 288 y 289)		
94	73650034	Bustamante Manosalva Jhorby Frank	Profesor en Educación Secundaria especialidad Ciencias Sociales (Apéndice n.º 70)	Instituto Superior Pedagógico Público Octavio Matta Contreras Cutervo	Oficio n.º 307-2023-DIESP/OMC-DRECAJ-CUT de 2 de agosto de 2023 (Apéndice n.º 20) Oficio n.º 3829 -2023- GR-CAJ/DRE-CAJ-DGP-OTAC de 6 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 21)
95	41246133	Carrero Mera Juan Jolver	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 83 y 84)		
96	40705582	Farro Vidarte Osler	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 124 y 125)		
97	40782526	Castillo Diaz Elizabeth Carla	Profesor de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 72 y 73)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Auguste Renoir	Oficio n.º 068-2023-DG-IESPPr.AR- de 1 de agosto de 2023 (Apéndice n.º 22) Oficio n.º 072-2023-DG-IESPPr.AR- de 10 de agosto de 2023 (Apéndice n.º 23)
98	17621484	Damián Cajusol Guido Hemán	Profesor de Educación Secundaria, especialidad Historia y Geografía (Apéndice n.º 111)		
99	02818607	Dominguez Valle Julia Janet	Profesor de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 117 y 118)		
100	76355311	Hernández Acencio Bryan Steve	Profesor en Educación Secundaria especialidad: Ciencias Sociales (Apéndice n.º 149)		
101	70327977	Olarte Berrocal Italia Rossmory	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 203)		
102	45524617	Vidal Rivera Verónica	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 282)		
103	47539152	Calero Falcon Julissa	Profesor de Educación Secundaria especialidad Matemática Computación e Informática (Apéndice n.º 76)	Instituto Peruano De Marketing IPM	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
104	47648404	Valderrama Grados Robin Williams	Profesor de Educación Secundaria especialidad: Matemática Computación e Informática (Apéndice n.º 262)		
105	78331165	Camayo Velásquez Jonathan Junior	Profesor de Educación Física (Apéndice n.º 79)	Instituto Superior Pedagógico Público Juan XXIII	Oficio n.º 112-2023- I.E.S.P. PUBLICO "JUAN XXIII"- ICA/DG.. de 24 de agosto de 2023 (Apéndice n.º 24) Oficio n.º 302-2023-GORE-ICA-/OSG-ACT de 30 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 25)
106	45220435	Céspedes Runco Pamela Paola	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 87 y 88)		
107	25417535	Chávez Salhuana Zoila	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 95 y 96)		
108	25582114	Chincha Porras Laura Lidia	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 99 y 100)		
109	25724133	Franco Robles Patricia Marlene	Profesora de Educación Física (Apéndice n.º 129)		



N.º	DNI	CIUDADANA/O	TÍTULO CARENTE DE VERACIDAD	CENTROS DE ESTUDIOS QUE HAN NEGADO LA AUTENTICIDAD DE LOS TÍTULOS	DOCUMENTO DE CONFIRMACIÓN DE LA CARENCIA DE VERACIDAD
110	44162586	Huertas Espinoza Jessica Giulianna	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 156, 157, 158 y 159)	Instituto Superior Pedagógico Público Juan XXIII	Oficio n.º 112-2023- I.E.S.P. PÚBLICO "JUAN XXIII"- ICA/DG.. de 24 de agosto de 2023 (Apéndice n.º 24) Oficio n.º 302-2023-GORE-ICA-/OSG-ACT de 30 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 25)
111	47825864	López Altamirano Juana Olga	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 177 y 178)		
112	25467456	Moscoso Álvarez Rita Virginia	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 193 y 194)		
113	62868120	Ríos Cahuachi Marco Antonio	Profesor de Educación Física (Apéndice n.º 226)		
114	42955495	Sevillano Aranda Erlin	Profesor de Educación Física (Apéndice n.º 246 y 247)	Instituto Superior Tecnológico Privado Christian Barnard	Oficio n.º D000940-2023-DREC/DIR de 31 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 17)
115	47722141	Chapoñan Mino Gonzalo Ramiro	Profesional técnico en Administración (Apéndice n.º 92)		
116	46193271	Castro Nolasco María Elena	Profesora de Educación Secundaria especialidad: Computación e Informática (Apéndices n.ºs 85 y 86)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado San Marcos	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
117	46006037	Córdova Avalos Davis Smith	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 107 y 108)		
118	45019283	Lázaro Peña Iván	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 168 y 169)		
119	41715115	Martínez Maravi Javier David	Profesor de Educación Física (Apéndice n.º 184)		
120	70992572	Vilcapaza Córdova Lenin Anthony	Profesor de Educación Física (Apéndice n.º 283)	Instituto Superior Pedagógico Público Indoamericana	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
121	45900521	Chilo Huamán Maritza Mesulan	Profesor de Educación por el Arte (Apéndices n.ºs 97 y 98)		
122	41523767	Villa Bances Rosalyn Genoveva	Computación e Informática ⁹ (Apéndice n.º 286)	Instituto Superior Tecnológico Público Argentina	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
123	77242780	Cisneros Aldana William Daniel	Profesional técnico en Contabilidad ¹⁰ (Apéndices n.ºs 105 y 106)		
124	48248446	Solis Torres Franco Enrique	Profesional técnico en Contabilidad ¹¹ (Apéndices n.ºs 250 y 251)		
125	44043692	Dionicio Castro Elizabeth Jenny	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 115 y 116)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Gamaniel Blanco Murillo	Oficio n.º 387 -2023-DG/EESPP "GBM"-CP de 24 de agosto de 2023 (Apéndice n.º 26) Correo Electrónico de 13 de setiembre de 2023 (Apéndice n.º 27) Oficio n.º 1455-23-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD-ATC de 5 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 28)

⁹ La ciudadana Rosalyn Genoveva Villa Bances fue contratada con el título de profesora en la especialidad de lengua extranjera inglés del IESP Privado Internacional ELIM, el que se comprobó carece de veracidad; asimismo, se advierte que el título de computación e informática del IESP Público Indoamericana, también carece de veracidad.

¹⁰ El ciudadano William Daniel Cisneros Aldana fue contratado por la UGEL Ventanilla con el título de profesor de educación física del IESP Privado José Carlos Mariátegui, el que se comprobó carece de veracidad; sin embargo, el título de profesional técnico en contabilidad del IST Público Argentina también carece de veracidad.

¹¹ El ciudadano Franco Enrique Solis Torres fue contratado con el título de profesor de educación física del IESP Privado José Carlos Mariátegui, el que se comprobó carece de veracidad; asimismo, el título de profesional técnico en contabilidad del IST Público Argentina también carece de veracidad.

N.º	DNI	CIUDADANA/O	TÍTULO CARENTE DE VERACIDAD	CENTROS DE ESTUDIOS QUE HAN NEGADO LA AUTENTICIDAD DE LOS TÍTULOS	DOCUMENTO DE CONFIRMACIÓN DE LA CARENCIA DE VERACIDAD
126	41185545	Espinoza Gutiérrez María Isabel	Profesora de Educación por el Arte (Apéndices n.ºs 119 y 120)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Del Museo de Arte de Lima	Carta sin número de 11 de agosto de 2023 (Apéndice n.º 29) Carta sin número de 31 de agosto de 2023 (Apéndice n.º 30) Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
127	73659276	Gonzales Cajaleón Keisy Pamela	Profesora de Educación por el Arte (Apéndice n.º 134)		
128	70335357	Hilario Reyes Nélide Paola	Profesora de Educación por el Arte (Apéndices n.ºs 150 y 151)		
129	62735139	Valverde Flores Nataly Deysi	Profesora de Educación por el Arte (Apéndice n.º 267)		
130	25625020	Valencia Felles Luis Antonio	Profesora de Educación por el Arte (Apéndices n.ºs 268 y 269)		
131	44858158	Veliz Ferreñán Juan Pablo	Profesora de Educación por el Arte (Apéndice n.º 277)		
132	45900521	Chilo Huamán Maritza Mesulan	Profesional técnico en Computación e Informática ¹² (Apéndices n.ºs 97 y 98)	Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Carlos Cueto Femandini	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
133	46286421	Vera Ruiz Freddy Rodolfo	Profesional técnico en Computación e informática ¹³ (Apéndices n.ºs 280 y 281)		
134	46527622	Gonzales Ildefonso Melissa	Constancia de estudiante en Educación Inicial (Apéndices n.ºs 135 y 136)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado San Marcelo	Oficio n.º 2087-2023-DG/IESPP-"SM" de 10 de agosto de 2023 (Apéndice n.º 31) Oficio n.º 1770-2023-DG/IESPP-"SM" de 6 de julio de 2023 (Apéndice n.º 32) Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
135	45018627	Huayta Castro Yasuri Raquel	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 155)		
136	44974496	Laveriano Huaranga Saida Ysabel	Constancia de egresado en la Especialidad de Educación Secundaria (Apéndices n.ºs 166 y 167)		
137	10031689	Vilela Calderón Natalia	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 284 y 285)		
138	43663735	Farro Vidarte José Santos	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 121, 122 y 123)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Santa Cruz	Oficio n.º 3829-2023-GR-CAJ/DRE-CAJ-DGP-OTAC de 6 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 21)
139	25819581	Guerra Uchuya De Espino Luisa Jenny	Profesional técnico en Computación e Informática (Apéndice n.º 143 y 144)	Instituto Superior Tecnológico Privado IDAT	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
140	76454998	Huamán Pongo Bryan Miller Demetrio	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 152 y 153)	Instituto Superior Pedagógico Piura de Piura	Oficio n.º 1893-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-DOADM-REG Y ESC. de 6 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 13) Oficio n.º 7459-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-T-DOC de 19 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 14) Oficio n.º 8049-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-T-DOC de 8 de noviembre de 2023 (Apéndice n.º 12)
141	46704306	Salvador Simón Sharold Staël	Profesora de Educación Física (Apéndice n.º 243)		
142	45724917	Torres Salinas Eberardo	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 259, 260 y 261)		

¹² La ciudadana Maritza Mesulan Chilo Huamán fue contratada con el título de profesora de Educación por el Arte del ISP Público Indoamericana, el que resultó carecer de veracidad; asimismo, el título de profesional técnico en computación e informática del IEST Público Carlos Cueto Femandini también carece de veracidad.

¹³ El ciudadano Vera Ruiz Freddy Rodolfo fue contratado con el título de profesor de Educación Física del ISEP Sagrado Corazón de Jesús, el que se comprobó carece de veracidad; asimismo, se comprobó que el título de profesional técnico en computación e informática del IEST Público Carlos Cueto Femandini también carece de veracidad.

N.º	DNI	CIUDADANA/O	TÍTULO CARENTE DE VERACIDAD	CENTROS DE ESTUDIOS QUE HAN NEGADO LA AUTENTICIDAD DE LOS TÍTULOS	DOCUMENTO DE CONFIRMACIÓN DE LA CARENCIA DE VERACIDAD
143	76232733	Márquez Cárdenas Gian Marco	Profesor en Educación Física (Apéndices n.ºs 179 y 180)	Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado San Juan Bosco - Huánuco	Oficio n.º 4922-2023-GRHUANUCO/DREH/DIR/SG. de 5 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 33)
144	10288589	Marreros Herrada Rita Yovane	Técnico en Computación e Informática ¹⁴ (Apéndices n.ºs 181, 182 y 183)	Instituto Superior Tecnológico Computronic	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
145	41715115	Martínez Maravi Javier David	Técnico profesional Computación e Informática ¹⁵ (Apéndice n.º 184)	Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Paul Müller	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
146	40451893	López Salazar Luis Alberto	Profesor en Educación Primaria (Apéndices n.ºs 172 y 173)	Instituto Superior Pedagógico Público Filiberto García Cuellar	Oficio n.º 2195-2023-GRA/GG-GRDS-DREA/DIR-SG-AC Y T de 10 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 34)
147	70608740	Miranda Rosales Jhonatan Luis	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 189 y 190)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado José Jiménez Borja	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
148	76558367	Paitán Salvador Jhon	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 214 y 215)		
149	46400060	Rojas Allcca Rosa	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 227)		
150	25775324	Olivas Alvarado Holder Necker	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 204, 205 y 206)	Instituto Superior Pedagógico Público Edislao Mera Dávila - Contamana	Oficio n.º 165-2023-DG-IESPP-"EMD"-C de 13 de setiembre de 2023 (Apéndice n.º 35)
151	08075538	Ortega Diaz Juana Angelica	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 210 y 211)	Instituto Superior Pedagógico Privado Amauta	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
152	42721698	Saavedra Pérez Sandrita	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 237 y 238)		
153	73543926	Portal Herrera Shira Yashan	Profesora de Educación Inicial (Apéndice n.º 216)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado América	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
154	80091790	Prieto Rivera Dennis Hellen	Profesor de Educación Física (Apéndices n.ºs 217 y 218)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público María Madre	Oficio n.º 272-2023/DG-IESPP "MARIA MADRE" de 1 de agosto de 2023 (Apéndice n.º 36) Oficio n.º D000371-2023-DREC/DIR de 20 de setiembre de 2023 (Apéndice n.º 15) Oficio n.º D000403-2023-DREC/DIR de 22 de setiembre de 2023 (Apéndice n.º 16)

¹⁴ La ciudadana Rita Yovane Marreros Herrada fue contratada por la UGEL con el título de profesora de educación física del IESP Privado Euroamericano, el que se comprobó carece de veracidad; asimismo, se advierte el título de técnico en computación e informática del IST Computronic, el que también carece de veracidad.

¹⁵ El ciudadano Javier David Martínez Maravi fue contratado con el título de profesor de educación física del IESP Privado San Marco, el que se comprobó carece de veracidad; asimismo, el título de técnico profesional en computación e informática del IEST Privado Paul Müller también carece de veracidad.

N.º	DNI	CIUDADANA/O	TÍTULO CARENTE DE VERACIDAD	CENTROS DE ESTUDIOS QUE HAN NEGADO LA AUTENTICIDAD DE LOS TÍTULOS	DOCUMENTO DE CONFIRMACIÓN DE LA CARENCIA DE VERACIDAD
155	48175006	Quispe Altamirano Helen Katheryn	Profesora de Educación Artística (Apéndice n.º 219)	Instituto Superior Pedagógico Público Santa Rosa De Cusco	Oficio n.º 239 – 2023 – GRE-C/DGEESPPSR de 21 de agosto de 2023 (Apéndice n.º 37) Oficio n.º 1727-2023-GR-GEREDU-C/UTD. de 10 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 38)
156	46555823	Ramos Aldana Ericka Lizeth	Profesora de Educación especialidad: Ciencia Tecnología y Ambiente (Apéndice n.º 221)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Sican	Oficio n.º 002584-2023-GR.LAMB/GRED [4775436 – 3] de 11 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 39)
157	28804860	Saire Meza Isabel	Profesora de Educación Inicial (Apéndices n.ºs 239 y 240)	Instituto Superior Pedagógico de Puquio	Oficio n.º 2195-2023-GRA/GG-GRDS-DREA/DIR-SG-AC Y T de 10 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 34)
158	31483707	Toledo Zarate Gaudencio	Confección Textil (Apéndices n.ºs 257 y 258)	Instituto Superior Público José Antonio Encinas de Puno	Oficio n.º 4528-2023-GRP-GRDS-DREP/OTCAB de 5 octubre de 2023 (Apéndice n.º 18)
159	46286421	Vera Ruiz Freddy Rodolfo	Profesor de Educación Secundaria especialidad Matemática Computación e Informática ¹⁶ (Apéndices n.ºs 280 y 281)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Manuel González Prada	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
160	44770418	Zamora Monteza Delsy Noemi	Profesora de Educación por el Arte (Apéndice n.º 287)	Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Catequético	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
161	62735139	Valverde Flores Nataly Deysi	Profesional técnico en Computación e Informática ¹⁷ (Apéndice n.º 267)	Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado María De Los Angeles Cima's	Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023 (Apéndice n.º 6)
162	48553783	Vera Ruiz Cynthia Paola	Profesional técnico en Computación e Informática ¹⁸ (Apéndice n.º 279)		

Fuente: Respuestas recibidas de institutos y Direcciones Regionales de Educación circularizados a nivel nacional.
Elaborado por: Comisión de control.

Asimismo, se ha advertido que durante los años 2022 y 2023, como parte de los procesos de contratación de docentes o auxiliares de Educación, miembros de los comités de contratación y otros servidores de la entidad suscribieron las actas de adjudicación, órdenes de ejecución u otros documentos, omitiendo deliberadamente verificar de oficio la autenticidad o veracidad de los títulos profesionales de ciento cuarenta y siete (147) ciudadanos mencionados en el cuadro n.º 2 y si cumplían y acreditaban los requisitos previstos para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento de la vacante convocada, durante el plazo establecido en los cronogramas para tales procesos de contratación. Los referidos servidores se detallan en el cuadro siguiente:

- ¹⁶ El ciudadano Vera Ruiz Freddy Rodolfo fue contratado con el título de profesor de Educación Física del ISEP Sagrado Corazón de Jesús, el que se comprobó carece de veracidad; asimismo, se comprobó que el título de profesor de Educación Secundaria especialidad: Matemática, Computación e Informática del IESP Público Manuel González Prada también carece de veracidad.
- ¹⁷ La ciudadana Nataly Deysi Valverde Flores fue contratada con el título de profesora de Educación por el Arte del IESP del Museo de Arte de Lima
- ¹⁸ La ciudadana Cynthia Paola Vera Ruiz fue contratada por la UGEL con el título de profesora de Educación por el Arte del IESP Privado Víctor Andrés Belaúnde, el que se comprobó carece de veracidad; sin embargo, se advirtió que el título de profesional técnico en Computación e Informática del IEST Privado María de los Ángeles Cima's también carece de veracidad.

Cuadro n.º 3
Funcionario y servidores que suscribieron los documentos que permitieron la contratación de postulantes como docentes y auxiliares de Educación, que presentaron títulos carentes de veracidad

Nº	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
1	74764736	Acuña Huamaliano Soledad Yuli	000715-2022 de 22/02/2022 (Docente) (Apéndice n.º 40)	001313-2023 de 03/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 41)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha (Apéndice n.º 40)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 14 de febrero de 2023 (Apéndice n.º 41)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
2	74823496	Aguilar López Luis Enrique Junior	001286-2022 de 02/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 42)	002085-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 43)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha (Apéndice n.º 42)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha (Apéndice n.º 43)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
3	42320683	Aguirre López Lucy Teodocia	001470-2022 de 03/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 44)	001904-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 45)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha (Apéndice n.º 44)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche.	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 30 de febrero de 2023 (Apéndice n.º 45)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
4	42222321	Aldana Damián Daniel Arnaldo	001816-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 46)	002090-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 47)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha (Apéndice n.º 46)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche.	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha (Apéndice n.º 47)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
5	45281888	Aldana Damián Lucia Marilú	001680-2022 sin fecha (Auxiliar de educación) (Apéndice n.º 48)	001409-2023 de 03/03/2023 (Auxiliar de educación) (Apéndice n.º 49)	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022 (Apéndice n.º 48)</u> , suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Ana Cecilia Brigada Pedroza - Sergio Virgilio Yovera Sosa	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 (Apéndice n.º 49)</u> , suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero

N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
6	46700389	Altamirano Ríos Maritza Jasmir Heidy	001983-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 50)	001949-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 53)	<p><u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 50), suscrito por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche. 	<p><u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 53), suscrito por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez
			003918-2022 de 11/08/2022 (Docente) (Apéndice n.º 51)		<p><u>Orden de ejecución n.º 3530-2022 de 5 de mayo de 2022</u> (Apéndice n.º 51), suscrita por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flor María Bolo Diestra 	
			004491-2022 de 09/11/2022 (Docente) (Apéndice n.º 52)		<p><u>Orden de ejecución n.º 4121-2022 sin fecha</u> (Apéndice n.º 52), suscrita por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flor María Bolo Diestra 	
7	25819585	Aloja Diaz Victor Manuel	000478-2022 de 14/02/2022 (Docente) (Apéndice n.º 54)	000944-2023 de 02/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 55)	<p><u>Orden de Ejecución N° 214-2022 de 14 de febrero de 2022</u> (Apéndice n.º 54), suscrita por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flor María Bolo Diestra 	<p><u>Orden de Ejecución N° 0554-2023 de 7 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 55), suscrita por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flor María Bolo Diestra
8	75712995	Alvarado Godoy Rosa María	-	002449-2023 de 24/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 56)	-	<p><u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 14 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 56), suscrito por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
9	10805974	Andia Paz José Luis	001958-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 57)	002238-2023 de 17/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 58)	<p><u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 57), suscrito por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche. 	<p><u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y fecha</u> (Apéndice n.º 58), suscrito por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
10	47934513	Ariza Huanca Anthony Lester	001463-2022 de 03/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 59)	001942-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 60)	<p><u>Anexo 4 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 59), suscrito por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche. 	<p><u>Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número de 16 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 60), suscrito por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
11	80195984	Ariza Huanca Rafael	-	002119-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 61)	-	<p><u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 61), suscrito por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos



N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
12	40713156	Asencios Sifuentes Angelica Mónica	001650-2022 de 03/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 62)	002433-2023 de 24/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 63)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha (Apéndice n.º 62)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche.	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 14 de marzo de 2023 (Apéndice n.º 63)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
13	32914026	Ávila Carbajal Hilda Anani	001536-2022 de 03/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 64)	-	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha (Apéndice n.º 64)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche.	-
14	47844903	Basilio Yngunza Cesar Manuel	-	002500-2023 de 24/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 65)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 (Apéndice n.º 65)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
15	21415308	Beramendi Aparcana Nilda Isabel	001164-2022 de 01/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 66)	001214-2023 de 02/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 67)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha (Apéndice n.º 66)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche.	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 15 de febrero de 2023 (Apéndice n.º 67)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
16	09916850	Bocanegra Rivera Yenny Karol	-	002305-2023 de 20/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 68)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 14 de marzo de 2023 (Apéndice n.º 68)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
17	09801106	Bolaños Asca Brigitte Rosa	-	002320-2023 de 20/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 69)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 14 de marzo de 2023 (Apéndice n.º 69)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
18	73650034	Bustamante Manosalva Jhorby Frank	-	001685-2023 de 08/03/2023 (Auxiliar de educación) (Apéndice n.º 70)	-	<u>Acta de adjudicación sin número de 6 de marzo de 2023 (Apéndice n.º 70)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero



N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
19	44328786	Caballero Caycho Erika Vanessa	-	002218-2023 de 17/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 71)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 14 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 71), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
20	40782526	Castillo Díaz Elizabeth Carla	002977-2022 de 11/04/2022 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 72)	001687-2023 de 08/03/2023 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 73)	<u>Acta de adjudicación sin número de 1 de abril de 2022</u> (Apéndice n.º 72), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Ana Cecilia Brigada Pedroza - Sergio Virgilio Yovera Sosa	<u>Acta de adjudicación sin número de 6 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 73), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
21	47592306	Cajaleón Alvarado Eumila	002124-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 74)	002074-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 75)	<u>Orden de Ejecución N° 147-2022 de 20 de febrero de 2022</u> (Apéndice n.º 74), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra	<u>Orden de Ejecución N° 2632-2023 de 6 de marzo de 2023, suscrita por</u> (Apéndice n.º 75), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
22	47539152	Calero Falcon Julissa	-	002444-2023 de 24/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 76)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 14 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 76), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
23	41869048	Calle Córdova Cynthia Zayda	000212-2022 de 25/01/2022 (Docente) (Apéndice n.º 77)	000731-2023 de 24/02/2023 (Docente) (Apéndice n.º 78)	<u>Orden de Ejecución N° 188-2022 de 14 de enero de 2022</u> (Apéndice n.º 77), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra	<u>Orden de Ejecución N° 401-2023 de 8 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 78), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
24	78331165	Camayo Velásquez Jonathan Junior	-	002499-2023 de 24/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 79)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 79), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
25	76633192	Camones Guardian Yersi Baroni	001354-2022 de 02/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 80)	001046-2023 de 02/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 81)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 80), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 15 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 81), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos

N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
26	22749185	Campos Ocaña Lilia Milkar	-	002322-2023 de 20/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 82)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 82), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
27	41246133	Carrero Mera Juan Jolver	002062-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 83)	002103-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 84)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 83), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska V. Céspedes Temoche.	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 84), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
28	46193271	Castro Nolasco María Elena	002128-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 85)	002446-2023 de 24/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 86)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 85), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 14 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 86), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
29	45220435	Céspedes Runco Pamela Paola	000954-2022 de 28/02/2022 (Docente) (Apéndice n.º 87)	001359-2023 de 03/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 88)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 87), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 88), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
30	16725442	Chalan Delgado De Ysidro Luisa Bertila	000888-2022 de 28/02/2022 (Docente) (Apéndice n.º 89)	001583-2023 de 07/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 90)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 89), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y 14 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 90), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
31	48302561	Chamorro Yataco Katherine Olga	-	002050-2023 de 09/03/2023 (Auxiliar de educación) (Apéndice n.º 91)	-	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 91), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
32	47722141	Chapoñan Mino Gonzalo Ramiro	002085-2022 de 04/03/2022 (Auxiliar de educación) (Apéndice n.º 92)	-	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022</u> (Apéndice n.º 92), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Ana Cecilia Brigada Pedroza - Sergio Virgilio Yovera Sosa	-

N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
33	71608009	Chávez Alvarado Lida Cenina	001944-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 93)	002546-2023 de 27/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 94)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 93), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y 21 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 94), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
34	25417535	Chávez Salhuana Zoila	001540-2022 de 03/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 95)	001312-2023 de 03/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 96)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 95), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 96), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
35	45900521	Chilo Maritza Mesulan	001461-2022 de 02/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 97)	002303-2023 de 20/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 98)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 97), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche.	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 98), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
36	25582114	Chincha Porras Laura Lidia	001551-2022 de 03/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 99)	003417-2023 de 06/06/2023 (Docente) (Apéndice n.º 100)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 99), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Orden de Ejecución N° 3703-2023 de 31 de mayo de 2023, suscrita por</u> (Apéndice n.º 100), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
37	48531844	Chipana Saavedra Alberto Josué	001884-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 101)	001984-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 102)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y fecha</u> (Apéndice n.º 101), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 16 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 102), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez
38	70440924	Chipana Saavedra Anthony Adalberto	002878-2022 de 04/04/2022 (Docente) (Apéndice n.º 103)	001960-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 104)	<u>Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 103), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 104), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
39	77242780	Cisneros Aldana William Daniel	002073-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 105)	002094-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 106)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y fecha</u> (Apéndice n.º 105), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 106), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos

N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
40	46006037	Córdova Avalos Davis Smith	002055-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 107)	001950-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 108)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 107), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 108), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
41	40163206	Córdova Chávez Jorge Antonio	003312-2022 de 12/05/2022 (Docente) (Apéndice n.º 109)	002791-2023 de 14/04/2023 (Docente) (Apéndice n.º 110)	<u>Orden de Ejecución n.º 301-2022 de 6 de mayo de 2022</u> (Apéndice n.º 109), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra	<u>Orden de Ejecución n.º 3240-2023 de 12 de abril de 2023</u> (Apéndice n.º 110), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
42	17621484	Damián Cajusol Guido Hemán	001967-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 111)	002069-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 112)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 111), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 112), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
43	73637396	Díaz Arrascue Abner Heli	001968-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 113)	002245-2023 de 17/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 114)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 113), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 114), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
44	44043692	Dionicio Castro Elizabeth Jenny	002089-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 115)	001015-2023 de 02/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 116)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 115), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 14 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 116), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
45	02818607	Dominguez Valle Julia Janet	001714-2022 de 04/03/2022 (Auxiliar en Educación) (Apéndice n.º 117)	001400-2023 de 03/03/2023 (Auxiliar en Educación) (Apéndice n.º 118)	<u>Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 117), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Ana Cecilia Brigada Pedroza - Sergio Virgilio Yovera Sosa	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 118), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
46	41185545	Espinoza Gutiérrez María Isabel	001471-2022 de 03/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 119)	001799-2023 de 08/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 120)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 119), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 16 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 120), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos

N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
47	43663735	Farro Vidarte José Santos	001882-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 121)	002101-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 122) 002678-2023 de 03/04/2023 (Docente) (Apéndice n.º 123)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 121), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 122), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos <u>Orden de Ejecución N° 2799-2023 de 24 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 123), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
48	40705582	Farro Vidarte Osler	003466-2023 de 03/06/2022 (Docente) (Apéndice n.º 124)	002249-2023 de 17/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 125)	<u>Orden de Ejecución n.º 3087-2022 sin fecha</u> (Apéndice n.º 124), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 125), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
49	10301939	Fernández Rivera Ruth Raquel	001303-2022 de 02/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 126)	001363-2023 de 03/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 127)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 126), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 15 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 127), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
50	72614512	Fonseca Sánchez Kassandra Marielena	-	002502-2023 de 24/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 128)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 128), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
51	25724133	Franco Robles Patricia Marlene	-	002544-2023 de 27/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 129)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 129), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
52	25826115	Gallardo Magallanes Cesar Franklin	001881-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 130)	002084-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 131)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 130), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 131), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
53	72374358	Gavilán Franco Johnny Jeanpierre	004070-2022 de 07/09/2022 (Docente) (Apéndice n.º 132)	001868-2023 de 08/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 133)	<u>Orden de Ejecución n.º 3690-2022 de 2 de setiembre de 2022</u> (Apéndice n.º 132), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 17 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 133), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos



N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
54	73659276	Gonzales Cajaleón Keisy Pamela	003183-2022 de 06/05/2022 (Docente) (Apéndice n.º 134)	-	<u>Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 134), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	-
55	46527622	Gonzales Ildelfonso Melissa	001741-2022 de 04/03/2022 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 135)	002049-2023 de 09/03/2023 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 136)	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022</u> (Apéndice n.º 135), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Ana Cecilia Brigada Pedroza - Sergio Virgilio Yovera Sosa	<u>Acta de adjudicación sin número de 1 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 136), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
56	42111877	Gonzales Rojas Juan Carlos	001910-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 137)	001979-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 138)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 137), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 17 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 138), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
57	25722910	Gonzales Valladares Elizabeth Beatriz	001576-2022 de 03/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 139)	001574-2023 de 06/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 140)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 139), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Christian Rodolfo Criado Bedregal - María Eloiza Pachas Arcos - Félix Martín Matos Caparó	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 14 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 140), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
58	48002489	Grados Seclen Jonathan Alexander	-	002169-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 141) 003170-2023 de 15/05/2023 (Docente) (Apéndice n.º 142)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 17 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 141), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos <u>Orden de Ejecución n.º 3469-2023 de 11 de mayo de 2023</u> (Apéndice n.º 142), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
59	25819581	Guerra Uchuya De Espino Luisa Jenny	003690-2022 de 07/07/2022 (Docente) (Apéndice n.º 143)	000952-2023 de 02/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 144)	<u>Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 143), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Orden de Ejecución n.º 451-2023 de 9 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 144), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
60	47244304	Guillen Huancas Flor de María	000643-2022 de 21/02/2022 (Docente) (Apéndice n.º 145)	000741-2023 de 24/02/2023 (Docente) (Apéndice n.º 146)	<u>Orden de Ejecución n.º 648-2022 de 24 de enero de 2022</u> (Apéndice n.º 145), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra	<u>Orden de Ejecución n.º 379-2023 de 8 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 146), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra



N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
61	43149049	Grados Calderón Victor Enrique	001699-2022 de 04/03/2022 (Auxiliar en Educación) (Apéndice n.º 147)	001065-2023 de 02/03/2023 (Auxiliar en Educación) (Apéndice n.º 148)	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022</u> (Apéndice n.º 147), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Ana Cecilia Brigada Pedroza - Sergio Virgilio Yovera Sosa	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 148), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
62	76355311	Hernández Acencio Bryan Steve	-	002886-2023 de 14/04/2023 (Auxiliar en Educación) (Apéndice n.º 149)	-	<u>Acta de adjudicación sin número de 17 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 149), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
63	70335357	Hilario Reyes Nélida Paola	001469-2022 de 03/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 150)	002680-2023 de 03/04/2023 (Docente) (Apéndice n.º 151)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 150), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Tenoché	<u>Orden de Ejecución n.º 3053-2023 de 24 de enero de 2023</u> (Apéndice n.º 151), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
64	76454998	Huamán Pongo Bryan Miller Demetrio	002061-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 152)	002251-2023 de 17/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 153)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 152), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Tenoché	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 153), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
65	10762790	Huamán Santiago Milina Britt	-	001321-2023 de 03/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 154)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 14 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 154), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
66	45018627	Huayta Castro Yasuri Raquel	-	000725-2023 de 24/02/2023 (Docente) (Apéndice n.º 155)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 14 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 155), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
67	44162586	Huertas Espinoza Jessica Giulianna	001374-2022 de 02/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 156)	003219-2023 de 22/05/2023 (Docente) (Apéndice n.º 157)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 156), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 157), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos - Raúl Palomino Carbajal

N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
				001830-2023 de 08/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 158)	- Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 28 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 158), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
			002782-2023 de 14/04/2023 (Docente) (Apéndice n.º 159)	<u>Orden de Ejecución n.º 3237-2023 de 12 de abril de 2023</u> (Apéndice n.º 159), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra		
68	41137898	Inca Choquetico Flor de María	001809-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 160)	002223-2023 de 17/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 162)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 160), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 14 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 162), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
			004068-2022 de 07/09/2022 (Docente) (Apéndice n.º 161)		<u>Orden de Ejecución n.º 3687-2022 de 1 de setiembre de 2022</u> (Apéndice n.º 161), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra	
69	72152268	Infante La Rosa Alejandra Milagros	-	001395-2023 de 03/03/2023 (Auxiliar en Educación) (Apéndice n.º 163)	-	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 163), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
70	45974541	Jaramillo Corrales Magalinda	-	001628-2023 de 08/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 164)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 15 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 164), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
71	76529748	Jiménez De La Cruz Anthony Daniel	-	002501-2023 de 24/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 165)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 165), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
72	44974496	Laveriano Huaranga Saida Ysabel	001685-2022 de 04/03/2022 (Auxiliar de educación) (Apéndice n.º 166)	001064-2023 de 02/03/2023 (Auxiliar de educación) (Apéndice n.º 167)	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022</u> (Apéndice n.º 166), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Ana Cecilia Brigada Pedroza - Sergio Virgilio Yovera Sosa	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 167), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero



N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
73	45019283	Lázaro Peña Iván	001804-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 168)	002545-2023 de 27/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 169)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 168), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 169), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
74	47641279	Loayza Simón Anabel Celeste	003295-2022 de 12/05/2022 (Docente) (Apéndice n.º 170)	000753-2023 de 24/02/2023 (Docente) (Apéndice n.º 171)	<u>Orden de Ejecución n.º 3016-2022 de 6 de mayo de 2022</u> (Apéndice n.º 170), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra	<u>Orden de Ejecución n.º 0522-2023 de 6 de mayo de 2022</u> (Apéndice n.º 171), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
75	40451893	López Salazar Luis Alberto	000545-2022 de 21/02/2022 (Docente) (Apéndice n.º 172)	000573-2023 de 21/02/2023 (Docente) (Apéndice n.º 173)	<u>Orden de Ejecución N° 0216-2022 de 7 de enero de 2022</u> (Apéndice n.º 172), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra	<u>Orden de Ejecución N° 460-2023 de 10 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 173) suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
76	20118397	López Huamán Bertha Rosa	001681-2022 de 04/03/2022 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 174)	001417-2023 de 03/03/2023 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 175)	<u>Acta de Adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022</u> (Apéndice n.º 174), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos - Sergio Virgilio Yovera Sosa	<u>Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 175), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arco - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
77	45560305	López Lulo Malena Carmela	-	001403-2023 03/03/2023 (Auxiliar en Educación) (Apéndice n.º 176)	-	<u>Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 176), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
78	47825864	López Altamirano Juana Olga	001690-2022 de 04/03/2022 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 177)	002048-2023 de 09/03/2023 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 178)	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022</u> (Apéndice n.º 177), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - Ana Cecilia Brigada Pedraza - María Eloiza Pachas Arcos - Sergio Virgilio Yovera Sosa	<u>Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 178), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
79	76232733	Márquez Cárdenas Gian Marco	001621-2022 de 03/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 179)	002453-2023 de 24/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 180)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 179), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 180): - Sin Firmas de los miembros del comité de contratación
80	10288589	Marreros Herrada Rita Yovane	002693-2022 de 23/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 181) 003220-2022 de 06/05/2022 (Docente) (Apéndice n.º 182)	002454-2023 de 24/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 183)	<u>Orden de Ejecución n.º 2465-2022 de 7 de enero de 2022</u> (Apéndice n.º 181), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra <u>Orden de Ejecución n.º 2933-2022 de 28 de abril de 2022</u> (Apéndice n.º 182), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 183): - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza



N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
81	41715115	Martinez Maravi Javier David	-	002547-2023 de 27/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 184)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 184), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
82	09944704	Medina Paredes Hernán	001831-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 185)	002071-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 186)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 185), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 186), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
83	48089363	Mercado Saavedra Caroline Darleen	-	000683-2023 de 24/02/2023 (Docente) (Apéndice n.º 187)	-	<u>Orden de Ejecución n.º 408-2023 de 9 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 187), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
84	07765363	Minaya Gálvez Jesús Manuel	-	001840-2023 de 08/03/2023 (Auxiliar en Educación) (Apéndice n.º 188)	-	<u>Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 188), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
85	70608740	Miranda Rosales Jhonatan Luis	001943-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 189)	001959-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 190)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 189), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número del 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 190), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez
86	44533029	Moreno Terrones Miriam Vanesa	000942-2022 de 28/02/2022 (Docente) (Apéndice n.º 191)	001319-2023 de 03/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 192)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 191), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número del 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 192), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez
87	25467456	Moscoso Álvarez Rita Virginia	000879-2022 de 28/02/2022 (Docente) (Apéndice n.º 193)	002333-2023 de 20/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 194)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 193), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 194), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos



N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
88	70774217	Mosqueira Huatay Liliana Del Carmen	001874-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 195)	-	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 195), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	-
89	43112785	Noriega Ponce Karen Lisseth	003686-2022 de 07/07/2022 (Docente) (Apéndice n.º 196)	001020-2023 de 02/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 198)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 196), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 198), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
			004447-2022 de 04/11/2022 (Docente) (Apéndice n.º 197)		<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 197), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	
90	45483833	Obregón Bernuy Maykol Lewis	001806-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 199)	001964-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 200)	<u>Orden de Ejecución n.º 1554-2022 de 20 de febrero de 2022</u> (Apéndice n.º 199), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra	<u>Orden de Ejecución n.º 2021-2023 de 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 200), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra
91	40152357	Ocupa Farfán Guissela Milagros	002035-2022 de 04/03/2022 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 201)	001416-2023 de 03/03/2023 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 202)	<u>Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 201), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Ana Cecilia Brigada Pedroza - Sergio Virgilio Yovera Sosa	<u>Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 202), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
92	70327977	Olarte Berrocal Italia Rossmay	-	002538-2023 de 27/03/2023 (Auxiliar en Educación) (Apéndice n.º 203)	-	<u>Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 203), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
93	25775324	Olivas Alvarado Holder Necker	001834-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 204)	002248-2023 de 17/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 206)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 204), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 206), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
			003488-2022 de 06/06/2022 (Docente) (Apéndice n.º 205)		<u>Orden de Ejecución n.º 3115-2022 de 20 de febrero de 2022</u> (Apéndice n.º 205), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra	



N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
94	42319929	Ortega Arias Bryan Alexis	001898-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 207)	002503-2023 de 24/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 208) 003133-2023 de 11/05/2023 (Docente) (Apéndice n.º 209)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 207), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 208), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza <u>Orden de Ejecución n.º 3445-2023 de 9 de mayo de 2023</u> (Apéndice n.º 209), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
95	08075538	Ortega Díaz Juana Angelica	000716-2022 de 22/02/2022 (Docente) (Apéndice n.º 210)	001711-2023 de 08/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 211)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 210), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 211), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
96	42044462	Ortega Navarro Carmen Inés	-	002118-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 212) 003565-2023 de 21/06/2023 (Docente) (Apéndice n.º 213)	-	<u>Orden de Ejecución n.º 3522-2023 de 1 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 212), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra <u>Orden de Ejecución n.º 3830-2023 de 16 de junio de 2023</u> (Apéndice n.º 213), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
97	76558367	Paitán Salvador Jhon	002074-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 214)	002250-2023 de 17/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 215)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 214), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 215), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
98	73543926	Portal Herrera Shira Yashan	-	001831-2023 de 08/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 216)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 216), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
99	80091790	Prieto Rivera Dennis Hellen	001915-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 217)	002232-2023 de 17/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 218)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 217), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 218), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
100	48175006	Quispe Altamirano Helen Katheryn	-	002459-2023 de 24/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 219)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 219), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza



N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
101	75999938	Ramírez Molero Gianella Anthuane	-	001710-2023 de 08/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 220)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 220), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
102	46555823	Ramos Aldana Ericka Lizeth	-	002543-2023 de 27/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 221)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 221), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
103	47731362	Ramos Montoya Jenniffer Katicza	-	002045-2023 de 09/03/2023 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 222)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 222), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
104	42806157	Reyes Bedón Elizabeth Alicia	001792-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 223) 003149-2022 de 03/05/2022 (Docente) (Apéndice n.º 224)	002504-2023 de 24/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 225)	- - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 223), suscrito por: <u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 225), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
105	62868120	Ríos Cahuachi Marco Antonio	-	002319-2023 de 20/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 226)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 226), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos
106	46400060	Rojas Alicca Rosa	-	001464-2023 de 06/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 227)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 227), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
107	41551451	Rojas Millán Mariela	-	001352-2023 de 03/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 228)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 228), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez



N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
108	42778421	Romo Elguera Victoria Candy	-	001896-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 229)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 229), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
			-	002399-2023 de 23/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 230)	-	<u>Orden de Ejecución n.º 2737-2023 de 16 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 230), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
109	47049528	Rujel Severino Jemmy Jeraldine	-	002047-2023 de 21/03/2023 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 231)	-	<u>Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 231), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
110	41851047	Ruiz Alvarado Rossmery Carmen	001419-2022 de 02/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 232)	002387-2023 de 23/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 233)	- Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Orden de Ejecución n.º 2956-2023 de 17 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 233), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
				002068-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 234)		<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 234), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos
111	76133861	Runco Chávez Christian Willians	001710-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 235)	002534-2023 de 27/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 236)	- Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 236), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
112	42721698	Saavedra Pérez Sandrita	000898-2022 de 28/02/2022 (Docente) (Apéndice n.º 237)	003306-2023 de 30/05/2023 (Docente) (Apéndice n.º 238)	- Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Orden de Ejecución n.º 3663-2023 de 25 de mayo de 2023</u> (Apéndice n.º 238), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
113	28804860	Saire Meza Isabel	000705-2022 de 22/02/2022 (Docente) (Apéndice n.º 239)	001016-2023 de 02/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 240)	- Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 240), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza - María Eloiza Pachas Arcos



N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
114	76633906	Salvador Simón Estela	002104-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 241)	001787-2023 de 08/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 242)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 241), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 242), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
115	46704306	Salvador Simón Sharold Staël	001796-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 243)	-	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 243), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	-
116	41850459	Sarmiento Cueva José Raúl	001830-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 244)	002246-2023 de 17/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 245)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 244), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 245), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
117	42955495	Sevillano Aranda Erlin	001848-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 246)	002066-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 247)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 246), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 247), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
118	75112426	Sobrado Lino Grase Yoshira	001467-2022 de 03/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 248)	001148-2023 de 02/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 249)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 248), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 249), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
119	48248446	Solis Torres Franco Enrique	001798-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 250)	002083-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 251)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 250), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 251), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez
120	41281138	Soncco Calderón Juan Antonio	-	003685-2023 de 06/07/2023 (Auxiliar en Educación) (Apéndice n.º 252)	-	<u>Acta de adjudicación sin número de 19 de junio de 2023</u> (Apéndice n.º 252), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arco - Lucía Lily Orellano Carranza



N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
121	45913464	Suyón Huamán De Diaz Yenifer Milagros	-	002775-2023 de 14/04/2023 (Docente) (Apéndice n.º 253)	-	<u>Acta de adjudicación sin número de 3 de abril de 2023</u> (Apéndice n.º 253), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
122	48164979	Taca Zamora Sally Luz	-	000832-2023 de 28/02/2023 (Docente) (Apéndice n.º 254)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 254), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
123	09737327	Tataje Rosales Percy John	-	002447-2023 de 24/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 255)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 255), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
124	47185369	Tenorio Aguirre Eduardo Marcial	-	001999-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 256)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 28 de febrero de 2023</u> (Apéndice n.º 256), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
125	31483707	Toledo Zarate Gaudencio	000533-2022 de 21/02/2022 (Docente) (Apéndice n.º 257)	002647-2023 de 31/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 258)	<u>Orden de Ejecución n.º 342-2022 de 21 de enero de 2022</u> (Apéndice n.º 257), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra	<u>Orden de Ejecución n.º 2777-2023 de 28 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 258), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
126	45724917	Torres Salinas Eberardo	002562-2022 de 23/03/2022 (Apéndice n.º 259)	003105-2023 de 25/04/2023 (Docente) (Apéndice n.º 260)	<u>Anexo 5 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 259), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Marcos Teodoro Yerren Huima - Raúl Palomino Carbajal - Christian Criado Bedregal	<u>Orden de Ejecución n.º 3314-2023 de 21 de abril de 2023</u> (Apéndice n.º 260), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
				002548-2023 de 27/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 261)		<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 261), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
127	47648404	Valderrama Grados Robin Williams	-	002224-2023 de 17/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 262)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 262), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez
128	46823037	Valer Vásquez Flor De Azucena	001811-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 263)	002063-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 264)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 263), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 264), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez

N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
129	48018893	Valverde Flores Lizbeth	001475-2022 de 03/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 265)	003418-2023 de 06/06/2023 (Docente) (Apéndice n.º 266)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 265), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Orden de Ejecución n.º 3702-2023 de 31 de mayo de 2023</u> (Apéndice n.º 266), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
130	62735139	Valverde Flores Nataly Deysi	-	002323-2023 de 20/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 267)	-	<u>Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 267), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
131	25625020	Valencia Felles Luis Antonio	001763-2022 de 04/03/2022 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 268)	001060-2023 de 02/03/2023 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 269)	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022</u> (Apéndice n.º 268), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Ana Cecilia Brigada Pedroza - Sergio Virgilio Yovera Sosa	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 269), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
132	70584879	Vargas Aguilar Melissa Stephanie	000534-2022 de 21/02/2022 (Docente) (Apéndice n.º 270)	000984-2023 de 02/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 271)	<u>Orden de Ejecución n.º 417-2022 de 24 de enero de 2022</u> (Apéndice n.º 270), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 271), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
133	42763053	Vásquez Díaz Dennis Alberto	-	001951-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 272)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 272), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos
134	43038049	Vásquez German Analí Luz	001129-2022 de 01/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 273)	001775-2023 de 08/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 274)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 273), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 274), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
135	47693922	Vásquez Rugel Greta Vanessa	001662-2022 de 04/03/2022 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 275)	002044-2023 de 09/03/2023 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 276)	<u>Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 275), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Ana Cecilia Brigada Pedroza - Sergio Virgilio Yovera Sosa	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 276), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero

N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
136	44858158	Veliz Ferreñán Juan Pablo	-	002592-2023 de 30/03/2023 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 277)	-	<u>Acta de adjudicación sin número de 17 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 277), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
137	44226254	Vega Vidarte Flor Edith	-	002785-2023 de 14/04/2023 (Docente) (Apéndice n.º 278)	-	<u>Orden de Ejecución n.º 3198-2023 sin fecha de emisión</u> (Apéndice n.º 278), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra
138	48553783	Vera Ruiz Cynthia Paola	001886-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 279)	-	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 279), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	-
139	46286421	Vera Ruiz Freddy Rodolfo	001810-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 280)	002095-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 281)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 280), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 281), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez
140	45524617	Vidal Rivera Verónica	-	001406-2023 de 03/03/2023 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 282)	-	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023</u> (Apéndice n.º 282), suscrita por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Liliana Olimpia Choquehuanca Romero
141	70992572	Vilcapaza Córdova Lenin Anthony	-	002542-2023 de 27/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 283)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 283), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
142	10031689	Vilela Calderón Natalia	000712-2022 de 22/02/2022 (Docente) (Apéndice n.º 284)	000963-2023 de 02/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 285)	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 284), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 285), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez
143	41523767	Villa Bances Rosalyn Genoveva	-	0002455-2023 de 24/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 286)	-	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha</u> (Apéndice n.º 286), suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - María Eloiza Pachas Arcos



N°	DNI	CIUDADANO	RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE CONTRATACIÓN, SUSCRITA POR EL DIRECTOR DE LA UGEL		SERVIDORES QUE SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS	
			AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
144	44770418	Zamora Monteza Delsy Noemi	001462-2022 de 03/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 287)	-	<u>Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha (Apéndice n.º 287)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Félix Martín Matos Caparó - María Eloiza Pachas Arcos - Miluska Victoria Céspedes Temoche	-
145	72896168	Zamudio Auquilla Lisy Andrea	002080-2022 de 04/03/2022 (Docente) (Apéndice n.º 288)	001419-2023 de 03/03/2023 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 289)	<u>Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2022 (Apéndice n.º 288)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Ana Cecilia Brigada Pedroza - Sergio Virgilio Yovera Sosa	<u>Acta de adjudicación sin número de 24 de febrero de 2023 (Apéndice n.º 289)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Lilita Olimpia Choquehuanca Romero
146	44870741	Zevallos Garay Cristina Esther Rosely	003844-2022 de 04/08/2022 (Docente) (Apéndice n.º 290)	001935-2023 de 09/03/2023 (Docente) (Apéndice n.º 291)	<u>Orden de Ejecución n.º 3506-2022 de 21 de agosto de 2022 (Apéndice n.º 290)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra	<u>Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha (Apéndice n.º 291)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - Lilia Beatriz Díaz Martínez - Ana Cecilia Brigada Pedroza
147	25770745	Montoya Veliz Miluska Katusca	0001715-2022 de 04/03/2022 (Auxiliar de Educación) (Apéndice n.º 292)	-	<u>Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022 (Apéndice n.º 292)</u> , suscrito por: - Flor María Bolo Diestra - María Eloiza Pachas Arcos - Ana Cecilia Brigada Pedroza - Sergio Virgilio Yovera Sosa	-

Fuente: Expedientes de contratación de docentes y auxiliares de educación años 2022 y 2023.
Elaborado por: Comisión de control.

Cabe precisar que, de la revisión a la relación de pagos de remuneraciones efectuados por la UGEL Ventanilla (**Apéndice n.º 293**) a los ciento y cuarenta y siete (147) docentes y auxiliares de Educación, sobre los que se tiene confirmación por parte de los institutos, las DRE y/o las UGEL circularizadas, que sus títulos carecen de veracidad, se ha identificado el gasto por remuneraciones ascendiendo a un importe total de cinco millones ciento veinticuatro mil ochenta y cinco con 94/100 soles (**S/5 124 085,94**), durante el período comprendido del 1 de enero de 2022 al 30 de junio de 2023, como se resume a continuación:

Cuadro n.º 4
Gasto de la UGEL Ventanilla por remuneraciones a favor de 147 docentes y auxiliares de Educación con títulos carentes de veracidad

CONCEPTO	AÑO 2022 S/	AÑO 2023 S/	TOTAL S/
Remuneraciones	2 816 743,75	2 024 080,46	4 840 824,21
Aportes Essalud	164 779,51	118 482,22	283 261,73
TOTAL	2 981 523,26	2 142 562,68	5 124 085,94

Fuente: Pagos efectuados por la oficina de Tesorería de la UGEL Ventanilla durante los años 2022 y 2023 (Apéndice n.º 293)
Elaborado por: Comisión de control

Es de mencionarse que, mediante Resoluciones Viceministeriales n.ºs 023-2019-MINEDU y 007-2023-MINEDU, así como, mediante Decretos Supremos n.ºs 015-2020-MINEDU, 001-2022-MINEDU y 001-2023-MINEDU se establecieron las disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de auxiliares de Educación y de profesores y su renovación en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico-Productiva, en el marco del contrato de servicio docente, entre las que se encuentra la de la fiscalización posterior, siendo responsabilidad de las DRE o las UGEL, a través de la oficina de Personal.

Sobre el particular, se ha advertido que durante el período en evaluación no se llevaron a cabo acciones de fiscalización posterior dispuestas por quien tuvo a su cargo el área de Personal, así como, por la falta de supervisión del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento de la entidad, con la finalidad de verificar de oficio la autenticidad de la documentación presentada por los docentes y auxiliares de educación contratados durante los procesos de contratación respectivos. Del mismo modo la dirección de la UGEL Ventanilla omitió evaluar permanentemente la gestión educativa bajo su ámbito, no permitiendo con ello la adopción oportuna de las acciones preventivas y correctivas pertinentes a las actuaciones de los Sistemas Administrativos bajo su competencia.

Lo antes descrito inobserva la normativa siguiente:

- **Ley n.º 28044 Ley General de Educación de 29 de julio de 2003**

Artículo 3º.- La educación como derecho

La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo.

- **Decreto Supremo n.º 004-2019 que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, de 25 de enero de 2019.**

Artículo 34.- Fiscalización posterior

34.2 Tratándose de los procedimientos de aprobación automática y en los de evaluación previa en los que ha operado el silencio administrativo positivo, la fiscalización comprende no menos del diez por ciento (10%) de todos los expedientes, con un máximo de ciento cincuenta (150) expedientes por semestre. Esta cantidad puede incrementarse teniendo en cuenta el impacto que en el interés general, en la economía, en la seguridad o en la salud ciudadana pueda conllevar la ocurrencia de fraude o falsedad en la información, documentación o declaración presentadas. Dicha fiscalización debe efectuarse semestralmente de acuerdo a los lineamientos que para tal efecto dicta la Presidencia del Consejo de Ministros.

- **Resolución Viceministerial n.º 023-2019-MINEDU que aprueba la “Norma para la contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas públicas de los niveles de educación inicial y secundaria de la educación básica regular y de los niveles de educación inicial y primaria de la educación básica especial” de 7 de febrero de 2019.**

5.5 Del Comité de Contratación

5.5.10 Son funciones del Comité de Contratación las siguientes:

(...)

- c. *Verificar que los postulantes cumplan con los requisitos para el cargo de auxiliar de educación.*



7. Disposiciones complementarias

7.1 Los miembros del Comité de Contratación son responsables administrativamente de la conducción y cumplimiento del proceso de evaluación normado en la presente norma técnica.

7.2 Corresponde al director de la DRE o UGEL según corresponda, asegurar el cumplimiento de la presente norma técnica.

(...)

7.10 Los miembros del Comité de Contratación que adjudiquen plazas a quienes no acrediten los requisitos previstos en la presente norma, son pasibles de responsabilidad administrativa y/o penal, sin perjuicio de las acciones administrativas que se deberán emprender para resolver el contrato.

- Decreto Supremo n.º 015-2020-MINEDU “Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones” de 28 de noviembre de 2020, modificado por Decreto Supremo n.º 001-2022-MINEDU de 6 de enero de 2022.

6.4 Requisitos para la adjudicación y postulación del proceso de contratación docente

6.4.1 Requisitos generales

a) Los y las postulantes deben cumplir con los requisitos de formación académica para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento de la vacante de acuerdo a la modalidad de contratación a la que postula, lo que se acredita con la presentación de la documentación respectiva, y donde se requiera acreditar la experiencia laboral u otros requisitos, se debe presentar los documentos de sustento.

6.4.3 Consideraciones generales para la documentación de los y las postulantes:

(...)

b) Se reconocen los títulos expedidos por universidad, institutos y escuelas de educación superior autorizadas por el Minedu o Sunedu, conforme al siguiente detalle:

- Los títulos profesionales en educación otorgados por los institutos y escuelas de educación superior a nivel nacional, deben estar registrados por la DRE o las que haga sus veces o el Minedu, según corresponda.

7.4 Contratación por evaluación de expedientes

7.4.2 En este proceso participan postulantes titulados, bachilleres, egresados, con estudios en educación, así como titulados universitarios, bachilleres, egresados no pedagógicos, y otros; los cuales son agrupados por orden de prelación excluyente para la adjudicación, conforme a la formación académica establecida en el Anexo 3 de la presente norma.



7.4.3 El comité revisa y verifica que los y las postulantes cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 6.4 de la presente norma, así como los documentos presentados correspondan para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento de la vacante convocada.

11. Acciones anticorrupción

11.1. En caso la UGEL verifique con posterioridad a la adjudicación, que él o la postulante que ha sido adjudicado, no cumple con los requisitos previstos en la presente norma, procederá a notificar a dicho postulante dentro del plazo establecido para la emisión de resoluciones, su decisión de no emitir la resolución correspondiente, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que correspondan.

11.2. En caso la UGEL verifique o detecte durante el proceso de contratación que la información declarada o presentada en el expediente por la o el postulante sea falsa o adulterada, el titular de la entidad informará al órgano de control institucional, ministerio público y a las demás autoridades competentes, para el inicio de las acciones legales que correspondan por la presunta comisión del delito.

11.3 Los miembros del comité que adjudiquen vacantes a quienes no acrediten los requisitos previstos para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento, son pasibles de responsabilidad administrativa y penal, sin perjuicio de las acciones administrativas que se deberán emprender para declarar la nulidad del contrato suscrito.

12.2 Responsabilidades de la UGEL

(...)

12.3.8 A través del área de personal o la que haga sus veces, debe verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones juradas, documentos, informaciones y traducciones proporcionadas por el postulante en el proceso de contratación, de acuerdo a las acciones de control posterior previstas en el TUO de la LPAG.

(...)

12.3.14 Realizar la fiscalización posterior de acuerdo al TUO de la LPAG.

➤ Decreto Supremo n.º 001-2023-MINEDU “Decreto Supremo que aprueba la norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones” de 23 de enero de 2023.

Artículo 8. Responsabilidades de la UGEL

(...)

8.8 A través del área de personal o la que haga sus veces, debe verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones juradas, documentos, informaciones y traducciones proporcionadas por el postulante en el procedimiento de contratación, de acuerdo a las acciones de control posterior previstas en el TUO de la LPAG.

(...)

8.13 Realizar fiscalización posterior de acuerdo al TUO de la LPAG.

(...)

Artículo 13.- Requisitos requeridos en el procedimiento de contratación docente

13.1 Requisitos generales



a) El postulante debe cumplir con los requisitos de formación académica establecidos en el Anexo 6 de la presente norma (Títulos, grados o estudios) de acuerdo a la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento de la vacante, según la etapa de contratación a la que postula, lo que se acredita con la presentación de la documentación respectiva.

Artículo 30.- Acciones anticorrupción

30.1 En caso la UGEL verifique con posterioridad a la adjudicación, que el postulante adjudicado, no cumple con los requisitos previstos en la presente norma, procederá a notificar a dicho postulante dentro del plazo establecido para la emisión de resoluciones, su decisión de no emitir la resolución correspondiente, sin perjuicio de las acciones civiles y penales que correspondan. Siendo los miembros del comité pasibles de responsabilidad administrativa y penal, sin perjuicio de las acciones administrativas que se deberán emprender para declarar la nulidad del contrato suscrito.

30.2 En caso la UGEL verifique o detecte durante el procedimiento de contratación que la información declarada o presentada en el expediente por el postulante sea falsa o adulterada, el titular de la entidad informa al Órgano de Control Institucional, Ministerio Público y a las demás autoridades competentes, para el inicio de las acciones legales que correspondan por la presunta comisión del delito.

- Resolución Viceministerial n.º 007-2023-MINEDU que aprueba la Norma Técnica "Norma que regula disposiciones para la contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas de educación básica regular y educación básica especial" de 11 de enero de 2023.

5.4 Del comité de contrato de auxiliares de educación

(...)

5.4.2 Funciones del comité de contrato de auxiliares de educación

Las funciones que realiza el Comité de Contrato se desarrollan en la modalidad del trabajo presencial o remoto, según corresponda, y son las siguientes:

d. Evaluar el cumplimiento de requisitos y otorgar el puntaje que corresponda en base a los documentos presentados por los postulantes.

(...)

f. Verificar hasta antes de la adjudicación que los y las postulantes presenten los documentos que acrediten los requisitos establecidos (copia simple o escaneado).

13. Acciones anticorrupción

(...)

13.3 Los miembros del Comité de Contrato que adjudiquen vacantes a quienes no acrediten los requisitos previstos para la modalidad educativa, nivel o ciclo, son pasibles de responsabilidad administrativa y penal, sin perjuicio de las acciones administrativas que se deberán emprender para declarar la nulidad del contrato suscrito.

14. Responsabilidades de las instancias de gestión educativa descentralizada.

(...)



14.3 Responsabilidades de la UGEL

(...)

i. Realizar fiscalización posterior de acuerdo al TUO de la LPAG.

(...)

16. Disposiciones complementarias

(...)

16.2 Los miembros del Comité de Contrato son responsables administrativamente de la conducción y cumplimiento del proceso de evaluación regulado en la presente Norma Técnica, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que se puedan determinar por una incorrecta aplicación de dicha norma.

En tal sentido, los hechos antes descritos generaron el gasto de cinco millones ciento veinticuatro mil ochenta y cinco con 94/100 soles (**S/5 124 085,94**) por concepto de remuneraciones y aportes a Essalud en favor de los ciento cuarenta y siete (147) docentes y auxiliares de Educación que accedieron a una plaza presentando y declarando títulos carentes de veracidad, así como, la grave afectación a la calidad del servicio educativo impartido a dieciséis mil ciento quinientos noventa y siete (16 597) estudiantes en el año 2022 y veinticuatro mil cincuenta y ocho (24 058) en el año 2023 de las instituciones educativas de los distritos chalacos de Ventanilla y Mi Perú.

Los hechos descritos fueron generados por el incumplimiento en sus funciones de los miembros de los comités de contratación docente y de auxiliares de Educación, responsables de conducir los procesos de selección durante los años 2022 y 2023 conforme a lo establecido en las normas técnicas pertinentes, quienes adjudicaron las plazas convocadas en favor de ciento cuarenta y siete (147) postulantes que carecían de título pedagógico o tecnológico que los habilitara a ejercer la función docente, pues la documentación que presentaron era fraudulenta, por lo cual no cumplían los requisitos previstos para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento exigidos para la vacante convocada; así como, de la jefa de Personal, quien no dispuso la ejecución del procedimiento de fiscalización posterior; y del jefe del área de Administración y el director de la UGEL Ventanilla, quienes no supervisaron el cumplimiento de las funciones de la jefa de Personal.

Comentarios de las personas comprendidas en los hechos específicos presuntamente irregulares

Las personas comprendidas en los hechos presentaron sus comentarios o aclaraciones, documentados, conforme al **Apéndice n.º 294** del Informe de Control Específico.

Respecto del señor José Alberto Grados Loza, no presentó comentarios y aclaraciones, a pesar de haber sido debidamente notificado electrónicamente mediante el Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas – eCasilla CGR con cédula n.º 00000013-2023-CG/5570-02-002 de 30 de noviembre de 2023, respectivamente, tal como consta en el **Apéndice n.º 294** del Informe de Control Específico.

Evaluación de los comentarios o aclaraciones de las personas comprendidas en los hechos

La Comisión de Control ha efectuado la evaluación a los comentarios o aclaraciones y documentos presentados por las personas comprendidas en los hechos, concluyendo que no desvirtúan los hechos comunicados en el Pliego de Hechos. La referida evaluación, la cédula de comunicación y la notificación forman parte del **Apéndice n.º 294** del Informe de Control Específico.

La participación de las personas comprendidas en los hechos se describe a continuación:

1. **José Alberto Grados Loza**, identificado con DNI n.° 15588532, director de Sistema Administrativo I (jefe del Área de Administración) del 12 de enero de 2022, designado con Resolución Directoral n.° 000100-2022 de 13 de enero de 2022 y concluida su gestión a partir del 30 de diciembre de 2022, según Resolución Directoral n.° 004976-2022 de 29 de diciembre de 2022, a quien se le comunicó el Pliego de Hechos con cédula de notificación electrónica n.° 00000013-2023-CG/5570-02-002 de 30 de noviembre de 2023; no presentó sus comentarios y aclaraciones a la fecha de emisión del presente Informe de Control Específico.

El servidor no desvirtuó su participación en los hechos observados, toda vez que, en su calidad de director del Sistema Administrativo I del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento de la UGEL Ventanilla, participó en los hechos expuestos en el presente informe al **no hacer cumplir** las normas y procedimientos del sistema de personal bajo su cargo, **inaplicando** procesos técnicos como la ejecución de las acciones de fiscalización posterior en los procesos de contratación de docentes y auxiliares de Educación durante el año 2022, conforme a la normatividad aplicable; por lo que no se detectaron los títulos carentes de veracidad.

Con su accionar permitió la contratación de personal docente y auxiliar de Educación con título carente de veracidad, procurando la afectación a la calidad del servicio educativo impartido a estudiantes de las instituciones educativas de los distritos chalacos de Ventanilla y Mi Perú, y el pago respectivo por concepto de remuneración.

En ese sentido, las situaciones descritas transgredieron lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley n.° 28044 – Ley General de Educación, publicada el 29 de julio de 2003; numeral 34.2 del Decreto Supremo n.° 004-2019 que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado el 25 de enero de 2019; literal c) del numeral 5.5.10, numerales 7.1, 7.2 y 7.10 de la “Norma para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial”, aprobada por Resolución Viceministerial n.° 023-2019-MINEDU, publicada el 8 de febrero de 2019; literal a) del numeral 6.4.1, literales b) y c) del numeral 6.4.3, 7.4.2, 7.4.3, 11.1, 11.2, 11.3, 12.3.8 y 12.3.14 del Decreto Supremo n.° 015-2020-MINEDU “Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley n.° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones” publicado el 28 de noviembre de 2020, modificado por Decreto Supremo n.° 001-2022-MINEDU de 6 de enero de 2022.

De igual modo, el participe inobservó sus funciones reguladas en el Manual de Organización y Funciones - MOF de la UGEL Ventanilla, aprobado por Resolución Directoral n.° 001345 de 22 de abril de 2013, que establece lo siguiente:

“Director del Sistema Administrativo I del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento

Artículo 31.- *Depende jerárquicamente del director de Programa Sectorial III; cumple las siguientes funciones:*

(...)

- e) *Aplicar los procesos técnicos de los sistemas de personal, abastecimiento, contabilidad y tesorería, en las dependencias administrativas a su cargo, de conformidad a la normatividad emitida para cada sistema administrativo.*

(...)

n) Hacer cumplir las normas y procedimientos de los asuntos administrativos de los equipos de personal, abastecimiento, contabilidad, infraestructura y tesorería vigente en la administración pública.

(...)

p) Revisar y refrendar las propuestas de abastecimiento de las adquisiciones y contrataciones, prestaciones de servicio, inventarios de bienes, muebles e inmuebles de las Instituciones Educativas pertenecientes a la Unidad de Gestión Educativa Local.

(...)

Líneas de Autoridad:

- Depende del Director de Programa Sectorial III.
- Es responsable de la ejecución de sus funciones y el adecuado funcionamiento del Área a su cargo."

Los hechos anteriormente expuestos configuran la presunta responsabilidad administrativa funcional sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría derivada del deber incumplido, previsto en la normativa anteriormente señalada, dando mérito al inicio de las acciones legales a cargo de las instancias correspondientes.

2. **Julio César Castillo Carrión**, identificado con DNI n.º 25646078, director de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, ratificada la designación por un periodo de cuatro (4) años, a partir del 8 de octubre de 2020 hasta el 7 de octubre de 2024, según Resolución Directoral Regional n.º 3688-2020 de 7 de octubre de 2020, a quien se le comunicó el Pliego de Hechos con cédula de notificación electrónica n.º 00000015-2023-CG/5570-02-002 de 30 de noviembre de 2023, presentó sus comentarios mediante carta sin número de 12 de diciembre de 2023.

El servidor no desvirtuó su participación en los hechos observados como se desarrolla en el **Apéndice n.º 294** del presente Informe de Control Específico, toda vez que, en su calidad de director de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, participó en los hechos relacionados con la contratación de docentes y auxiliares en Educación para los años lectivos 2022 y 2023 al haber omitido evaluar permanentemente la gestión educativa bajo su ámbito, no permitiendo con ello la adopción oportuna de las acciones preventivas y correctivas pertinentes a las actuaciones de la dirección del Sistema Administrativo I del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento (jefatura del Área de Administración).

Con su accionar permitió la contratación de personal docente y auxiliar de Educación con título carente de veracidad, procurando la afectación a la calidad del servicio educativo impartido a estudiante de las instituciones educativas de los distritos chalacos de Ventanilla y Mi Perú, y el pago respectivo por concepto de remuneración.

En ese sentido, las situaciones descritas contravienen lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley n.º 28044 – Ley General de Educación, publicada el 29 de julio de 2003; numeral 34.2 del Decreto Supremo n.º 004-2019 que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado el 25 de enero de 2019; literal c) del numeral 5.5.10, numerales 7.1, 7.2 y 7.10 de la "Norma para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial", aprobada por Resolución Viceministerial n.º 023-2019-MINEDU, publicada el 8 de febrero de 2019; literal a) del numeral 6.4.1, literales b) y c) del numeral 6.4.3, 7.4.2, 7.4.3, 11.1, 11.2, 11.3, 12.3.8 y 12.3.14 del Decreto Supremo n.º 015-2020-MINEDU "Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones" publicado el 28 de noviembre de 2020, modificado por Decreto Supremo n.º 001-2022-MINEDU de

6 de enero de 2022; numerales 8.8 y 8.13, literal a) del numeral 13.1, numerales 14.3, 30.1 y 30.2 del Decreto Supremo n.° 001-2023-MINEDU "Decreto Supremo que aprueba la norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, a que hace referencia la Ley n.° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones", publicado el 23 de enero de 2023; y literales d) y f) del numeral 5.4.2, numeral 13.3, literal i) del numeral 14.3 y numeral 16.2 de la Norma Técnica "Norma que regula disposiciones para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial", aprobada por Resolución Viceministerial n.° 007-2023-MINEDU, publicada el 12 de enero de 2023.

De igual modo, el partícipe incumplió su función establecida en el Manual de Organización y Funciones – MOF de la UGEL Ventanilla, aprobado por Resolución Directoral 001345 del 22 de abril de 2013, que establece lo siguiente:

"Director del Programa Sectorial III (Director de la UGEL Ventanilla)

Artículo 7.- El titular de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla es el funcionario con el mayor nivel jerárquico en su ámbito, con autoridad y facultad para adoptar decisiones resolutorias y administrativas de acuerdo a las normas vigentes. El cargo es de confianza designado por el Gobierno Regional el Callao. Sus funciones son:

(...)

f. *Evaluar permanentemente la gestión educativa de su ámbito, adoptando oportunamente las acciones preventivas y correctivas pertinentes; y, presentar los informes de su gestión a las instancias correspondientes.*

(...)

Líneas de Autoridad:

- *Depende jerárquicamente del Director Regional de Educación del Callao.*
- *Tiene autoridad sobre todos los órganos y/o Áreas de la Sede Institucional y de las instituciones educativas públicas y programas educativos de la Unidad de Gestión Educativa Local."*

Los hechos anteriormente expuestos configuran la presunta responsabilidad administrativa funcional sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría derivada del deber incumplido, previsto en la normativa anteriormente señalada, dando mérito al inicio de las acciones legales a cargo de las instancias correspondientes.

3. **Aldimar Diestra Vidal**, identificado con DNI n.° 32612104, director de Sistema Administrativo I (jefe del Área de Administración) del 2 de enero de 2023, designado con Resolución Directoral n.° 004976-2022 de 29 de diciembre de 2022 y concluida su gestión a partir del 31 de octubre de 2023, según Resolución Directoral n.° 005120-2023 de la misma fecha, a quien se le comunicó el Pliego de Hechos con cédula de notificación electrónica n.° 00000014-2023-CG/5570-02-002 de 30 de noviembre de 2023, presentó sus comentarios mediante carta sin número de 12 de diciembre de 2023.

El servidor no desvirtuó su participación en los hechos observados como se desarrolla en el **Apéndice n.° 294** del presente Informe de Control Específico, toda vez que, en su calidad de director del Sistema Administrativo I del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento de la UGEL Ventanilla, participó en los hechos expuestos en el presente informe al no hacer cumplir las normas y procedimientos del sistema de personal bajo su cargo, inaplicando procesos técnicos como la ejecución de las acciones de fiscalización posterior en los procesos de contratación de docentes y auxiliares de Educación para el año 2023, conforme a la normatividad aplicable; por lo que no se detectaron los títulos carentes de veracidad.

Con su accionar permitió la contratación de personal docente y auxiliar de Educación con título carente de veracidad, procurando la afectación a la calidad del servicio educativo impartido a estudiantes de las instituciones educativas de los distritos chalacos de Ventanilla y Mi Perú, y el pago respectivo por concepto de remuneración.

En ese sentido, las situaciones descritas contravienen lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley n.º 28044 – Ley General de Educación, publicada el 29 de julio de 2003; numeral 34.2 del Decreto Supremo n.º 004-2019 que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado el 25 de enero de 2019; literal c) del numeral 5.5.10, numerales 7.1, 7.2 y 7.10 de la “Norma para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial”, aprobada por Resolución Viceministerial n.º 023-2019-MINEDU, publicada el 8 de febrero de 2019; literal a) del numeral 6.4.1, literales b) y c) del numeral 6.4.3, 7.4.2, 7.4.3, 11.1, 11.2, 11.3, 12.3.8 y 12.3.14 del Decreto Supremo n.º 015-2020-MINEDU “Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones” publicado el 28 de noviembre de 2020, modificado por Decreto Supremo n.º 001-2022-MINEDU de 6 de enero de 2022; numerales 8.8 y 8.13, literal a) del numeral 13.1, numerales 14.3, 30.1 y 30.2 del Decreto Supremo n.º 001-2023-MINEDU “Decreto Supremo que aprueba la norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”, publicado el 23 de enero de 2023; y literales d) y f) del numeral 5.4.2, numeral 13.3, literal i) del numeral 14.3 y numeral 16.2 de la Norma Técnica “Norma que regula disposiciones para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial”, aprobada por Resolución Viceministerial n.º 007-2023-MINEDU, publicada el 12 de enero de 2023.

De igual modo, el participe incumplió sus funciones establecidas en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la UGEL Ventanilla, aprobado por Resolución Directoral n.º 001345 de 22 de abril de 2013, que establece lo siguiente:

“Director del Sistema Administrativo I del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento

Artículo 31.- *Depende jerárquicamente del director de Programa Sectorial III; cumple las siguientes funciones:*

- (...)
- e) *Aplicar los procesos técnicos de los sistemas de personal, abastecimiento, contabilidad y tesorería, en las dependencias administrativas a su cargo, de conformidad a la normatividad emitida para cada sistema administrativo.*
- (...)
- n) *Hacer cumplir las normas y procedimientos de los asuntos administrativos de los equipos de personal, abastecimiento, contabilidad, infraestructura y tesorería vigente en la administración pública.*
- (...)
- p) *Revisar y refrendar las propuestas de abastecimiento de las adquisiciones y contrataciones, prestaciones de servicio, inventarios de bienes, muebles e inmuebles de las Instituciones Educativas pertenecientes a la Unidad de Gestión Educativa Local.*
- (...)

Líneas de Autoridad:

- *Depende del Director de Programa Sectorial III.*

- Es responsable de la ejecución de sus funciones y el adecuado funcionamiento del Área a su cargo.”

Los hechos anteriormente expuestos configuran la presunta responsabilidad administrativa funcional sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría derivada del deber incumplido, previsto en la normativa anteriormente señalada, dando mérito al inicio de las acciones legales a cargo de las instancias correspondientes.

4. **Flor de María Bolo Diestra**, identificada con DNI n.° 32609060, jefa de Personal, encargada desde el 4 de enero de 2022, por Resolución Directoral n.° 0004-2022 de 7 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, término del ejercicio fiscal, según la citada resolución; y desde el 3 de enero de 2023, según Resolución Directoral n.° 000019-2023 de 5 de enero de 2023 hasta el 6 de julio de 2023, según Resolución Directoral n.° 003728-2023 de la misma fecha. Además, presidenta titular del Comité de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productivo a Nivel de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2022, según Resolución Directoral n.° 000110-2022 de 18 de enero de 2022; presidenta titular del Comité de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productivo de la Jurisdicción de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2023, según Resolución Directoral n.° 000224-2023 de 26 de enero de 2023, concluida con Resolución Directoral n.° 003826-2023 de 18 de julio de 2023; presidenta titular del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los Niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial, para el periodo lectivo 2022, según Resolución Directoral n.° 000178-2022 de 25 de enero de 2022; y presidenta titular del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial, para el periodo lectivo 2023, según Resolución Directoral n.° 000177-2023 de 20 de enero de 2023; a quien se le comunicó el Pliego de Hechos con cédula de notificación electrónica n.° 00000001-2023-CG/5570-02-002 de 30 de noviembre de 2023, presentó sus comentarios mediante carta sin número de 12 de diciembre de 2023.

La servidora no desvirtuó su participación en los hechos observados como se desarrolla en el **Apéndice n.° 294** del presente Informe de Control Específico, toda vez que, en su calidad de presidenta titular del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los Niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial, para el periodo lectivo 2022, suscribió y gestionó las actas de adjudicación de quince (15) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.

Así también, en su calidad de presidenta titular del Comité de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productivo a Nivel de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2022, suscribió y gestionó las actas de adjudicación de sesenta y ocho (68) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.

De igual forma, en su calidad de presidenta titular del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial, para el periodo lectivo 2023, suscribió y gestionó las actas de adjudicación de veinticinco (25) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.

También, en su calidad de presidenta titular del Comité de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productivo de la Jurisdicción de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2023, suscribió y

gestionó las actas de adjudicación de ciento tres (103) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.

Además, en su calidad jefa de Personal (encargada) del Área de Administración de la UGEL Ventanilla, participó en los hechos relacionados con la contratación de personal docente y auxiliar de Educación para los años lectivos 2022 y 2023 al suscribir y gestionar las órdenes de ejecución de cuarenta y nueve (49) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.

Con su accionar permitió la contratación de pseudos docentes y auxiliares de Educación durante los años lectivos 2022 y 2023, puesto que, el título presentado y declarado por cada uno carece de veracidad; procurando la afectación a la calidad del servicio educativo impartido a estudiantes de las instituciones educativas de los distritos chalacos de Ventanilla y Mi Perú, y el pago respectivo por concepto de remuneración.

En ese sentido, las situaciones descritas contravienen lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley n.º 28044 – Ley General de Educación, publicada el 29 de julio de 2003; numeral 34.2 del Decreto Supremo n.º 004-2019 que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado el 25 de enero de 2019; literal c) del numeral 5.5.10, numerales 7.1, 7.2 y 7.10 de la “Norma para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial”, aprobada por Resolución Viceministerial n.º 023-2019-MINEDU, publicada el 8 de febrero de 2019; literal a) del numeral 6.4.1, literales b) y c) del numeral 6.4.3, 7.4.2, 7.4.3, 11.1, 11.2, 11.3, 12.3.8 y 12.3.14 del Decreto Supremo n.º 015-2020-MINEDU “Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones” publicado el 28 de noviembre de 2020, modificado por Decreto Supremo n.º 001-2022-MINEDU de 6 de enero de 2022; numerales 8.8 y 8.13, literal a) del numeral 13.1, numerales 14.3, 30.1 y 30.2 del Decreto Supremo n.º 001-2023-MINEDU “Decreto Supremo que aprueba la norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”, publicado el 23 de enero de 2023; y literales d) y f) del numeral 5.4.2, numeral 13.3, literal i) del numeral 14.3 y numeral 16.2 de la Norma Técnica “Norma que regula disposiciones para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial”, aprobada por Resolución Viceministerial n.º 007-2023-MINEDU, publicada el 12 de enero de 2023.

De igual modo, la partícipe incumplió sus funciones establecidas en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la UGEL Ventanilla, aprobado por Resolución Directoral n.º 001345 de 22 de abril de 2013, que señala lo siguiente:

“Especialista Administrativo (Personal)

Artículo 32.- *Depende jerárquicamente del Director de Sistema Administrativo I, Infraestructura y Equipamiento, cumple con las siguientes funciones:*

- a. *Dirigir, coordinar, orientar y supervisar las acciones del sistema de personal, que se generan en las Instituciones Educativas y en la Unidad de Gestión Educativa Local.*
- (...)
- f. *Participar en las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios, Selección de Personal, Capacitación, Reasignaciones, Contratos, Bienestar y otras relacionadas con el sistema de personal.*

(...)

j. *Cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos en los asuntos de administración de personal en las Instituciones Educativas*

(...)

Líneas de Autoridad:

- *Depende del Director de Sistema Administrativo I del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento.*
- *Es responsable de la ejecución de sus funciones."*



Los hechos anteriormente expuestos configuran la presunta responsabilidad administrativa funcional sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría y la responsabilidad penal derivada del deber incumplido, previsto en la normativa anteriormente señalada, dando mérito al inicio de las acciones legales a cargo de las instancias correspondientes.



5. **Félix Martín Matos Caparó**, identificado con DNI n.º 25826000, miembro titular del Comité de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productivo a Nivel de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2022, según Resolución Directoral n.º 000110-2022 de 18 de enero de 2022, a quien se le comunicó el Pliego de Hechos con cédula de notificación electrónica n.º 00000002-2023-CG/5570-02-002 de 30 de noviembre de 2023, presentó sus comentarios mediante Escrito n.º 02-2023-FMMC de 12 de diciembre de 2023.



El servidor no desvirtuó su participación en los hechos observados como se desarrolla en el **Apéndice n.º 294** del presente Informe de Control Específico, toda vez que, en su calidad de miembro titular del Comité de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productivo a Nivel de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2022, suscribió y gestionó las actas de adjudicación de setenta y un (71) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.

Con su accionar permitió la contratación de pseudos docentes durante el año lectivo 2022, puesto que, el título presentado y declarado por cada uno carece de veracidad; procurando la afectación a la calidad del servicio educativo impartido a estudiantes de las instituciones educativas de los distritos chalacos de Ventanilla y Mi Perú, y el pago respectivo por concepto de remuneración.



En ese sentido, las situaciones descritas contravienen lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley n.º 28044 – Ley General de Educación, publicada el 29 de julio de 2003; numeral 34.2 del Decreto Supremo n.º 004-2019 que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado el 25 de enero de 2019; literal c) del numeral 5.5.10, numerales 7.1, 7.2 y 7.10 de la “Norma para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial”, aprobada por Resolución Viceministerial n.º 023-2019-MINEDU, publicada el 8 de febrero de 2019; literal a) del numeral 6.4.1, literales b) y c) del numeral 6.4.3, 7.4.2, 7.4.3, 11.1, 11.2, 11.3, 12.3.8 y 12.3.14 del Decreto Supremo n.º 015-2020-MINEDU “Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones” publicado el 28 de noviembre de 2020, modificado por Decreto Supremo n.º 001-2022-MINEDU de 6 de enero de 2022.



Los hechos anteriormente expuestos configuran la presunta responsabilidad administrativa funcional sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría y la responsabilidad penal derivada del deber

incumplido, previsto en la normativa anteriormente señalada, dando mérito al inicio de las acciones legales a cargo de las instancias correspondientes.

6. **María Eloiza Pachas Arcos**, identificada con DNI n.º 25840106, miembro titular del Comité de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productivo a Nivel de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2022, según Resolución Directoral n.º 000110-2022 de 18 de enero de 2022; miembro titular del Comité de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productivo de la Jurisdicción de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2023, según Resolución Directoral n.º 000224-2023 de 26 de enero de 2023; miembro titular del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los Niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial, para el periodo lectivo 2022, según Resolución Directoral n.º 000178-2022 de 25 de enero de 2022; y miembro titular del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial, para el periodo lectivo 2023, según Resolución Directoral n.º 000177-2023 de 20 de enero de 2023; a quien se le comunicó el Pliego de Hechos con cédula de notificación electrónica n.º 00000003-2023-CG/5570-02-002 de 30 de noviembre de 2023, presentó sus comentarios mediante Informe n.º 003 de 11 de diciembre de 2023.

La servidora no desvirtuó su participación en los hechos observados como se desarrolla en el **Apéndice n.º 294** del presente Informe de Control Específico, toda vez que, en su calidad de miembro titular del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los Niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial, para el periodo lectivo 2022, suscribió y gestionó las actas de adjudicación de catorce (14) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.

Igualmente, en su calidad de miembro titular del Comité de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productivo a Nivel de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2022, suscribió y gestionó las actas de adjudicación de sesenta y siete (67) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.

Y para el siguiente año, en su calidad de miembro titular del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial, para el periodo lectivo 2023, suscribió y gestionó las actas de adjudicación de veinticuatro (24) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.

Finalmente, en su calidad de miembro titular del Comité de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productivo de la Jurisdicción de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2023, suscribió y gestionó las actas de adjudicación de setenta y cuatro (74) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.

Con su accionar permitió **permitir** la contratación de pseudos docentes y auxiliares de Educación durante los años lectivos 2022 y 2023, puesto que, el título presentado y declarado por cada uno carece de veracidad; procurando la afectación a la calidad del servicio educativo impartido a estudiantes de las instituciones educativas de los distritos chalacos de Ventanilla y Mi Perú, y el pago respectivo por concepto de remuneración

En ese sentido, las situaciones descritas contravienen lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley n.º 28044 – Ley General de Educación, publicada el 29 de julio de 2003; numeral 34.2 del

Decreto Supremo n.º 004-2019 que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado el 25 de enero de 2019; literal c) del numeral 5.5.10, numerales 7.1, 7.2 y 7.10 de la “Norma para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial”, aprobada por Resolución Viceministerial n.º 023-2019-MINEDU, publicada el 8 de febrero de 2019; literal a) del numeral 6.4.1, literales b) y c) del numeral 6.4.3, 7.4.2, 7.4.3, 11.1, 11.2, 11.3, 12.3.8 y 12.3.14 del Decreto Supremo n.º 015-2020-MINEDU “Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones” publicado el 28 de noviembre de 2020, modificado por Decreto Supremo n.º 001-2022-MINEDU de 6 de enero de 2022; numerales 8.8 y 8.13, literal a) del numeral 13.1, numerales 14.3, 30.1 y 30.2 del Decreto Supremo n.º 001-2023-MINEDU “Decreto Supremo que aprueba la norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”, publicado el 23 de enero de 2023; y literales d) y f) del numeral 5.4.2, numeral 13.3, literal i) del numeral 14.3 y numeral 16.2 de la Norma Técnica “Norma que regula disposiciones para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial”, aprobada por Resolución Viceministerial n.º 007-2023-MINEDU, publicada el 12 de enero de 2023.

Los hechos anteriormente expuestos configuran la presunta responsabilidad administrativa funcional sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría y responsabilidad penal derivada del deber incumplido, previsto en la normativa anteriormente señalada, dando mérito al inicio de las acciones legales a cargo de las instancias correspondientes.

7. **Miluska Victoria Céspedes Temoche**, identificada con DNI n.º 25783165, miembro titular del Comité de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productivo a Nivel de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2022, según Resolución Directoral Regional n.º 000110-2022 de 18 de enero de 2022, a quien se le comunicó el Pliego de Hechos con cédula de notificación n.º 00000004-2023-CG/5570-02-002 de 30 de noviembre de 2023, presentó sus comentarios mediante Escrito n.º 02-2023-MVCT de 12 de diciembre de 2023.

La servidora no desvirtuó su participación en los hechos observados como se desarrolla en el **Apéndice n.º 294** del presente Informe de Control Específico, toda vez que, en su calidad de miembro titular del Comité de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productivo a Nivel de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2022, suscribió y gestionó las actas de adjudicación de setenta y un (71) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.

Con su accionar permitió la contratación de pseudos docentes durante el año lectivo 2022, puesto que, el título presentado y declarado por cada uno carece de veracidad, procurando la afectación a la calidad del servicio educativo impartido a estudiantes de las instituciones educativas de los distritos chalacos de Ventanilla y Mi Perú, y el pago respectivo por concepto de remuneración

En ese sentido, las situaciones descritas contravienen lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley n.º 28044 – Ley General de Educación, publicada el 29 de julio de 2003; numeral 34.2 del Decreto Supremo n.º 004-2019 que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado el 25 de enero de 2019; literal c) del numeral 5.5.10, numerales 7.1, 7.2 y 7.10 de la “Norma para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación



Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial", aprobada por Resolución Viceministerial n.º 023-2019-MINEDU, publicada el 8 de febrero de 2019; literal a) del numeral 6.4.1, literales b) y c) del numeral 6.4.3, 7.4.2, 7.4.3, 11.1, 11.2, 11.3, 12.3.8 y 12.3.14 del Decreto Supremo n.º 015-2020-MINEDU "Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones" publicado el 28 de noviembre de 2020, modificado por Decreto Supremo n.º 001-2022-MINEDU de 6 de enero de 2022.



Los hechos anteriormente expuestos configuran la presunta responsabilidad administrativa funcional sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría y responsabilidad penal derivada del deber incumplido, previsto en la normativa anteriormente señalada, dando mérito al inicio de las acciones legales a cargo de las instancias correspondientes.



8. **Lilia Beatriz Díaz Martínez**, identificada con DNI n.º 25646699, miembro titular del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial, para el periodo lectivo 2023, según Resolución Directoral n.º 000177-2023 de 20 de enero de 2023; y miembro titular del Comité de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productivo de la Jurisdicción de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2023, según Resolución Directoral n.º 000224-2023 de 26 de enero de 2023; a quien se le comunicó el Pliego de Hechos con cédula de notificación electrónica n.º 00000005-2023-CG/5570-02-002 de 30 de noviembre de 2023, presentó sus comentarios mediante carta sin número de 12 de diciembre de 2023



La servidora no desvirtuó su participación en los hechos observados como se desarrolla en el **Apéndice n.º 294** del presente Informe de Control Específico, toda vez que, en su calidad de miembro titular del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial, para el periodo lectivo 2023, suscribió y gestionó las actas de adjudicación de veinticuatro (24) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.



Así también, en su calidad de miembro titular del Comité de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productivo de la Jurisdicción de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2023, suscribió y gestionó las actas de adjudicación de noventa y ocho (98) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.

Con su accionar permitió la contratación de pseudos docentes y auxiliares de Educación durante el año lectivo 2023, puesto que, el título presentado y declarado por cada uno carece de veracidad; procurando la afectación a la calidad del servicio educativo impartido a estudiantes de las instituciones educativas de los distritos chalacos de Ventanilla y Mi Perú, y el pago respectivo por concepto de remuneración.

En ese sentido, las situaciones descritas contravienen lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley n.º 28044 – Ley General de Educación, publicada el 29 de julio de 2003; numeral 34.2 del Decreto Supremo n.º 004-2019 que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado el 25 de enero de 2019; literal c) del numeral 5.5.10, numerales 7.1, 7.2 y 7.10 de la "Norma para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial", aprobada por Resolución Viceministerial n.º 023-2019-MINEDU, publicada el 8 de febrero de 2019; literal a) del numeral 6.4.1, literales b) y c) del numeral 6.4.3, 7.4.2, 7.4.3, 11.1, 11.2, 11.3, 12.3.8 y

12.3.14 del Decreto Supremo n.º 015-2020-MINEDU "Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones" publicado el 28 de noviembre de 2020, modificado por Decreto Supremo n.º 001-2022-MINEDU de 6 de enero de 2022; numerales 8.8 y 8.13, literal a) del numeral 13.1, numerales 14.3, 30.1 y 30.2 del Decreto Supremo n.º 001-2023-MINEDU "Decreto Supremo que aprueba la norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones", publicado el 23 de enero de 2023; y literales d) y f) del numeral 5.4.2, numeral 13.3, literal i) del numeral 14.3 y numeral 16.2 de la Norma Técnica "Norma que regula disposiciones para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial", aprobada por Resolución Viceministerial n.º 007-2023-MINEDU, publicada el 12 de enero de 2023.

Los hechos anteriormente expuestos configuran la presunta responsabilidad administrativa funcional sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría y responsabilidad penal derivada del deber incumplido, previsto en la normativa anteriormente señalada, dando mérito al inicio de las acciones legales a cargo de las instancias correspondientes.

9. **Ana Cecilia Brigada Pedroza**, identificada con DNI n.º 20029076, miembro titular del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los Niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial, para el periodo lectivo 2022, según Resolución Directoral n.º 000178-2022 de 25 de enero de 2022; y miembro titular del Comité de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productivo de la Jurisdicción de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2023, según Resolución Directoral n.º 000224-2023 de 26 de enero de 2023; a quien se le comunicó el Pliego de Hechos con cédula de notificación n.º 00000006-2023-CG/5570-02-002 de 30 de noviembre de 2023, presentó sus comentarios mediante Escrito n.º 04-2023-ACBP de 12 de diciembre de 2023.

La servidora no desvirtuó su participación en los hechos observados como se desarrolla en el **Apéndice n.º 294** del presente Informe de Control Específico, toda vez que, en su calidad de miembro titular del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los Niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial, para el periodo lectivo 2022, suscribió y gestionó las actas de adjudicación de trece (13) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.

Asimismo, en su calidad miembro titular del Comité de Contratación de Docentes en Instituciones Educativas y Programas Educativos Públicos de Educación Básica y Técnico Productivo de la Jurisdicción de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2023, suscribió y gestionó las actas de adjudicación de cuarenta y dos (42) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.

Con su accionar permitió la contratación de pseudos auxiliares de Educación durante el año lectivo 2022 y docentes en el año 2023, puesto que, el título presentado y declarado por cada uno carece de veracidad; procurando la afectación a la calidad del servicio educativo impartido a estudiantes de las instituciones educativas de los distritos chalacos de Ventanilla y Mi Perú, y el pago respectivo por concepto de remuneración.

En ese sentido, las situaciones descritas contravienen lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley n.º 28044 – Ley General de Educación, publicada el 29 de julio de 2003; numeral 34.2 del

Decreto Supremo n.º 004-2019 que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado el 25 de enero de 2019; literal c) del numeral 5.5.10, numerales 7.1, 7.2 y 7.10 de la “Norma para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial”, aprobada por Resolución Viceministerial n.º 023-2019-MINEDU, publicada el 8 de febrero de 2019; literal a) del numeral 6.4.1, literales b) y c) del numeral 6.4.3, 7.4.2, 7.4.3, 11.1, 11.2, 11.3, 12.3.8 y 12.3.14 del Decreto Supremo n.º 015-2020-MINEDU “Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones” publicado el 28 de noviembre de 2020, modificado por Decreto Supremo n.º 001-2022-MINEDU de 6 de enero de 2022; numerales 8.8 y 8.13, literal a) del numeral 13.1, numerales 14.3, 30.1 y 30.2 del Decreto Supremo n.º 001-2023-MINEDU “Decreto Supremo que aprueba la norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”, publicado el 23 de enero de 2023; y literales d) y f) del numeral 5.4.2, numeral 13.3, literal i) del numeral 14.3 y numeral 16.2 de la Norma Técnica “Norma que regula disposiciones para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial”, aprobada por Resolución Viceministerial n.º 007-2023-MINEDU, publicada el 12 de enero de 2023.

Los hechos anteriormente expuestos configuran la presunta responsabilidad administrativa funcional sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría y responsabilidad penal derivada del deber incumplido, previsto en la normativa anteriormente señalada, dando mérito al inicio de las acciones legales a cargo de las instancias correspondientes.

10. **Sergio Virgilio Yovera Sosa**, identificado con DNI n.º 25713709, miembro titular del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los Niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial, para el periodo lectivo 2022, según Resolución Directoral n.º 000178-2022 de 25 de enero de 2022, a quien se le comunicó el Pliego de Hechos con cédula de notificación n.º 00000007-2023-CG/5570-02-002 de 30 de noviembre de 2023, presentó sus comentarios mediante Oficio n.º 001-2023-SYS de 7 de diciembre de 2023.

El servidor no desvirtuó su participación en los hechos observados como se desarrolla en el **Apéndice n.º 294** del presente Informe de Control Específico, toda vez que, en su calidad de miembro titular del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los Niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial, para el periodo lectivo 2022, suscribió y gestionó las actas de adjudicación de trece (13) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.

Con su accionar permitió la contratación de pseudos auxiliares de Educación durante el año lectivo 2022, puesto que, el título presentado y declarado por cada uno carece de veracidad, procurando la afectación a la calidad del servicio educativo impartido a estudiantes de las instituciones educativas de los distritos chalacos de Ventanilla y Mi Perú, y el pago respectivo por concepto de remuneración.

En ese sentido, las situaciones descritas contravienen lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley n.º 28044 – Ley General de Educación, publicada el 29 de julio de 2003; numeral 34.2 del Decreto Supremo n.º 004-2019 que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado el 25 de enero de 2019; literal c) del numeral 5.5.10, numerales 7.1, 7.2 y 7.10 de la “Norma para la contratación de auxiliares de Educación en

instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial", aprobada por Resolución Viceministerial n.º 023-2019-MINEDU, publicada el 8 de febrero de 2019; literal a) del numeral 6.4.1, literales b) y c) del numeral 6.4.3, 7.4.2, 7.4.3, 11.1, 11.2, 11.3, 12.3.8 y 12.3.14 del Decreto Supremo n.º 015-2020-MINEDU "Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones" publicado el 28 de noviembre de 2020, modificado por Decreto Supremo n.º 001-2022-MINEDU de 6 de enero de 2022.

Los hechos anteriormente expuestos configuran la presunta responsabilidad administrativa funcional sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría derivada del deber incumplido, previsto en la normativa anteriormente señalada, dando mérito al inicio de las acciones legales a cargo de las instancias correspondientes.

11. **Liliana Olimpia Choquehuanca Romero**, identificada con DNI n.º 25489918, miembro titular del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial, para el periodo lectivo 2023, según Resolución Directoral n.º 000177-2023 de 20 de enero de 2023, a quien se le comunicó el Pliego de Hechos con cédula de notificación n.º 00000008-2023-CG/5570-02-002 de 30 de noviembre de 2023, presentó sus comentarios mediante carta sin número de 11 de diciembre de 2023

La servidora no desvirtuó su participación en los hechos observados como se desarrolla en el **Apéndice n.º 294** del presente Informe de Control Específico, toda vez que, en su calidad de miembro titular del Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial, para el periodo lectivo 2023, suscribió y gestionó las actas de adjudicación de veinticuatro (24) ciudadanos, no obstante, el título presentado por cada uno carece de veracidad.

Con su accionar permitió la contratación de pseudos auxiliares de Educación durante el año lectivo 2023, puesto que, el título presentado y declarado por cada uno carece de veracidad, procurando la afectación a la calidad del servicio educativo impartido a estudiantes de las instituciones educativas de los distritos chalacos de Ventanilla y Mi Perú, y el pago respectivo por concepto de remuneración.

En ese sentido, las situaciones descritas contravienen lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley n.º 28044 – Ley General de Educación, publicada el 29 de julio de 2003; numeral 34.2 del Decreto Supremo n.º 004-2019 que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley n.º 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, publicado el 25 de enero de 2019; literal c) del numeral 5.5.10, numerales 7.1, 7.2 y 7.10 de la "Norma para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial", aprobada por Resolución Viceministerial n.º 023-2019-MINEDU, publicada el 8 de febrero de 2019; literal a) del numeral 6.4.1, literales b) y c) del numeral 6.4.3, 7.4.2, 7.4.3, 11.1, 11.2, 11.3, 12.3.8 y 12.3.14 del Decreto Supremo n.º 015-2020-MINEDU "Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones" publicado el 28 de noviembre de 2020, modificado por Decreto Supremo n.º 001-2022-MINEDU de 6 de enero de 2022; numerales 8.8 y 8.13, literal a) del numeral 13.1, numerales 14.3, 30.1 y 30.2 del Decreto Supremo n.º 001-2023-MINEDU "Decreto Supremo que aprueba la norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en Educación Básica y Técnico-Productiva, a que hace referencia la Ley n.º 30328,

Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”, publicado el 23 de enero de 2023; y literales d) y f) del numeral 5.4.2, numeral 13.3, literal i) del numeral 14.3 y numeral 16.2 de la Norma Técnica “Norma que regula disposiciones para la contratación de auxiliares de Educación en instituciones educativas de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial”, aprobada por Resolución Viceministerial n.º 007-2023-MINEDU, publicada el 12 de enero de 2023.

Los hechos anteriormente expuestos configuran la presunta responsabilidad administrativa funcional sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría derivada del deber incumplido, previsto en la normativa anteriormente señalada, dando mérito al inicio de las acciones legales a cargo de las instancias correspondientes.

III. ARGUMENTOS JURÍDICOS

1. Los argumentos jurídicos por presunta responsabilidad administrativa funcional sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría, de la Irregularidad “La Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla en el periodo 2022 – 2023, contrató 147 docentes y auxiliares a pesar que presentaron títulos carentes de veracidad; asimismo, no realizó la fiscalización posterior a la documentación presentada, ocasionando grave afectación a la calidad del servicio educativo impartido a 16 597 estudiantes en el año 2022 y 24 058 en el año 2023 de las instituciones educativas de Ventanilla y Mi Perú; además, generó el gasto de S/5 124 085,94 por concepto de remuneraciones” están desarrollados en el Apéndice n.º 2 del Informe de Control Específico.
2. Los argumentos jurídicos por presunta responsabilidad penal de la Irregularidad “La Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla en el periodo 2022 – 2023, contrató 147 docentes y auxiliares a pesar que presentaron títulos carentes de veracidad; asimismo, no realizó la fiscalización posterior a la documentación presentada, ocasionando grave afectación a la calidad del servicio educativo impartido a 16 597 estudiantes en el año 2022 y 24 058 en el año 2023 de las instituciones educativas de Ventanilla y Mi Perú; además, generó el gasto de S/5 124 085,94 por concepto de remuneraciones” están desarrollados en el Apéndice n.º 3 del Informe de Control Específico.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LOS HECHOS ESPECÍFICOS PRESUNTAMENTE IRREGULARES

En virtud de la documentación sustentante, la cual se encuentra detallada en los anexos del presente Informe de Control Específico, los responsables por los hechos irregulares están identificados en el Apéndice n.º 1.

V. CONCLUSIÓN

Como resultado del Servicio de Control Específico a Hechos con Evidencia de Irregularidad practicado a la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, se formula la conclusión siguiente:

1. En el periodo comprendido del 1 de enero de 2022 al 30 de junio de 2023, con ocasión de la realización de los procesos de contratación de personal docente y auxiliar en Educación Básica y Técnico-Productiva, la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla contrató a ciento cuarenta y siete (147) postulantes a las plazas de docentes y auxiliares de Educación, a pesar que estos presentaron títulos profesionales carentes de veracidad, de acuerdo a la confirmación realizada con institutos de educación superior pedagógica o tecnológica, Direcciones Regionales de Educación y/o Unidades de Gestión Educativa Local, a nivel nacional, así como de la revisión efectuada de los expedientes de contratación respectivos.

Esta situación fue ocasionada por los miembros de los comités de contratación docente y de auxiliares de Educación, responsables de conducir los procesos de selección durante los años 2022 y 2023 conforme a lo establecido en las normas técnicas pertinentes, quienes adjudicaron las plazas convocadas en favor de ciento cuarenta y siete (147) postulantes que carecían de título pedagógico o tecnológico que los habilitaba a ejercer la función docente, pues la documentación que presentaron era fraudulenta, por lo cual no cumplían los requisitos previstos para la modalidad educativa, nivel o ciclo y área curricular/especialidad o campo de conocimiento exigidos para la vacante convocada; así como la jefe de Personal, quien no efectuó el procedimiento de fiscalización posterior; ambos procedimientos regulados por la "Norma para la contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas públicas de los niveles de educación inicial y secundaria de la educación básica regular y de los niveles de educación inicial y primaria de la educación básica especial", aprobada por Resolución Viceministerial n.º 023-2019-MINEDU de 7 de febrero de 2019; el Decreto Supremo n.º 015-2020-MINEDU "Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones" de 28 de noviembre de 2020, modificado por Decreto Supremo n.º 001-2022-MINEDU de 6 de enero de 2022; el Decreto Supremo n.º 001-2023-MINEDU "Decreto Supremo que aprueba la norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la Ley n.º 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones", publicado el 23 de enero de 2023; y la Norma Técnica "Norma que regula disposiciones para la contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas de educación básica regular y educación básica especial", aprobada por Resolución Viceministerial n.º 007-2023-MINEDU de 11 de enero de 2023, y del jefe del área de Administración y el director de la UGEL Ventanilla, quienes no supervisaron las funciones de la jefa de Personal.

A su vez esta situación generó grave afectación a la calidad del servicio educativo impartido a dieciséis mil quinientos noventa y siete (16 597) estudiantes en el año 2022 y veinticuatro mil cincuenta y ocho (24 058) en el año 2023 de las instituciones educativas de los distritos chalacos de Ventanilla y Mi Perú, pues resulta evidente que la población estudiantil recibió el servicio educativo de parte de personas que carecían de formación académica como docentes o auxiliares de Educación; generando además, el gasto de cinco millones ciento veinticuatro mil ochenta y cinco con 94/100 soles (**S/5 124 085,94**) por concepto de remuneraciones y aportes a Essalud en favor de los ciento cuarenta y siete (147) docentes y auxiliares de Educación que presentaron títulos carentes de veracidad. (**Irregularidad n.º 1**)

VI. RECOMENDACIONES

Al Órgano Instructor:

1. Realizar el procesamiento de los servidores públicos de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla comprendidos en los hechos observados del presente Informe de Control Específico, de acuerdo a su competencia. (**Conclusión n.º 1**)

Al Procurador Público Especializado en Delitos de Corrupción:

2. Iniciar las acciones penales contra los servidores comprendidos en los hechos de la irregularidad n.º 1 del Informe de Control Específico, con la finalidad que se determinen las responsabilidades que correspondan. (**Conclusión n.º 1**)

VII. APÉNDICES

- Apéndice n.º 1: Relación de personas comprendidas en la irregularidad.
- Apéndice n.º 2: Argumentos jurídicos por presunta responsabilidad administrativa funcional sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría.
- Apéndice n.º 3: Argumentos jurídicos por presunta responsabilidad penal.
- Apéndice n.º 4: Oficio n.º 521-2023-D.G.-I.E.S.P.P."J.N."-C de 3 de agosto de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.º 5: Oficio n.º 3667-2023/GRL-DRELP/DIR-AGTAC de 27 de octubre de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.º 6: Oficio n.º 07390-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGESUP de 26 de octubre de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.º 7: Oficio n.º 285-2023 /DGISPPPVAB de 11 de julio de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.º 8: Oficio n.º 024-D.G.- IESPP<<NC>>/2023 de 4 de agosto de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.º 9: Oficio n.º 026-D.G.- IESPP<<NC>>/2023 de 22 de agosto de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.º 10: Oficio n.º 215-2023-DG- IESPPr. "IE" de 31 de julio de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.º 11: Oficio n.º 233-2023-DG- IESPPR. "IE" de 14 de agosto de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.º 12: Oficio n.º 8049-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-T-DOC de 8 de noviembre de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.º 13: Oficio n.º 1893-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-DOADM-REG y ESC. de 6 de octubre de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.º 14: Oficio n.º 7459-2023-GOB.REG.PIURA-DREP-T-DOC de 19 de octubre de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.º 15: Oficio n.º D000371-2023-DREC/DIR de 20 de setiembre de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.º 16: Oficio n.º D000403-2023-DREC/DIR de 22 de setiembre de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.º 17: Oficio n.º D000940-2023-DREC/DIR de 31 de octubre de 2023, en fotocopia autenticada.



- Apéndice n.° 18: Oficio n.° 4528-2023-GRP-GRDS-DREP/OTCAB. de 5 octubre de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 19: Oficio n.° 5052-2023/GRP/GRDS/DREP/OTCAB de 8 de noviembre de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 20: Oficio n.° 307-2023-DIESP"OMC"-DRECAJ-CUT de 2 de agosto de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 21: Oficio n.° 3829 -2023- GR-CAJ/DRE-CAJ-DGP-OTAC de 6 de octubre de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 22: Oficio n.° 068-2023-DG-IESPPr. AR- de 1 de agosto de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 23: Oficio n.° 072-2023-DG-IESPPr. AR- de 10 de agosto de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 24: Oficio n.° 112-2023- I.E.S.P. PUBLICO "JUAN XXIII"- ICA/DG.. de 24 de agosto de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 25: Oficio n.° 302-2023-GORE-ICA-/OSG-ACT de 30 de octubre de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 26: Oficio n.° 387 -2023-DG/EESPP "GBM"-CP de 24 de agosto de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 27: Correo Electrónico de 13 de setiembre de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 28: Oficio n.° 1455-23-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD-ATC de 5 de octubre de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 29: Carta sin número de 11 de agosto de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 30: Carta sin número de 31 de agosto de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 31: Oficio n.° 2087-2023-DG/IESPP- "SM" de 10 de agosto de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 32: Oficio n.° 1770-2023-DG/IESPP- "SM" de 6 de julio de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 33: Oficio n.° 4922-2023-GRHUANUCO/DREH/DIR/SG. de 5 de octubre de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 34: Oficio n.° 2195-2023-GRA/GG-GRDS-DREA/DIR-SG-AC Y T de 10 de octubre de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 35: Oficio n.° 165-2023-DG-IESPP-"EMD"-C. de 13 de setiembre de 2023, en fotocopia autenticada.
- Apéndice n.° 36: Oficio n.° 272-2023/DG-IESPP "MARÍA MADRE" de 1 de agosto de 2023, en fotocopia autenticada.



Apéndice n.º 37: Oficio n.º 239 – 2023 - GRE-C/DGEESPPSR de 21 de agosto de 2023, en fotocopia autenticada.

Apéndice n.º 38: Oficio n.º 1727-2023-GR-GEREDU-C/UTD. de 10 de octubre de 2023, en fotocopia autenticada.



Apéndice n.º 39: Oficio n.º 002584-2023-GR.LAMB/GRED [4775436 – 3] de 11 de octubre de 2023, en fotocopia autenticada.

Apéndice n.º 40: Documentos de contratación de Acuña Huamaliano Soledad Yuli en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 000715-2022 de 22 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 0823-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 8 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada y título de profesora de educación inicial de 22 de diciembre de 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 41: Documentos de contratación de Acuña Huamaliano Soledad Yuli en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001313-2023 de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 14 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 0746-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada y título de profesora de educación inicial de 22 de diciembre de 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 42: Documentos de contratación de Aguilar López Luis Enrique Junior en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001286-2022 de 2 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1585-202 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada y título de profesor de educación primaria especialidad: educación física de 16 de diciembre de 2016 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 43: Documentos de contratación de Aguilar López Luis Enrique Junior en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002085-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1161-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada y título de profesor de educación primaria especialidad: educación física de 16 de diciembre de 2016 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 44: Documentos de contratación de Aguirre López Lucy Teodocia en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001470-2022 de 3 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1742-2022-EPER-AGA-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 3 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada y título de profesor de educación por el arte de 15 de octubre de 2015 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 45: Documentos de contratación de Aguirre López Lucy Teodocia Junior en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001904-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 30 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1954-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada y título de profesora de educación física de 18 de setiembre de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 46: Documentos de contratación de Aldana Damián Daniel Arnaldo en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001816-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1704-2022-EPER-AGA-UGEL-V de 24 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, título de profesor de educación física de 15 de junio de 2011 en fotocopia simple y título de profesional técnico en: computación e informática de 26 de abril 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 47: Documentos de contratación de Aldana Damián Daniel Arnaldo Junior en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002090-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1212-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 1 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 2 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, título de profesor de educación física de 15 de junio de 2011 en fotocopia simple y título de profesional técnico en: computación e informática de 26 de abril 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 48: Documentos de contratación de Aldana Damián Lucia Marilú en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001680-2022 sin fecha en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1628-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 23 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 04 Declaración jurada para participar del proceso de contratación de auxiliares de educación de 25 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de profesor de educación inicial de 30 de marzo de 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 49: Documentos de contratación de Aldana Damián Lucia Marilú en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001409-2023 de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1465-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 10 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de profesor de educación inicial de 30 de marzo de 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 50: Documentos de contratación de Altamirano Ríos Maritza Jasmir Heidi en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001983-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1785-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada y

título de profesor de educación física de 20 de setiembre de 2018 en fotocopia simple.

Apéndice n.° 51: Documentos de contratación de Altamirano Ríos Maritza Jasmir Heidi en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 003918-2022 de 11 de agosto de 2022 en fotocopia autenticada, oficio n.° 055-2022-IE N°5145- UGEL. V de 8 de agosto de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 3530-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 8 de agosto de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación sin fecha en fotocopia autenticada y título de profesor de educación física de 20 de setiembre de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 52: Documentos de contratación de Altamirano Ríos Maritza Jasmir Heidi en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 004491-2022 de 9 de noviembre de 2022 en fotocopia autenticada, oficio n.° 082-2022-IE N°5145- UGEL. V de 18 de octubre de 2022 en fotocopia autenticada, y Orden de ejecución n.° 4121-2022 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación sin fecha en fotocopia autenticada.



Apéndice n.° 53: Documentos de contratación de Altamirano Ríos Maritza Jasmir Heidi en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 001949-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1219-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada y título de profesor de educación física de 20 de setiembre de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 54: Documentos de contratación de Aloja Diaz Víctor Manuel en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 000478-2022 de 14 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Múltiple n.° 002-2022-PE-COPRODELI de 10 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 214-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 17 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 12 de enero de 2022 en fotocopia autenticada y título de profesor de computación e informática de 20 de agosto de 2012 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 55: Documentos de contratación de Aloja Diaz Víctor Manuel en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 000944-2023 de 2 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio Múltiple n.° 002-2023-PE-COPRODELI de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 0554-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 17 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 2 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada y título de profesor de computación e informática de 20 de agosto de 2012 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 56: Documentos de contratación de Alvarado Godoy Rosa María en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002449-2023 de 24 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha, Orden de ejecución n.° 2832-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 23 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada y título de Profesor

en educación secundaria especialidad matemática computación e informática de 18 de setiembre de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 57: Documentos de contratación de Andía Paz José Luis en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001958-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1819-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada y título de profesor de educación física de 30 de abril de 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 58: Documentos de contratación de Andía Paz José Luis en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002238-2023 de 17 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2834-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada y título de profesor de educación física de 30 de abril de 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 59: Documentos de contratación de Ariza Huanca Anthony Lester en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001463-2022 de 3 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1738-2022-EPER-AGA-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 2 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada y título de profesor de: arte y música de 2 de diciembre de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 60: Documentos de contratación de Ariza Huanca Anthony Lester en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001942-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1882-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 16 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada y título de profesor de: arte y música de 2 de diciembre de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 61: Documentos de contratación de Ariza Huanca Rafael en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002119-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1153-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 3 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada y título de profesor de educación física de 12 de diciembre de 2014 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 62: Documentos de contratación de Asencios Sifuentes Angelica Mónica en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001650-2022 de 3 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1835-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 3 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación secundaria, especialidad: Historia, Geografía y Economía de 15 de diciembre de 2014 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 63: Documentos de contratación de Asencios Sifuentes Angelica Mónica en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002433-2023 de 24 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2870-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 23 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación secundaria, especialidad: Historia, Geografía y Economía de 15 de diciembre de 2014 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 64: Documentos de contratación de Ávila Carbajal Hilda Anani en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001536-2022 de 3 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 868-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 9 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 19 de octubre de 2000 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 65: Documentos de contratación de Basilio Yngunza Cesar Manuel en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002500-2023 de 24 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2981-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 23 de mayo de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 66: Documentos de contratación de Beramendi Aparcana Nilda Isabel en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001164-2022 de 1 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1126 EPER-ADM-UGEL-V de 15 de febrero de 2020 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación primaria de 23 de diciembre de 2008 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 67: Documentos de contratación de Beramendi Aparcana Nilda Isabel en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001214-2023 de 2 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1648-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 15 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación primaria de 23 de diciembre de 2008 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 68: Documentos de contratación de Bocanegra Rivera Yenny Karol en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002305-2023 de 20 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2853-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 22 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación artística de 17 de agosto de 2012 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 69: Documentos de contratación de Bolaños Asca Brigitte Rosa en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002320-2023 de 20 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2847-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 21 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación artística de 17 de agosto de 2007 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 70: Documentos de contratación de Bustamante Manosalva Jhorby Frank en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001685-2023 de 8 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2639-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 6 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 27 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor en educación secundaria especialidad ciencias sociales de 2 de noviembre de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 71: Documentos de contratación de Caballero Caycho Erika Vanessa en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002218-2023 de 17 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2844-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 21 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación física de 17 de agosto de 2012 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 72: Documentos de contratación de Castillo Diaz Elizabeth Carla en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 002977-2022 de 11 de abril de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 1 de abril de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2745-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 6 de abril de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para participar del proceso de contratación de enero de 2022 en fotocopia autenticada y título de Profesor de educación inicial de 28 de marzo de 2012 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 73: Documentos de contratación de Castillo Diaz Elizabeth Carla en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001687-2023 de 8 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2641-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 6 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 27 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación inicial de 28 de marzo de 2012 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 74: Documentos de contratación de Cajaleón Alvarado Eumila en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 002124-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 0017-2022- DIR-I.E.E.H.C.R. "SAGRADA FAMILIA" de 11 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 147-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 20 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 11 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación física de 13 de noviembre de 2010 en fotocopia simple.

Apéndice n.° 75: Documentos de contratación de Cajaleón Alvarado Eumila en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002074-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.° 0026-2022- DIR-I.E.E.H.C.R. "SAGRADA FAMILIA" de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 2632-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 6 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 13 de noviembre de 2010 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 76: Documentos de contratación de Calero Falcon Julissa en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002444-2023 de 24 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 2824-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, título de Enfermería de 21 de agosto de 2014 en fotocopia simple y título de Profesor de educación secundaria especialidad matemática computación e informática de 10 de abril de 2017 en fotocopia simple



Apéndice n.° 77: Documentos de contratación de Calle Córdova Cynthia Zayda en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 000212-2022 de 25 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, Múltiple n.° 002-2022-PE-COPRODELI de 10 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 188-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 11 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 14 de setiembre de 2009 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 78: Documentos de contratación de Calle Córdova Cynthia Zayda en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 000731-2023 de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio Múltiple n.° 002-2023-PE-COPRODELI de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 401-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 8 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 2 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 14 de setiembre de 2009 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 79: Documentos de contratación de Camayo Velásquez Jonathan Junior en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002499-2023 de 24 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 2984-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 17 de agosto de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 80: Documentos de contratación de Camones Guardian Yersi Baroni en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 001354-2022 de 2 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1237-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 16 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación primaria de 15 de marzo de 2018 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 81: Documentos de contratación de Camones Guardian Yersi Baroni en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001046-2023 de 2 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1650-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 15 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación primaria de 15 de marzo de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 82: Documentos de contratación de Campos Ocaña Lilia Milkar en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002322-2023 de 20 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2859-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación sin fecha en fotocopia autenticada, título de Educación por el arte de 5 de octubre de 2017, y título de Profesional técnico en: computación e informática de 18 de abril de 2003 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 83: Documentos de contratación de Carrero Mera Juan Jolver en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 002062-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1793-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 10 de abril de 2014 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 84: Documentos de contratación de Carrero Mera Juan Jolver en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002103-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1213-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 2 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 10 de abril de 2014 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 85: Documentos de contratación de Castro Nolasco María Elena en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 002128-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1828-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación secundaria especialidad: computación e informática de 20 de diciembre de 2012 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 86: Documentos de contratación de Castro Nolasco María Elena en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002446-2023 de 24 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2827-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación secundaria especialidad: computación e informática de 20 de diciembre de 2012 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 87: Documentos de contratación de Céspedes Runco Pamela Paola en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 000954-2022 de 28 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 0508-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 3 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 28 de mayo de 2010 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 88: Documentos de contratación de Céspedes Runco Pamela Paola en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001359-2023 de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 803-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 2 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 28 de mayo de 2010 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 89: Documentos de contratación de Chalan Delgado De Ysidro Luisa Bertila en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 000888-2022 de 28 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 575-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 2 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación inicial de 15 de diciembre de 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 90: Documentos de contratación de Chalan Delgado De Ysidro Luisa Bertila en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001583-2023 de 7 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 828-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 2 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación inicial de 15 de diciembre de 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 91: Documentos de contratación de Chamorro Yataco Katherine Olga en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002050-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1522-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 23 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 27 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de: educación inicial de 26 de noviembre de 2014 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 92: Documentos de contratación de Chapoñan Mino Gonzalo Ramiro en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 002085-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1618-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para participar del proceso de contratación de auxiliares de educación de 25 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesional técnico en administración de 2 de diciembre de 2011 en fotocopia simple.

Apéndice n.° 93: Documentos de contratación de Chávez Alvarado Lida Cenina en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 001944-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1715-2022-EPER-ADM-UGEL-V de 24 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 15 de setiembre de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 94: Documentos de contratación de Chávez Alvarado Lida Cenina en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002546-2023 de 27 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 2977-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 15 de setiembre de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 95: Documentos de contratación de Chávez Salhuana Zoila en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 001540-2022 de 3 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 885-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 9 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación sin fecha en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 23 de febrero de 1999 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 96: Documentos de contratación de Chávez Salhuana Zoila en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 001312-2023 de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 0676-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 23 de febrero de 1999 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 97: Documentos de contratación de Chilo Huamán Maritza Mesulan en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 001461-2022 de 2 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1744-2022-EPER-AGA-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 2 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, título de Profesor de educación por el arte de 15 de octubre de 2016 en fotocopia simple, y título de Profesional técnico en computación e informática de 18 de noviembre de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 98: Documentos de contratación de Chilo Huamán Maritza Mesulan en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002303-2023 de 20 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 2851-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 21 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, título de Profesor de educación por el arte de 15 de octubre de 2016 en fotocopia simple, y título de Profesional técnico en computación e informática de 18 de noviembre de 2018 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 99: Documentos de contratación de Chinchá Porras Laura Lidia en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001551-2022 de 3 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 805-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 8 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 28 de mayo de 2005 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 100: Documentos de contratación de Chinchá Porras Laura Lidia en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 003417-2023 de 6 de junio de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 051-2023-DIR-IEI 102 "SEÑOR DE LOS MILAGROS" de 24 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3703-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 31 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 24 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 28 de mayo de 2005 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 101: Documentos de contratación de Chipana Saavedra Alberto Josué en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001884-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1765-2022-EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de ciencia tecnología y ambiente de 20 de marzo de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 102: Documentos de contratación de Chipana Saavedra Alberto Josué en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001984-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1787-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 16 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de ciencia tecnología y ambiente de 20 de marzo de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 103: Documentos de contratación de Chipana Saavedra Anthony Adalberto en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 002878-2022 de 4 de abril de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2654-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 28 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 18 de julio de 2010 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 104: Documentos de contratación de Chipana Saavedra Anthony Adalberto en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001960-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1182-2023 EPER-ADM-UGEL-V de sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 18 de julio de 2010 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 105: Documentos de contratación de Cisneros Aldana William Daniel en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 002073-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1720-2022-EPER-AGA-UGEL-V de 24 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, título de Profesor de educación física de 24 de marzo de 2015 en fotocopia simple, y título de Profesional técnico en: contabilidad de 10 de abril de 2014 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 106: Documentos de contratación de Cisneros Aldana William Daniel en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002094-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1214-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, título de Profesor de educación física de 24 de marzo de 2015 en fotocopia simple, y título de Profesional técnico en: contabilidad de 10 de abril de 2014 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 107: Documentos de contratación de Córdova Avalos Davis Smith en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 002055-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1722-2023-EPER-AGA-UGEL-V de 24 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 3 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 20 de diciembre de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 108: Documentos de contratación de Córdova Avalos Davis Smith en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001950-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1210-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 20 de diciembre de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 109: Documentos de contratación de Córdova Chávez Jorge Antonio en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 003312-2022 de 12 de mayo de 2022 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 053-2022-DIEP "VRHT" 5130-3-UGEL/V-DREC de 5 de mayo de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3015-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 6 de mayo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 18 de abril de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de historia geografía y economía de 18 de febrero de 2006 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 110: Documentos de contratación de Córdova Chávez Jorge Antonio en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002791-2023 de 14 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 044-2023-DIEP "VRHT" 5130-3-UGEL/V-DREC de 3 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3240-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 12 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 13 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de historia geografía y economía de 18 de febrero de 2010 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 111: Documentos de contratación de Damián Cajusol Guido Hernán en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001967-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1687-2022-EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación secundaria especialidad historia y geografía de 28 de marzo de 2012 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 112: Documentos de contratación de Damián Cajusol Guido Hernán en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002069-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1199-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de sin fecha en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 15 de junio de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 113: Documentos de contratación de Diaz Arrascue Abner Heli en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001968-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1790-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 2 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 24 de marzo de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 114: Documentos de contratación de Diaz Arrascue Abner Heli en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002245-2023 de 17 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2610-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 24 de marzo de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 115: Documentos de contratación de Dionicio Castro Elizabeth Jenny en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 002089-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 808-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 8 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 20 de noviembre de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 116: Documentos de contratación de Dionicio Castro Elizabeth Jenny en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001015-2023 de 2 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 822-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 20 de noviembre de 2017 en fotocopia simple.

Apéndice n.° 117: Documentos de contratación de Domínguez Valle Julia Janet en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 001714-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1612-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 22 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para participar del proceso de contratación de auxiliares de educación de 25 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación inicial de 26 de octubre de 2011 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 118: Documentos de contratación de Domínguez Valle Julia Janet en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 001400-2023 de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1461-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación inicial de 26 de octubre de 2011 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 119: Documentos de contratación de Espinoza Gutiérrez María Isabel en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 001471-2022 de 3 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1741-2022-EPER-AGA-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 3 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación por el arte de 15 de octubre de 2005 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 120: Documentos de contratación de Espinoza Gutiérrez María Isabel en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 001799-2023 de 8 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 16 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1884-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 16 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación por el arte de 7 de setiembre de 2005 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 121: Documentos de contratación de Farro Vidarte José Santos en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 001882-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1711-2022-EPER-AGA-UGEL-V de 24 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 14 de diciembre de 2012 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 122: Documentos de contratación de Farro Vidarte José Santos en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002101-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1142-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 14 de diciembre de 2012 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 123: Documentos de contratación de Farro Vidarte José Santos en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002678-2023 de 3 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 7 de marzo de 2023, Orden de Ejecución N° 2799-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 24 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 6 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 14 de diciembre de 2012 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 124: Documentos de contratación de Farro Vidarte Osler en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 003466-2023 de 3 de junio de 2022 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 040/2022 /D.IE. N°5142 "VG"/UGEL-VENTANILLA de 18 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, y Orden de ejecución n.º 3087-2022 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada.



Apéndice n.º 125: Documentos de contratación de Farro Vidarte Osler en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002249-2023 de 17 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1190-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 2 de noviembre de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 126: Documentos de contratación de Fernández Rivera Ruth Raquel en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001303-2022 de 2 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1108 EPER-ADM-UGEL-V de 15 de febrero de 2020 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación primaria de 23 de diciembre de 2008 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 127: Documentos de contratación de Fernández Rivera Ruth Raquel en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001363-2023 de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1352-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 15 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación primaria de 23 de diciembre de 2008 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 128: Documentos de contratación de Fonseca Sánchez Kassandra Marielena en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002502-2023 de 24 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2983-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación física de 17 de agosto de 2018 en fotocopia simple.

Apéndice n.° 129: Documentos de contratación de Franco Robles Patricia Marlene en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002544-2023 de 27 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 2980-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación física de 17 de agosto de 2005 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 130: Documentos de contratación de Gallardo Magallanes Cesar Franklin en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 001881-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1727-2022-EPER-AGA-UGEL-V de 24 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación física de 15 de agosto de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 131: Documentos de contratación de Gallardo Magallanes Cesar Franklin en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002084-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1189-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 2 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación física de 15 de agosto de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 132: Documentos de contratación de Gavilán Franco Johnny Jeanpierre en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 004070-2022 de 7 de setiembre de 2022 en fotocopia autenticada, Oficio n.° 107-2022-DIE 5138 / UGEL V-DREC de 25 de agosto de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 3690-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 2 de setiembre de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 25 de agosto de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación artística de 16 de julio de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 133: Documentos de contratación de Gavilán Franco Johnny Jeanpierre en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 001868-2023 de 8 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1949-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 17 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 16 de julio de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 134: Documentos de contratación de Gonzales Cajaleón Keisy Pamela en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 003183-2022 de 6 de mayo de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 2942-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 28 de abril de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 2 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación por el arte de 7 de setiembre de 2019 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 135: Documentos de contratación de Gonzales Ildelfonso Melissa en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001741-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1660-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 04 Declaración jurada para participar del proceso de contratación de auxiliares de educación de 8 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y Constancia de estudiante en educación inicial de 1 de febrero de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 136: Documentos de contratación de Gonzales Ildelfonso Melissa en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002049-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1502-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 22 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 21 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y Constancia de estudiante en educación inicial de 1 de febrero de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 137: Documentos de contratación de Gonzales Rojas Juan Carlos en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001910-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1707-2022-EPER-AGA-UGEL-V de 24 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 3 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 10 de noviembre de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 138: Documentos de contratación de Gonzales Rojas Juan Carlos en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001979-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1953-2023 EPER-ADM-UGEL-V de sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 10 de noviembre de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 139: Documentos de contratación de Gonzales Valladares Elizabeth Beatriz en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001576-2022 de 3 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 0757-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 8 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 20 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 20 de octubre de 2005 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 140: Documentos de contratación de Gonzales Valladares Elizabeth Beatriz en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001574-2023 de 6 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1027-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 20 de octubre de 2005 en fotocopia simple.

Apéndice n.° 141: Documentos de contratación de Grados Seclen Jonathan Alexander en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002169-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1950-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 17 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de sin fecha en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 18 de julio de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 142: Documentos de contratación de Grados Seclen Jonathan Alexander en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 003170-2023 de 15 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.° 101-2023-D.I.E N° 5093 "A.R "UGEL VENTANILLA de 3 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 3469-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 11 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 3 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 18 de julio de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 143: Documentos de contratación de Guerra Uchuya De Espino Luisa Jenny en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 003690-2022 de 7 de julio de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 3327-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 30 de junio de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de junio de 2022 en fotocopia autenticada.



Apéndice n.° 144: Documentos de contratación de Guerra Uchuya De Espino Luisa Jenny en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 000952-2023 de 2 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.° 041-2023 FYA N° 33 - Mi Perú de 3 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 451-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 9 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 3 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesional técnico en computación e informática de 28 de enero de 2012 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 145: Documentos de contratación de Guillen Huancas Flor de María en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 000643-2022 de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Oficio n.° 012 - 2022 FYA N° 33 - Mi Perú de 12 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 648-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 24 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 12 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 20 de diciembre de 2011 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 146: Documentos de contratación de Guillen Huancas Flor de María en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 000741-2023 de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.° 011 - 2023 FYA N° 33 - Mi Perú de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 379-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 8 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 20 de diciembre de 2011 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 147: Documentos de contratación de Grados Calderón Víctor Enrique en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 001699-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1619-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 22 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 04 Declaración jurada para participar del proceso de contratación de auxiliares de educación de 25 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación primaria de 20 de diciembre de 2016 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 148: Documentos de contratación de Grados Calderón Víctor Enrique en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 001065-2023 de 2 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1515-2023 EPER-ADM-UGEL-V de sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 25 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación primaria de 20 de diciembre de 2016 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 149: Documentos de contratación de Hernández Acencio Bryan Steve en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002886-2023 de 14 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 17 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 3101-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 4 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 10 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor en educación secundaria especialidad en ciencias sociales de 28 de marzo de 2022 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 150: Documentos de contratación de Hilario Reyes Nélica Paola en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 001469-2022 de 3 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1739-2022-EPER-AGA-UGEL-V de sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación por el arte de 7 de setiembre de 2020 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 151: Documentos de contratación de Hilario Reyes Nélica Paola en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002680-2023 de 3 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.° 043 - 2023.DIE 5090 - AMC/UGEL/V DE 16 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 3053-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 24 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 16 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación por el arte de 7 de setiembre de 2020 en fotocopia simple.

Apéndice n.° 152: Documentos de contratación de Huamán Pongo Bryan Miller Demetrio en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 002061-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1788-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 30 de febrero de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 153: Documentos de contratación de Huamán Pongo Bryan Miller Demetrio en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002251-2023 de 17 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3526-2023 EPER-ADM-UGEL-V de sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 20 de febrero de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 154: Documentos de contratación de Huamán Santiago Milina Britt en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001321-2023 de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3434-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 18 de setiembre de 2007 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 155: Documentos de contratación de Huayta Castro Yasuri Raquel en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 000725-2023 de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3440-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 22 de diciembre de 2010 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 156: Documentos de contratación de Huertas Espinoza Jessica Julianna en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001374-2022 de 2 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 891-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 9 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2020 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 23 de mayo de 2010 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 157: Documentos de contratación de Huertas Espinoza Jessica Julianna en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 003219-2023 de 22 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3518-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 18 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 8 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 23 de mayo de 2010 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 158: Documentos de contratación de Huertas Espinoza Jessica Julianna en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001830-2023 de 8 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1105-2023 EPER-ADM-UGEL-V de sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 23 de mayo de 2010 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 159: Documentos de contratación de Huertas Espinoza Jessica Julianna en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002782-2023 de 14 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de Ejecución n.º 3237-2023 de 12 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 10 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 23 de mayo de 2010 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 160: Documentos de contratación de Inca Choquetico Flor de María en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001809-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1809-2022EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 2 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación secundaria especialidad: computación e informática de 23 de agosto de 2019 en fotocopia simple.



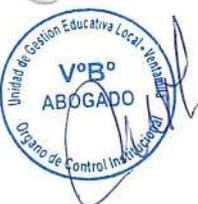
Apéndice n.º 161: Documentos de contratación de Inca Choquetico Flor de María en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 004068-2022 de 7 de setiembre de 2022 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 192-22/IE4021 de 25 de agosto de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3687-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 1 de setiembre de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 31 de agosto de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación secundaria especialidad: computación e informática de 23 de agosto de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 162: Documentos de contratación de Inca Choquetico Flor de María en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002223-2023 de 17 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2823-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación secundaria especialidad: computación e informática de 23 de agosto de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 163: Documentos de contratación de Infante La Rosa Alejandra Milagros en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001395-2023 de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1490-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 29 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 24 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 11 de enero de 2016 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 164: Documentos de contratación de Jaramillo Corrales Magalinda en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001628-2023 de 8 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1396-2023 EPER-ADM-UGEL-V de sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación primaria de 21 de diciembre de 2012 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 165: Documentos de contratación de Jiménez De La Cruz Anthony Daniel en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002501-2023 de 24 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2990-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 15 de junio de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 166: Documentos de contratación de Laveriano Huaranga Saida Ysabel en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001685-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1621-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 22 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 04 Declaración jurada para participar del proceso de contratación de auxiliares de educación de 25 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y Constancia de egresado en la Especialidad de educación secundaria de 1 de febrero de 2019 en fotocopia autenticada.



Apéndice n.º 167: Documentos de contratación de Laveriano Huaranga Saida Ysabel en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001064-2023 de 2 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1509-2023 EPER-ADM-UGEL-V de sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 25 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Constancia de egresado en la Especialidad de educación secundaria de 1 de febrero de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 168: Documentos de contratación de Lázaro Peña Iván en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001804-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1797-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 10 de diciembre de 2012 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 169: Documentos de contratación de Lázaro Peña Iván en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002545-2023 de 27 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2978-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 9 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 10 de diciembre de 2012 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 170: Documentos de contratación de Loayza Simón Anabel Celeste en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 003295-2022 de 12 de mayo de 2022 en fotocopia autenticada, Múltiple n.º 049-2022-PE-COPRODELI de 28 de abril de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3016-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 6 de mayo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 29 de abril de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de historia, geografía y economía de 22 de agosto de 2015 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 171: Documentos de contratación de Loayza Simón Anabel Celeste en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 000753-2023 de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio Múltiple n.º 002-2023-PE-COPRODELI de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 0552-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 17 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de historia, geografía y economía de 22 de agosto de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 172: Documentos de contratación de López Salazar Luis Alberto en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 000545-2022 de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 0010-2022-DIR-COPRODELI-SFS de 12 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 216-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 17 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 12 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor en educación primaria de 7 de setiembre de 2001 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 173: Documentos de contratación de López Salazar Luis Alberto en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 000573-2023 de 21 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio Múltiple n.º 002-2023-PE-COPRODELI de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 0460-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 10 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor en educación primaria de 7 de setiembre de 2001 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 174: Documentos de contratación de López Huamán Bertha Rosa en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001681-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de Adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1647-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 23 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 04 Declaración jurada para participar del proceso de contratación de auxiliares de educación de 25 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación primaria de 15 de diciembre de 2005 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 175: Documentos de contratación de López Huamán Bertha Rosa en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001417-2023 de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1482-2023 EPER-ADM-UGEL-V de sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 27 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación primaria de 15 de diciembre de 2005 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 176: Documentos de contratación de López Lulo Malena Carmela en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001403-2023 de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1470-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 26 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación primaria de 25 de agosto de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 177: Documentos de contratación de López Altamirano Juana Olga en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001690-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1652-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 22 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 04 Declaración jurada para participar del proceso de contratación de auxiliares de educación de 25 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 31 de octubre de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 178: Documentos de contratación de López Altamirano Juana Olga en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002048-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1499-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 25 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 31 de octubre de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 179: Documentos de contratación de Márquez Cárdenas Gian Marco en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001621-2022 de 3 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1763-2022-EPER-AGA-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor en educación física de 23 de diciembre de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 180: Documentos de contratación de Márquez Cárdenas Gian Marco en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002453-2023 de 24 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2841-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor en educación física de 23 de diciembre de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 181: Documentos de contratación de Marreros Herrada Rita Yovane en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 002693-2022 de 23 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Oficio Múltiple n.º 002-2022-PE-COPRODELI de 1 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2465-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 17 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 16 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, título de Técnico en computación e informática de 20 de enero de 2017 en fotocopia simple y título de Profesora de educación física de 20 de marzo de 2010 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 182: Documentos de contratación de Marreros Herrada Rita Yovane en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 003220-2022 de 6 de mayo de 2022 en fotocopia autenticada, Oficio Múltiple n.º 002-2022-PE-COPRODELI de 1 de abril de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2933-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 28 de abril de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 22 de abril de 2022 en fotocopia autenticada, título de Técnico en computación e informática de 20 de enero de 2017 en fotocopia simple y título de Profesora de educación física de 20 de marzo de 2010 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 183: Documentos de contratación de Marreros Herrada Rita Yovane en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002454-2023 de 24 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2843-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, título de Técnico en computación e informática de 20 de enero de 2017 en fotocopia simple y título de Profesora de educación física de 20 de marzo de 2010 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 184: Documentos de contratación de Martínez Maravi Javier David en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002547-2023 de 27 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2974-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, título profesional de Técnico profesional computación e informática de 20 de diciembre de 2006 en fotocopia simple y título de Profesor de educación física de 18 de diciembre de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 185: Documentos de contratación de Medina Paredes Hernán en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001831-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1730-2022 EPER-AGA-UGEL-V de 24 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 20 de agosto de 2014 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 186: Documentos de contratación de Medina Paredes Hernán en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002071-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1173-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 20 de agosto de 2014 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 187: Documentos de contratación de Mercado Saavedra Caroline Darleen en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 000683-2023 de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 058-2023 I.E.FYA - N°59-P de 2 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 408-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 9 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 2 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 18 de julio de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 188: Documentos de contratación de Minaya Gálvez Jesús Manuel en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001840-2023 de 8 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2497-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 27 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 25 de enero del 20 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación secundaria de historia geografía y economía de 25 de noviembre de 2013 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 189: Documentos de contratación de Miranda Rosales Jhonatan Luis en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001943-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1780-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 20 de enero de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 190: Documentos de contratación de Miranda Rosales Jhonatan Luis en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001959-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1185-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha, Anexo 8 Declaración jurada para el procedimiento de contratación de 2 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 20 de enero de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 191: Documentos de contratación de Moreno Terrones Miriam Vanesa en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 000942-2022 de 28 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 563-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 2 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación Inicial de 16 de enero de 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 192: Documentos de contratación de Moreno Terrones Miriam Vanesa en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001319-2023 de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 0741-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 16 de enero de 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 193: Documentos de contratación de Moscoso Álvarez Rita Virginia en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 000879-2022 de 28 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 0856-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 8 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación Inicial de 23 de febrero de 2005 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 194: Documentos de contratación de Moscoso Álvarez Rita Virginia en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002333-2023 de 20 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 0794-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 10 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación Inicial de 23 de febrero de 2005 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 195: Documentos de contratación de Mosqueira Huatay Liliana Del Carmen en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001874-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1746-2023 EPER-AGA-UGEL-V de 24 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación por el arte de 26 de octubre de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 196: Documentos de contratación de Noriega Ponce Karen Liseth en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 003686-2022 de 7 de julio de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3329-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 30 de junio de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación Inicial de 28 de setiembre de 2011 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 197: Documentos de contratación de Noriega Ponce Karen Liseth en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 004447-2022 de 4 de noviembre de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 4073-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 28 de octubre de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 28 de octubre de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación Inicial de 28 de setiembre de 2011 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 198: Documentos de contratación de Noriega Ponce Karen Liseth en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001020-2023 de 2 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 0661-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación Inicial de 28 de setiembre de 2011 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 199: Documentos de contratación de Obregón Bernuy Maykol Lewis en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001806-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 032- 2022 I.E. F YA N°76-UGEL VENTANILLA de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1554 EPER-ADM-UGEL-V de 20 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 28 de enero de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 200: Documentos de contratación de Obregón Bernuy Maykol Lewis en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001964-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 032- 2022 I.E. F YA N°76-UGEL VENTANILLA de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2021 EPER-ADM-UGEL-V de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación Física de 28 de enero de 2018 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 201: Documentos de contratación de Ocupa Farfán Guissela Milagros en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 002035-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2167-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 04 Declaración jurada para participar del proceso de contratación de auxiliares de educación de 25 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 18 de enero de 2008 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 202: Documentos de contratación de Ocupa Farfán Guissela Milagros en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001416-2023 de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1481-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el proceso de contratación de 27 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 18 de enero de 2008 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 203: Documentos de contratación de Olarte Berrocal Italia Rossmary en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002538-2023 de 27 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 6 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3011-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el proceso de contratación de 10 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación inicial de 28 de marzo de 2012 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 204: Documentos de contratación de Olivas Alvarado Holder Necker en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001834-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1593-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 15 de junio de 2000 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 205: Documentos de contratación de Olivas Alvarado Holder Necker en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 003488-2022 de 6 de junio de 2022 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 040-2022-D.I.E N° 5128- "SCM"-UGEL V de 1 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3115-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 2 de junio de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 1 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 15 de junio de 2000 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 206: Documentos de contratación de Olivas Alvarado Holder Necker en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002248-2023 de 17 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3525-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 15 de junio de 2000 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 207: Documentos de contratación de Ortega Arias Bryan Alexis en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001898-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1818-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, título de Profesor de educación física de 13 de octubre de 2017 en fotocopia simple y título profesional técnico especialidad: secretariado ejecutivo de 15 de agosto de 2012.



Apéndice n.º 208: Documentos de contratación de Ortega Arias Bryan Alexis en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002503-2023 de 24 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2979-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 23 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, título de Profesor de educación física de 13 de octubre de 2017 en fotocopia simple y título profesional técnico especialidad: secretariado ejecutivo de 15 de agosto de 2012.



Apéndice n.º 209: Documentos de contratación de Ortega Arias Bryan Alexis en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 003133-2023 de 11 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 154-2023-DIE.BELÉN/UGEL-V/DREC de 3 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3445-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 9 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 29 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 13 de octubre de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 210: Documentos de contratación de Ortega Diaz Juana Angelica en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 000716-2022 de 22 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 595-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 2 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 22 de setiembre de 1997 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 211: Documentos de contratación de Ortega Diaz Juana Angelica en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001711-2023 de 8 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 814-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 22 de setiembre de 1997 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 212: Documentos de contratación de Ortega Navarro Carmen Inés en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002118-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 014-2023 D-I.E.I. 123 - "VIRGEN DE LA ASUNCIÓN" de 23 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3522-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 23 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 17 de agosto de 2010 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 213: Documentos de contratación de Ortega Navarro Carmen Inés en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 003565-2023 de 21 de junio de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 035-2023 D-I.E.I. 123 - "VIRGEN DE LA ASUNCIÓN" de 29 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3830-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 16 de junio de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 30 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 17 de agosto de 2010 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 214: Documentos de contratación de Paitán Salvador Jhon en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 002074-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1794-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación sin fecha de emisión en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 23 de noviembre de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 215: Documentos de contratación de Paitán Salvador Jhon en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002250-2023 de 17 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1141-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 2 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 23 de noviembre de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 216: Documentos de contratación de Portal Herrera Shira Yashan en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001831-2023 de 8 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1524-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 27 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 18 de julio de 2020 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 217: Documentos de contratación de Prieto Rivera Dennis Hellen en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001915-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1733-2022 EPER-AGA-UGEL-V de 24 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 11 de diciembre de 2009 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 218: Documentos de contratación de Prieto Rivera Dennis Hellen en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002232-2023 de 17 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2836-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 11 de diciembre de 2009 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 219: Documentos de contratación de Quispe Altamirano Helen Katheryn en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002459-2023 de 24 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2854-2023 EPER-ADM-UGEL-V de

14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 23 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación artística de 15 de diciembre de 2016 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 220: Documentos de contratación de Ramírez Molero Gianella Anthuane en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001710-2023 de 8 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 818-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Declaración jurada para el proceso de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 20 de enero de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 221: Documentos de contratación de Ramos Aldana Ericka Lizeth en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002543-2023 de 27 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2985-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación de la especialidad en Ciencia Tecnología y Ambiente de 10 de abril de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 222: Documentos de contratación de Ramos Montoya Jenniffer Katicza en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002045-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1495-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 23 de febrero de 2024 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el proceso de contratación de 26 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 18 de diciembre de 2020 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 223: Documentos de contratación de Reyes Bedón Elizabeth Alicia en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001792-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1786-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, título de Profesor de educación física de 20 de noviembre de 2017 en fotocopia simple y título de Profesor de educación primaria de 15 de noviembre de 2014 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 224: Documentos de contratación de Reyes Bedón Elizabeth Alicia en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 003149-2022 de 3 de mayo de 2022 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 020-2022/DIE- 5053-VAB de 28 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2894-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 26 de abril de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 28 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, título de Profesor de educación física de 20 de noviembre de 2017 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 225: Documentos de contratación de Reyes Bedón Elizabeth Alicia en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002504-2023 de 24 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2973-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el

proceso de contratación de 9 marzo de 2023 en fotocopia autenticada, título de Profesor de educación física de 20 de noviembre de 2017 en fotocopia simple, y título de Profesor de educación primaria de 15 de noviembre de 2014 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 226: Documentos de contratación de Ríos Cahuachi Marco Antonio en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002319-2023 de 20 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2846-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 20 de octubre de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 227: Documentos de contratación de Rojas Allcca Rosa en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001464-2023 de 6 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2588-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 1 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 21 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 20 de febrero de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 228: Documentos de contratación de Rojas Millán Mariela en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001352-2023 de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 0775-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 1 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 18 de octubre de 2016 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 229: Documentos de contratación de Romo Elguera Victoria Candy en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001896-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1955-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación física de 4 de diciembre de 2010 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 230: Documentos de contratación de Romo Elguera Victoria Candy en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002399-2023 de 23 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 65-2023-D-I.E. N.º 5127- "M.J.O.B." -UGEL-V. De 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2737-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 16 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación física de 4 de diciembre de 2010 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 231: Documentos de contratación de Rujel Severino Jemmy Jeraldine en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002047-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1500-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 23 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el proceso de contratación de 24 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 26 de noviembre de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 232: Documentos de contratación de Ruiz Alvarado Rossmary Carmen en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001419-2022 de 2 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1587-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación física de 20 de diciembre de 2014 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 233: Documentos de contratación de Ruiz Alvarado Rossmary Carmen en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002387-2023 de 23 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Of. N.º 066-2023-DIE-5086-PV de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2956-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 17 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación física de 20 de diciembre de 2014 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 234: Documentos de contratación de Ruiz Alvarado Rossmary Carmen en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002068-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1220-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha de emisión en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación física de 20 de diciembre de 2014 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 235: Documentos de contratación de Runco Chávez Christian Willians en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001710-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1751-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2020 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de computación e informática de 20 de octubre de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 236: Documentos de contratación de Runco Chávez Christian Willians en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002534-2023 de 27 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1913-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 17 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de computación e informática de 20 de octubre de 2017 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 237: Documentos de contratación de Saavedra Pérez Sandrita en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 000898-2022 de 28 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 0523-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 20 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación: inicial de 23 de enero de 2008 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 238: Documentos de contratación de Saavedra Pérez Sandrita en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 003306-2023 de 30 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de Ejecución N° 3663-2023 de 25 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 23 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación: inicial de 23 de enero de 2008 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 239: Documentos de contratación de Saire Meza Isabel en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 000705-2022 de 22 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 728-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 6 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 25 de febrero de 2001 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 240: Documentos de contratación de Saire Meza Isabel en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001016-2023 de 2 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 826-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 25 de febrero de 2001 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 241: Documentos de contratación de Salvador Simón Estela en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 002104-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1745-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 28 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 3 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación artística de 29 de enero de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 242: Documentos de contratación de Salvador Simón Estela en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001787-2023 de 8 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1865-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 16 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 30 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación artística de 29 de enero de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 243: Documentos de contratación de Salvador Simón Sharold Staël en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001796-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1796-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 3 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación física de 28 de marzo de 2013 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 244: Documentos de contratación de Sarmiento Cueva José Raúl en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001830-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1728-2022 EPER-AGA-UGEL-V de 24 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para

el proceso de contratación de 3 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 15 de diciembre de 2016 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 245: Documentos de contratación de Sarmiento Cueva José Raúl en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002246-2023 de 17 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3527-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 10 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 15 de diciembre de 2016 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 246: Documentos de contratación de Sevillano Aranda Erlin en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001848-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1717-2022 EPER-AGA-UGEL-V de 24 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 28 de julio de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 247: Documentos de contratación de Sevillano Aranda Erlin en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002066-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1205-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 2 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 28 de julio de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 248: Documentos de contratación de Sobrado Lino Grase Yoshira en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001467-2022 de 3 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1696-2022 EPER-AGA-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora en la especialidad en lengua extranjera inglés de 18 de octubre de 2016 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 249: Documentos de contratación de Sobrado Lino Grase Yoshira en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 001148-2023 de 2 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1283-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 15 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación primaria de 21 de noviembre de 2018 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 250: Documentos de contratación de Solís Torres Franco Enrique en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001798-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1791-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, título

de Profesor de educación física de 24 de marzo de 2015 en fotocopia simple y título profesional técnico en: Contabilidad de 10 de abril de 2014.



Apéndice n.° 251: Documentos de contratación de Solís Torres Franco Enrique en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002083-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1186-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 2 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, título de Profesor de educación física de 24 de marzo de 2015 en fotocopia simple y título profesional técnico en: Contabilidad de 10 de abril de 2014.



Apéndice n.° 252: Documentos de contratación de Soncco Calderón Juan Antonio en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 003685-2023 de 6 de julio de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 19 de junio de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 3956-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 8 de junio de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el proceso de contratación de 25 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación primaria de 18 de octubre de 2016 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 253: Documentos de contratación de Suyon Huaman De Diaz Yenifer Milagros en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002775-2023 de 14 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 3 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 3231-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 12 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el proceso de contratación de 26 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 26 de noviembre de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 254: Documentos de contratación de Taca Zamora Sally Luz en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 000832-2023 de 28 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 0958-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 14 de diciembre de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 255: Documentos de contratación de Tataje Rosales Percy John en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002447-2023 de 24 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 2829-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 21 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de computación e informática de 17 de junio de 2005 en fotocopia simple.

Apéndice n.° 256: Documentos de contratación de Tenorio Aguirre Eduardo Marcial en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 001999-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número de 28 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 2117-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 28 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor en la especialidad de lengua extranjera inglés de 18 de octubre de 2016 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 257: Documentos de contratación de Toledo Zarate Gaudencio en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 000533-2022 de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 0037 – 2022 – IEFYA –LS de 10 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 342-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 11 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Confección textil de 5 de noviembre de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 258: Documentos de contratación de Toledo Zarate Gaudencio en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002647-2023 de 31 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 0030 – 2023 – IEFYA –LS de 3 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2777-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 28 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 3 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Confección textil de 5 de noviembre de 2019 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 259: Documentos de contratación de Torres Salinas Eberardo en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 002562-2022 de 23 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Acta de adjudicación sin número de 11 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2471-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 17 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 2 Declaración jurada para el proceso de contratación de 2 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 30 de febrero de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 260: Documentos de contratación de Torres Salinas Eberardo en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 003105-2023 de 25 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 059-2023 I.E. F YA N°76-UGEL VENTANILLA de 14 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de Ejecución N° 3314-2023-EPER-ADM-UGEL-V de 21 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 14 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 30 de febrero de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 261: Documentos de contratación de Torres Salinas Eberardo en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002548-2023 de 27 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2972-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 30 de febrero de 2015 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 262: Documentos de contratación de Valderrama Grados Robin Williams en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002224-2023 de 17 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 2026-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación secundaria especialidad: matemática computación e informática de 10 de abril de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 263: Documentos de contratación de Valer Vásquez Flor De Azucena en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 001811-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1729-2022 EPER-AGA-UGEL-V de 24 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 3 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación física de 7 de noviembre de 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 264: Documentos de contratación de Valer Vásquez Flor De Azucena en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002063-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1217-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación física de 7 de noviembre de 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 265: Documentos de contratación de Valverde Flores Lizbeth en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 001475-2022 de 3 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1690-2022 EPER-AGA-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora en la especialidad de lengua extranjera inglés de 16 de abril de 2014 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 266: Documentos de contratación de Valverde Flores Lizbeth en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 003418-2023 de 6 de junio de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.° 000192-2023- DIET N° 598-K-UGEL-V-DREC de 24 de mayo de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 3702-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 31 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 23 de mayo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora en la especialidad de lengua extranjera inglés de 16 de abril de 2014 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 267: Documentos de contratación de Valverde Flores Nataly Deysi en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002323-2023 de 20 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 2857-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, título de Profesor de educación por el arte de 7 de setiembre de 2020 en fotocopia simple, y título de Profesional Técnico en computación e informática de 22 de noviembre de 2017 en fotocopia simple.

Apéndice n.° 268: Documentos de contratación de Valencia Felles Luis Antonio en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 001763-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1184-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 04 Declaración jurada para participar del proceso de contratación de auxiliares de educación de 24 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación por el arte de 18 de octubre de 2011 en fotocopia simple.

Apéndice n.° 269: Documentos de contratación de Valencia Felles Luis Antonio en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 001060-2023 de 2 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1504-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 25 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación por el arte de 18 de octubre de 2011 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 270: Documentos de contratación de Vargas Aguilar Melissa Stephanie en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 000534-2022 de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Oficio n.° 036-2022 I.E.FYA - N°59-P de 12 de enero de 2021 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 417-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 24 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 12 de enero 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 18 de diciembre de 2011 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 271: Documentos de contratación de Vargas Aguilar Melissa Stephanie en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 000984-2023 de 2 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 834-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 18 de diciembre de 2011 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 272: Documentos de contratación de Vásquez Diaz Dennis Alberto en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 001951-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1144-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 10 de mayo de 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 273: Documentos de contratación de Vásquez German Analí Luz en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 001129-2022 de 1 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1157-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 15 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación primaria de 23 de diciembre de 2008 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 274: Documentos de contratación de Vásquez German Analí Luz en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 001775-2023 de 8 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 2389-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 15 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación primaria de 23 de diciembre de 2008 en fotocopia simple.

Apéndice n.º 275: Documentos de contratación de Vásquez Rugel Greta Vanessa en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001662-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1630-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 23 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 04 Declaración jurada para participar del proceso de contratación de auxiliares de educación de 25 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 18 de enero de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 276: Documentos de contratación de Vásquez Rugel Greta Vanessa en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002044-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1498-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 22 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el proceso de contratación de 24 de enero 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación primaria de 18 de enero de 2018 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 277: Documentos de contratación de Veliz Ferreñan Juan Pablo en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002592-2023 de 30 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 17 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3012-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el proceso de contratación de 25 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación por el arte de 7 de setiembre de 2016 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 278: Documentos de contratación de Vega Vidarte Flor Edith en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.º 002785-2023 de 14 de abril de 2023 en fotocopia autenticada, Oficio n.º 0058/2023 /D.IE. N°5142 "VG"/UGEL - VENTANILLA de 20 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 3198-2023 EPER-ADM-UGEL-V sin fecha en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 16 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación por el arte de 26 de octubre de 2022 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 279: Documentos de contratación de Vera Ruiz Cynthia Paola en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001886-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1748-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 24 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, título de Profesor de educación por el arte de 23 de octubre de 2016 en fotocopia simple, y título de Profesional Técnico en computación e informática de 22 de noviembre de 2014 en fotocopia simple.



Apéndice n.º 280: Documentos de contratación de Vera Ruiz Freddy Rodolfo en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.º 001810-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.º 1716-2022 EPER-AGA-UGEL-V de 24 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, título de Profesor de educación secundaria especialidad matemática computación e informática de 3 de noviembre de 2018 en fotocopia simple, título de Profesor

educación física de 25 de noviembre de 2016, y título de Profesional técnico en computación e informática de 20 de junio de 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 281: Documentos de contratación de Vera Ruiz Freddy Rodolfo en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002095-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1216-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de en fotocopia autenticada, título de Profesor de educación secundaria especialidad matemática computación e informática de 3 de noviembre de 2018 en fotocopia simple, título de Profesor educación física de 25 de noviembre de 2016, y título de Profesional técnico en computación e informática de 20 de junio de 2013 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 282: Documentos de contratación de Vidal Rivera Verónica en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 001406-2023 de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1471-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el proceso de contratación de 25 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación inicial de 28 de marzo de 2012 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 283: Documentos de contratación de Vilcapaza Córdova Lenin Anthony en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 002542-2023 de 27 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 2986-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación física de 14 de octubre de 2016 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 284: Documentos de contratación de Vilela Calderón Natalia en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 000712-2022 de 22 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 0502-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 3 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 19 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 20 de diciembre de 2005 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 285: Documentos de contratación de Vilela Calderón Natalia en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 000963-2023 de 2 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1020-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Declaración jurada para el proceso de contratación de 1 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 20 de diciembre de 2005 en fotocopia simple.

Apéndice n.° 286: Documentos de contratación de Villa Bances Rosalyn Genoveva en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 0002455-2023 de 24 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 - Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 2830-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 23 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, título de Profesor en la especialidad de lengua extranjera inglés de 18 de setiembre de

2010 en fotocopia simple, y título de Computación e informática de 15 de octubre de 2016 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 287: Documentos de contratación de Zamora Monteza Delsy Noemi en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 001462-2022 de 3 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1737-2022 EPER-AGA-UGEL-V de 25 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 4 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesor de educación por el arte de 11 de diciembre de 2017 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 288: Documentos de contratación de Zamudio Auquilla Lisy Andrea en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 002080-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 3 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 2182-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 04 Declaración jurada para participar del proceso de contratación de auxiliares de educación de 25 de enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 15 de enero de 2016 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 289: Documentos de contratación de Zamudio Auquilla Lisy Andrea en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 001419-2023 de 3 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1484-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 24 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 4 Declaración jurada para el proceso de contratación de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 15 de enero de 2016 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 290: Documentos de contratación de Zevallos Garay Cristina Esther Rosely en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 003844-2022 de 4 de agosto de 2022 en fotocopia autenticada, Oficio n.° 073-2022 I. E. F YA N°76-UGEL VENTANILLA de 15 de julio de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 3506-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 1 de agosto de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 5 Declaración jurada para el proceso de contratación de 11 de julio de 2022 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 10 de agosto de 2011 en fotocopia simple.



Apéndice n.° 291: Documentos de contratación de Zevallos Garay Cristina Esther Rosely en el año 2023, que contiene la Resolución Directoral n.° 001935-2023 de 9 de marzo de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 7 Acta de adjudicación sin número y sin fecha en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 817-2023 EPER-ADM-UGEL-V de 14 de febrero de 2023 en fotocopia autenticada, Anexo 8 Declaración jurada para el proceso de contratación de 31 de enero de 2023 en fotocopia autenticada, y título de Profesora de educación inicial de 10 de agosto de 2011 en fotocopia simple.

Apéndice n.° 292: Documentos de contratación de Montoya Veliz Milusca Katusca en el año 2022, que contiene la Resolución Directoral n.° 001715-2022 de 4 de marzo de 2022 en fotocopia autenticada, Acta de adjudicación sin número de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Orden de ejecución n.° 1594-2022 EPER-ADM-UGEL-V de 21 de febrero de 2022 en fotocopia autenticada, Anexo 04 Declaración jurada para participar del proceso de contratación de auxiliares de educación de 25 de

enero de 2022 en fotocopia autenticada, y título profesional técnico en enfermería técnica de 15 de noviembre de 2001 en fotocopia simple.

Apéndice n.° 293: Informe n.° 1207-2023-UGELVENTANILLA/ADM-PER de 24 de noviembre de 2023 e Informe n.° 766-2023-UGELVENTANILLA/ADM-PER-PLLAS de 24 de noviembre de 2023, ambos en fotocopia autenticada.

Apéndice n.° 294: Cédulas de notificación mediante casilla electrónica, los comentarios o aclaraciones presentados por las personas comprendidas en la irregularidad en fotocopia autenticada, y la evaluación de comentarios o aclaraciones elaborada por la Comisión de Control, por cada uno de los involucrados.

Apéndice n.° 295: Resolución Directoral n.° 001345 de 22 de abril de 2023 que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla, en fotocopia autenticada.

Apéndice n.° 296: Documentos de designación de las personas comprendidas en los hechos específicos presuntamente irregulares, en fotocopia autenticada.

Ventanilla, 21 de diciembre de 2023



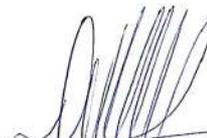
Javier Jesús Pérez Castillo
Supervisor de la Comisión de Control



Lennart Frank Girón Torrealva
Jefe de Comisión de Control



Mirtha Alvarado Guerra
Abogada de la Comisión de Control



Darío Edmundo Valverde Cueva
Abogado de la Comisión de Control

El jefe del Órgano de Control Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla (e) que suscribe el presente informe, ha revisado su contenido y lo hace suyo, procediendo a su aprobación.

Ventanilla, 21 de diciembre de 2023



Javier Jesús Pérez Castillo
Jefe del Órgano de Control Institucional de la
Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla (e)

Apéndice n.º 1

Relación de personas comprendidas en la
irregularidad.



APÉNDICE n.º 1 DEL INFORME DE CONTROL ESPECÍFICO N° 008-2023-2-5570-SCE

RELACION DE PERSONAS COMPRENDIDAS EN LA IRREGULARIDAD

N°	Sumilla del Hecho con evidencia de irregularidad	Nombres y Apellidos	Documento Nacional de Identidad N°	Cargo Desempeñado	Periodo de Gestión		Condición de vínculo laboral o contractual	N° de la Casilla Electrónica	Dirección domiciliaria (Según DNI)	Presunta responsabilidad identificada		
					Desde	Hasta				Civil	Penal	Administrativa funcional
1	La Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla en el periodo 2022 – 2023, contrató 147 docentes y auxiliares a pesar que presentaron títulos carentes de veracidad; asimismo, no realizó la fiscalización posterior a la documentación presentada, ocasionando grave afectación a la calidad del servicio educativo impartido a 16 597 estudiantes en el año 2022 y 24 058 en el año 2023 de las instituciones educativas de Ventanilla y Mi Perú; además, generó el gasto de S/5 124 085.94 por concepto de remuneraciones	Flor Maria Bolo Diestra	[REDACTED]	Presidente titular del comité de contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas públicas de los niveles de educación inicial y secundaria de la educación básica regular y de los niveles de educación inicial y primaria de la educación básica especial, para el período lectivo 2022	25/01/2022	31/12/2022	CAS	[REDACTED]	[REDACTED]	X	X	Sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría
				Presidente titular del comité para el proceso de contratación de docentes en instituciones educativas y programas educativos públicos de educación básica y técnico productivo a nivel de la UGEL Ventanilla para el período lectivo 2022.	18/01/2022	31/12/2022						
2	[REDACTED]	Félix Martin Matos Caparó	[REDACTED]	Presidente titular del comité de contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas públicas de educación básica regular y educación básica especial para el período lectivo 2023	20/01/2023	Continúa	Ley n.º 29944	[REDACTED]	[REDACTED]	X	X	Entidad
				Presidente titular del comité para el proceso de contratación de docentes en instituciones educativas y programas educativos públicos de educación básica y técnico productivo de la jurisdicción de la UGEL Ventanilla para el período lectivo 2023	26/01/2023	Continúa						
				Especialista administrativo - Jefe de Personal, del Área de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla	07/01/2022	05/07/2023						
				Miembro titular del comité para el proceso de contratación de docentes en instituciones educativas y programas educativos públicos de educación básica y técnico productivo a nivel de la UGEL Ventanilla, para el período lectivo 2022	18/01/2022	31/12/2022						






N°	Sumilla del Hecho con evidencia de irregularidad	Nombres y Apellidos	Documento Nacional de Identidad N°	Cargo Desempeñado	Periodo de Gestión		Condición de vínculo laboral o contractual	N° de la Casilla Electrónica	Dirección domiciliaria (Según DNI)	Presunta responsabilidad identificada		
					Desde	Hasta				Civil	Penal	Administrativa funcional Sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría
3	La Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla en el periodo 2022 - 2023, contrató 147 docentes y auxiliares a pesar que presentaron títulos carentes de veracidad; asimismo, no realizó la fiscalización posterior a la documentación presentada, ocasionando grave afectación a la calidad del servicio educativo impartido a 16 597 estudiantes en el año 2022 y 24 058 en el año 2023 de las instituciones educativas de Ventanilla y Mi Perú; además, generó el gasto de S/5 124 085,94 por concepto de remuneraciones	Maria Eloiza Pachas Arcos	[REDACTED]	Miembro titular del comité de contratación de auxiliares de educación para el periodo lectivo 2022	25/01/2022	31/12/2022	CAS	[REDACTED]	[REDACTED]	X	X	X
				Miembro titular del comité para el proceso de contratación de docentes para el periodo lectivo 2022	18/01/2022	31/12/2022						
				Secretario técnico titular del comité de contratación de auxiliares de educación para el periodo lectivo 2023	20/01/2023	Continúa						
				Miembro titular del comité para el proceso de contratación de docentes para el periodo lectivo 2023	26/01/2023	Continúa						
4	Miluska Victoria Céspedes Temoche	[REDACTED]	[REDACTED]	Miembro titular del comité para el proceso de contratación de docentes en instituciones educativas y programas educativos públicos de educación básica y técnico productivo a nivel de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2022	18/01/2022	31/12/2022	Ley n.° 29944	[REDACTED]	[REDACTED]	X	X	X
				Miembro titular del comité de contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas de educación básica regular y educación básica especial, para el periodo lectivo 2023	20/01/2023	Continúa						
5	Lilia Beatriz Diaz Martinez	[REDACTED]	[REDACTED]	Miembro titular del comité de contratación de docentes en instituciones educativas y programas educativos públicos de educación básica y técnico productivo de la jurisdicción de la UGEL Ventanilla, para el periodo lectivo 2023	26/01/2023	Continúa	CAP 276	[REDACTED]	[REDACTED]	X	X	X
				Miembro titular del comité de contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas para el periodo lectivo 2022	25/01/2022	31/12/2022						
6	Ana Cecilia Brigada Pedroza	[REDACTED]	[REDACTED]	Miembro titular del comité de contratación de docentes para el periodo lectivo 2023	26/01/2023	Continúa	Ley n.° 29944	[REDACTED]	[REDACTED]	X	X	X
				Miembro titular del comité de contratación de auxiliares de educación para el periodo lectivo 2022	25/01/2022	31/12/2022						
7	Sergio Virgilio Yovera Sosa	[REDACTED]	[REDACTED]	Miembro titular del comité de contratación de docentes para el periodo lectivo 2023	26/01/2023	Continúa	Ley n.° 30493	[REDACTED]	[REDACTED]	X	X	X
				Miembro titular del comité de contratación de auxiliares de educación para el periodo lectivo 2022	25/01/2022	31/12/2022						
8	Liliana Olimpia Choquehuanca Romero	[REDACTED]	[REDACTED]	Miembro titular del comité de contratación de auxiliares de educación en instituciones educativas de educación básica regular y educación básica especial para el periodo lectivo 2023	20/01/2023	Continúa	Ley n.° 30493	[REDACTED]	[REDACTED]	X	X	X
				Miembro titular del comité de contratación de docentes para el periodo lectivo 2023	26/01/2023	Continúa						

Unidad de Gestión Educativa Local - Ventanilla
VBO SUPERVISOR

Unidad de Gestión Educativa Local - Ventanilla
VBO JEFE DE COMISIÓN

Unidad de Gestión Educativa Local - Ventanilla
VBO ABOGADO

Unidad de Gestión Educativa Local - Ventanilla
VBO ABOGADO

N°	Sumilla del Hecho con evidencia de irregularidad	Nombres y Apellidos	Documento Nacional de Identidad N°	Cargo Desempeñado	Periodo de Gestión		Condición de vínculo laboral o contractual	N° de la Casilla Electrónica	Dirección domiciliaria (Según DNI)	Presunta responsabilidad identificada		
					Desde	Hasta				Civil	Penal	Administrativa funcional Sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría
9	La Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla en el período 2022 – 2023, contrató 147 docentes y auxiliares a pesar que presentaron títulos carentes de veracidad; asimismo, no realizó la fiscalización posterior a la documentación presentada, ocasionando grave afectación a la calidad del servicio educativo impartido a 16 597 estudiantes en el año 2022 y 24 058 en el año 2023 de las instituciones educativas de Ventanilla y Mi Perú; además, generó el gasto de S/5 124 085.94 por concepto de remuneraciones	José Alberto Grados Loza	[REDACTED]	Director de Sistema Administrativo I (Jefe del área de Administración)	12/01/2022	30/12/2022	CAS	[REDACTED]	[REDACTED]	X		
10		Aldimar Diestra Vidal	[REDACTED]	Director de Sistema Administrativo I (Jefe del área de Administración)	02/01/2023	31/10/2023	CAS	[REDACTED]	[REDACTED]	X		
11		Julio César Castillo Carrión	[REDACTED]	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla	12/01/2022	Continúa	Ley n.° 29944	[REDACTED]	[REDACTED]	X		



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Ventanilla, 27 de diciembre de 2023

OFICIO N° 430-2023-UGEL-V/OCI

Señor
Dr. JULIO CÉSAR CASTILLO CARRIÓN
Director
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA
Presente. –



ASUNTO : Remite Informe de Control Especifico n.° 008-2023-2-5570-SCE

REF : a) Oficio n.° 233-2023-UGEL-V/OCI de 25 de setiembre de 2023.
b) Directiva N° 007-2021-CG/NORM "Servicio de Control Especifico a Hechos con Presunta Irregularidad" aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 134-2021-CG, de 11 de junio de 2021, modificada con Resolución de Contraloría N° 043-2022-CG de 24 de febrero de 2022.

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a), mediante el cual se comunicó el inicio del Servicio de Control Especifico a Hechos con Presunta Irregularidad a la "Contratación de personal docente en educación básica y técnico-productiva durante los años 2022 y 2023", periodo del 1 de enero de 2022 al 30 de junio de 2023, en la entidad a su cargo.

Sobre el particular, como resultado del Servicio de Control Especifico a Hechos con Presunta Irregularidad, se ha emitido el Informe de Control Especifico n.° 008-2023-2-5570-SCE, el que ha sido remitido al Órgano Instructor de la Contraloría General de la República para el procesamiento de los funcionarios y/o servidores involucrados en los hechos con evidencia de irregularidad, y respecto del cual la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla a su cargo se encuentra impedida de realizar las acciones del deslinde de responsabilidades administrativas por los mismos hechos y las mismas personas. Cuya copia se adjunta en 3,540 folios para su conocimiento.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,




Mag. S.P.C. JAVIER JESUS PEREZ CASTILLO
Jefe del Órgano de Control Institucional
Unidad de Gestión Educativa Local - Ventanilla